



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. NUEVE

Sesión: MAÑANA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: ENERO 12
DE 1998

SUMARIO:

ACAPITE:

- I INSTALACION DE LA SESION.

- II "COMISION GENERAL PARA ESCUCIAR CRITERIOS SOBRE ECONOMIA
DE LOS SEÑORES DOCTOR MICHAEL ROWLAND GARCIA, LUIS
JACOME Y ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO"

- III CLAUSURA DE LA SESION.



ARCHIVO



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. NUEVE

Sesión: MATUTINA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: ENERO 12
DE 1998**INDICE:**

ACAPITE:

PAGINA:

I	Instalación de la sesión.....	2
	Intervenciones de los representantes:	
	Restrepo Guzmán Marco.....	3
II	Comisión General para escuchar criterios sobre economía de los señores: Doctor Michael Rowland García; Luis Jácome y economista María Caridad Araujo.....	3
	Intervenciones de los representantes y de los expositores:	
	Doctor Jácome Luis.....	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 55, 56, 57, 60, 63, 64, 66, 68, 69
	Gallardo Zavala Gloria.....	15, 62, 63, 86, 87, 88, 89
	Dotri Almeida Marcelo.....	15, 16, 18, 19, 37,



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. NUEVE

Sesión: MATUTINA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Fecha: ENERO 12
DE 1998**INDICE:**

ACAPITE:

PAGINA:

CONTINUACION:

	38
Sánchez Ribadeneira Bolívar.....	16, 17
Señor Doctor García Michael Rowland.....	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 51, 52, 53, 57, 58, 60, 61, 70, 71, 72
Economista Araujo María Caridad.....	28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 52, 61, 62, 68, 74
Carbonell Yonfa David.....	35, 39, 122, 123, 124, 125
Malo González Claudio.....	39, 40
Zambrano Segovia Mariano.....	41, 42, 128, 129, 130
Reinoso Garzón Luis.....	44, 81, 82
Castanier Muñoz Juan.....	45, 46, 47
Vera Arrata Alfredo.....	47, 75, 76, 77, 78
Montalvo Mendoza Edgar.....	47, 48, 49
Santillán Oleas Edgar.....	50, 51
Córdova Cepeda Patricio.....	52, 53
Rodríguez Edgar Iván.....	54, 55
Galarza López Gabriel.....	59
Sánchez Ribadeneira Bolívar.....	64, 65
Kon Loor Jacinto.....	67, 68
Minuche Murillo Mario.....	68, 69
Asán Wonsang José.....	69, 70
Chumpí Marcelino.....	71, 125, 126, 127, 128



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

ACTA No. NUEVESesión: ~~PROTECTOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE~~Fecha: ENERO 12
DE 1998**INDICE:**

ACAPITE:

PAGINA:

CONTINUACION:

Ruiz Enriquez Hugo.....	73, 129, 130, 131
Rohon Hervás César.....	78, 79, 80, 81
Dávalos Guevara Mauricio.....	83, 84, 85, 86
Bermeo Jaramillo Luis.....	89 90, 91, 91
Barrezueta Pazmiño Carlos.....	92, 93, 94
Sevilla Larrea Roque.....	94, 95, 96, 97
Pacari Vega Nina.....	97, 98, 99
Cárdenas Espinoza Juan.....	99, 100, 101, 102
Castro Benites Nicolás.....	102, 103, 104, 105, 106
Haro Haro Cornelio.....	106, 107, 108, 109, 110
Andrade Endara Gabriel.....	110, 11, 112
Restrepo Guzmán Marco.....	112, 113, 114, 115
Vega Ilaquiche José.....	115, 116, 117
Carrión Maldonado José.....	117, 118, 119
Ortiz Yangari Angel.....	119, 120, 121, 122
Chávez Alvarez Angel.....	132, 133
III Clausura de la sesión.....	133

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón Tiwintza de la Academia de Guerra del Ejército, sede de la Asamblea Nacional Constituyente, y bajo la Presidencia de su titular, OSVALDO HURTADO LARREA, se instala la sesión matutina siendo las diez horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor Diego Ordóñez Guerrero, Secretario de la Asamblea Nacional Constituyente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores Representantes:-----

ALBAN GOMEZ ERNESTO	ALCIVAR SANTOS ORLANDO
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	ANDRADE ENDARA GABRIEL
ANDRADE GALINDO LUIS	ANAZCO CASTILLO JORGE
AREVALO BARZALLO KAISER	ASAN WONSANG JOSE
AYALA MORA ENRIQUE	BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS
BERMEO JARAMILLO LUIS	BRAVO ANDRADE ELIECER
CARBONELL YONFA FRANCISCO	CARDENAS ESPINOZA JUAN
CARRION MALDONADO JOSE	CASTANIER MUÑOZ JUAN
CASTRO BENITES NICOLAS	COELLO SANTANA GUILLERMO
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	CORTES VILLALBA MARCO
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL	CHUMPI FELIPE MARCELINO
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	GALARZA LOPEZ GABRIEL
GARCIA LOOR ENRIQUE	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
HARO HARO CORNELLO	KON LOOR JACINTO
KUN RAMIREZ MANUEL	LEON LUNA VICTOR
LOBATO VINUEZA VICTOR	LOPEZ SAUD IVAN
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	LLERENA OLVERA PEDRO
MALO GONZALEZ CLAUDIO	MARTINEZ GONZALEZ GLEMYS
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	MERCHAN LUCO NICANOR
MINUCHE MURILLO MARIO	MONTALVO MENDOZA EDGAR
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	NOBOA BEJARANO RICARDO
OJEDA DE VACA GLADYS	ORTIZ YANGARI ANGEL
PACARI VEGA NINA	POGGY ZAMBRANO HUMBERTO
REINOSO GARZON LUIS	RESTREPO GUZMAN MARCO

RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROMERO LOAYZA FRANCO
SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
SANTOS VERA MARCELO
SEVILLA LARREA ROQUE
VALAREZO SIGCHO MIGUEL
VEGA ILAQUICHE JOSE
VELA PUGA ALEXANDRA
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO

ROHON HERVAS CESAR
RUIZ ENRIQUEZ HUGO
SANTILLAN OLEAS EDGAR
SEVILLA MONTALVO JUAN
TRUJILLO VASQUEZ JULIO
VEGA DELGADO GUSTAVO
VERA ARRATA ALFREDO
VITERI JIMENEZ CYNTHIA

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Quisiera darles dos informaciones. De acuerdo al espíritu del Código de Etica, el día de ayer se entregó a la prensa nacional el presupuesto de la Asamblea con el detalle de las remuneraciones que reciben los representantes y los funcionarios que trabajan en ella. Dije a los señores periodistas que esos son documentos públicos y que como consecuencia, deben ser conocidos por los ecuatorianos a través de los medios de comunicación. Segunda información: el Presidente de la Comisión de Constitución acaba de informarme que el informe para segundo debate de la reforma constitucional referida a la convocatoria a las elecciones estará listo a medio día. Mañana vamos a tener una comisión general, a continuación de ella examinaremos ese informe, para aprobar la reforma correspondiente y enviarla al Registro Oficial. En este estilo de trabajo de la Asamblea, en la que nos importa llenarnos de razones para tomar decisiones, se me había ocurrido convocar a esta comisión general para que tengamos un debate sobre la economía, la sociedad y la política ecuatoriana en estos dieciocho años de democracia. Creí y creo que ese debe ser un punto de partida fundamental para la reforma constitucional que nos proponemos hacer, examinar qué ha pasado para concluir en lo que debemos hacer para que el desarrollo futuro del Ecuador sea distinto. Con este propósito he invitado a tres jóvenes profesionales, que vienen trabajando en el tema desde hace muchísimos años, es el doctor Luis Jácome, tiene un doctorado en economía, en Boston University, antes se graduó de economista en la Universidad Católica; es el licenciado

Michael Rowland, que tiene una licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes y que además es mi suplente en la Asamblea; y, es María Caridad Araujo, graduada de economista en la Universidad Católica. El primero nos hará un informe sobre la economía y los otros dos sobre la política, pero no una historia de la política de estos dieciocho años sino un análisis, no sé si será preciso, cuantitativo de la política, Congreso Nacional, partidos políticos, programas electorales, legislación económica, Presupuesto del Estado, etcétera. Luego de la comisión general, como éste es un acto que creo que tiene que salirse un poco de las normas del Reglamento, si alguien desea hacer preguntas, las pueden formular y luego ya tendríamos una sesión para hacer un debate sobre lo que se ha dicho, porque pueden haber opiniones muy distintas a las que se expresen hoy, aunque he pedido a los tres expositores, que su análisis sea lo más objetivo posible y lo más profesional. Quisiera ofrecer la palabra a Luis Jácome. Sí, representante Restrepo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE RESTREPO GUZMAN. Señor Presidente: Una cuestión muy puntual. Quisiera pedirle, sugerirle, que si fuera posible, los órdenes del día que se establecen para las sesiones los entreguen con antelación para tener criterios especialmente cuando se van a dar eventos como el de ahora, para tener mayores criterios para el debate, y poder sin duda alguna, enriquecer el mismo.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a pedir al Secretario que proceda de ese modo. Doctor Luis Jácome, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Señor Presidente, muchas gracias. Me siento muy reconocido por la invitación. Espero que esta presentación que voy a hacer aporte con un grano de arena para el trabajo que es muy trascendental el que están realizando todos ustedes. Voy a tratar, en la línea del espíritu planteado por el señor Presidente de la Asamblea, hacer una exposición objetiva, basada en cifras, voy a interpretar algunas

de ellas, pero no voy a hacer comentarios al respecto, creo que son cifras que se prestan para el debate y me da la impresión de que pudiéramos gastarnos unas cuantas horas debatiendo al respecto. Solamente me voy a limitar a exponerlas y a interpretarlas algunas de ellas. La exposición se divide básicamente en dos partes. Una primera parte, que tiene un contenido más histórico reciente, de ver cómo ha evolucionado la economía en términos de sus principales indicadores macroeconómicos durante el período democrático en la primera parte, con algunos antecedentes desde 1972, con algún énfasis en la parte social también; es decir, no solamente son cifras macroeconómicas, sino también cómo han evolucionado algunos indicadores sociales. A continuación estas cifras son comparadas con las de otros países de América Latina, una muestra de diez países de América Latina, los diez más grandes, y posteriormente nos ubicamos en la realidad actual en términos de indicadores macroeconómicos, esto muy rápidamente porque ustedes lo conocen perfectamente, pero y muy importante en donde estamos en cuanto a las reformas estructurales que ha ido haciendo lentamente el país, en comparación con otros países de América Latina; finalmente, cierro esta presentación con algunas cifras de pobreza en el Ecuador y con alguna proyección hacia adelante, relacionando pobreza con crecimiento económico. Esta primera parte, más histórica, voy a ir un poco más rápido, se trata de presentar indicadores macroeconómicos que están divididos en tres etapas, en las que uno puede diferenciar claramente lo que ha ocurrido en este país; es decir, el período 1972 - 1981, que es conocido como la época del boom petrolero; 1982 - 1991, que pudiera considerarse que es la década perdida en el Ecuador, y 1992 en adelante, que constituye una etapa de mayor estabilidad económica, no gran estabilidad económica, pero mayor en comparación a los años anteriores y de adopción de ciertas reformas estructurales. Un primer indicador se refiere al crecimiento de la economía, y vemos que los tres períodos están divididos por colores, amarillo, azul y rojo; el primer período es el de la época petrolera, claramente se ve que es el período de mayor crecimiento; tenemos en azul, la década perdida; y, en rojo, el período más reciente, que va hasta el año 1996 en donde notamos un crecimiento muy

moderado de la economía, no obstante la mayor estabilidad y la adopción de ciertas reformas. En la siguiente imagen, se presenta la evolución en el mismo período, pudiéramos llamarle el ingreso per cápita en el Ecuador y vemos que valorado en sucres constantes, este ingreso per cápita, que subió mucho en el primer período, se mantiene estable desde la época de la crisis de la deuda externa, con un bajón en los ochenta y con una muy lenta recuperación en el período más reciente. En el tercer gráfico, presento la evolución de la inflación y vemos que efectivamente el período intermedio es el de mayor crecimiento de inflación y observamos esta tendencia a la baja de la inflación en el año, en el período más reciente incluyendo el ascenso que muestra la inflación en los últimos dos años. Este gráfico presenta las tasas de inversión real en la economía, aquí vemos nuevamente esta diferencia en todos los gráficos, con alguna excepción van a ver que la época de expansión de esta economía se refleja en todos los órdenes macroeconómicos y corresponde al período 1972 - 1981 y aquí lo que es motivo de preocupación es, que no obstante la mayor estabilidad de la economía en el período más reciente, no se recupera la inversión y esto es motivo de preocupación, porque si la inversión hoy no se recupera, el crecimiento económico hacia adelante es limitado. En un siguiente gráfico presento los desequilibrios macroeconómicos y vemos que efectivamente el país tuvo ya desde los años setenta, desequilibrios muy importantes en el sector externo y en el sector fiscal, que hicieron crisis al comienzo de los años 80, y vemos que en el período más reciente, estos desequilibrios, sobre todo, el desequilibrio fiscal, se enderezó durante los primeros años de los años 90, pero tiende a deteriorarse ya en los siguientes años. El sector externo no es mayor motivo de preocupación, porque un desequilibrio entre tres y cuatro por ciento del producto interno, eso está medido en términos de producto interno bruto, no es un desequilibrio extremadamente alto para Ecuador, que no sea sostenible en el tiempo. Este gráfico presenta una evolución de la deuda externa en relación con el Producto Interno Bruto y vemos este crecimiento y la baja posterior, sobre todo en los años 90 y a partir del año 1995, en que se llegó a un acuerdo con los bancos comerciales para

reducir el saldo de esa deuda externa comercial. En el siguiente gráfico, se presenta la trayectoria del salario mínimo real y vemos aquí también como los tres períodos que he señalado, desde el comienzo se manifiestan claramente, es decir, este mejoramiento del salario mínimo real, se incluyen las compensaciones de ley, tiene un gran salto a raíz de la reinstauración de la democracia en el Ecuador en el año 1979, y posteriormente a lo largo de los años 80 tiene una tendencia claramente decreciente hasta el año 1991; y en el año 1992, a finales de 1992 empieza a recuperarse y eso observamos en la parte final del gráfico, un mejoramiento del salario real, que por cierto, se ubica más o menos en los niveles de finales de los años 70; es decir, todavía no recuperamos ni siquiera los niveles de mediados de los años 80, en términos del salario real. Las reservas internacionales del Banco Central, que suenan a un indicado como muy abstracto, pero lo que está ocurriendo con otros países de América Latina o que ocurrió en años anteriores hace dos años, y lo que está ocurriendo actualmente en Asia, nos lleva a pensar que éste es un indicador muy importante que tiene que ser muy cuidado por los países, porque constituye la preservación de una estabilidad financiera externa que hoy en día en el mundo, es muy precaria dada la gran movilidad de capitales que hay de unas regiones a otras. En todo caso, se nota ese mejoramiento de las reservas internacionales en el período más reciente en los años 80, el de la crisis de la deuda, hay una caída incluso en los años 86, 87 y 88, a valores negativos de esa reserva internacional. Tenemos este gráfico de exportaciones, en donde vemos que efectivamente en los años 80 se estancaron las exportaciones, pero que hay una gran recuperación en el período posterior a 1992. En cuanto al tipo de cambio efectivo real, que se denomina este gráfico que constituye la competitividad de la producción nacional, es decir las, posibilidades de competir en el exterior o que la producción nacional pueda competir con los bienes importados, y aquí de lo que se trata es que esto debería ser estable, para que haya un valor de competitividad estable para la producción nacional, y vemos que esto se mantuvo estable en los años 70, hubo una gran depreciación real, es decir por encima de la inflación en los

años 80 y un atraso en cambio que tiende a estabilizarse en los últimos años en el período de los 90. Hasta ahí entonces esos indicadores macroeconómicos globales que podríamos decir en conclusión, marca claramente tres etapas de la economía ecuatoriana en los últimos veinticinco años; un período de expansión durante la época de las exportaciones de petróleo; un período de estancamiento y de regresión del crecimiento económico durante la década perdida, la década de la crisis de la deuda externa; y, una vez que se supera esa crisis de la deuda externa, una situación más bien de lenta recuperación que no llega a generar los beneficios sociales que se requeriría de parte de un crecimiento económico más alto. Ahora vamos a hacer un ejercicio de comparación, les había dicho al comienzo de la presentación, con respecto a otros países de América Latina, tenemos diez países aproximadamente que con los más grandes de América Latina, y en primer lugar, este cuadro presenta cómo estábamos en 1995 en comparación con otros países de América Latina, es decir, una vez que el país se ajustó al choque de la crisis de la deuda externa, cómo está frente a otros países de América Latina que también se ajustaron a ese choque y vemos que en términos de inflación, Ecuador era uno de los países con menor inflación; en términos de crecimiento, era uno de los países de menor crecimiento y de ingresos per cápita; obviamente, por razones históricas es un país que permanecía atrasado con respecto a la mayoría de los otros países, pero, por ejemplo, en términos de ingreso per cápita, Ecuador tenía un ingreso per cápita superior al de Perú en 1985, y levemente inferior al de Chile, es decir, aquí está Ecuador, acá está Chile, fíjense que no hay mayor diferencia entre el ingreso per cápita de los dos países. Veamos estos mismos indicadores al año 1996 y vemos que mientras el resto de países de América Latina, lograron avanzar significativamente en su proceso de ajuste, de reformas y por tanto de crecimiento económico, Ecuador se quedó relativamente rezagado en términos de inflación, y Ecuador está por debajo del promedio de esa muestra de países en términos de producción per cápita. Había hecho la comparación con respecto a Chile y a Perú, mientras Chile creció dramáticamente en términos de su ingreso por persona y Perú también mejoró su ingreso

por persona, vemos que en el caso de Ecuador esto se mantuvo relativamente estancado. Veamos otro indicador importante, este indicador es importante porque es un poco el indicador estrella de la economía ecuatoriana cómo crecen las exportaciones, y tenemos el indicador de exportaciones por persona en estos países de América Latina y en 1985 en gran parte, gracias al petróleo, Ecuador estaba por encima del promedio de los países de América Latina. Mientras que si vemos en 1996, a pesar del gran crecimiento de las exportaciones ecuatorianas en los años 90, se mantiene por bajo del promedio de América Latina. Luego, se ha hecho un gran esfuerzo para incrementar las exportaciones y creo que eso es muy positivo para el país, pero los otros países de América Latina han hecho también un enorme esfuerzo, el de Ecuador está localizado básicamente en el período 92 en adelante. América Latina ya había empezado a expandir sus exportaciones desde finales de los años 80, y por lo tanto muestra un resultado más alto que el de Ecuador, en términos de las exportaciones por persona en cada país. Por último, quisiera, bueno, primero hablemos del crecimiento medio del Producto Interno Bruto en el período 90 - 96, en los países de América Latina y el crecimiento es importante porque este crecimiento es alto, genera puestos de trabajo y permite, si es que hay otras políticas asociadas a este crecimiento, reducir el nivel de pobreza, entonces vale la pena comparar el crecimiento promedio, porque además el crecimiento es importante que sea sostenido en el tiempo, no es tan importante que un año crezca, si al siguiente año decrece, esa volatilidad no le conviene una economía, y vamos a verlo dentro de un momento. Pero en términos de este período 90 - 96 vemos que Ecuador está por debajo del promedio de estos países de América Latina, los más grandes de América Latina, en cuanto a su crecimiento económico. Y por último, en términos de inflación, tenemos la inflación de Ecuador en color azul, la inflación de América Latina, sin Brasil, en amarillo; y, el promedio global de América Latina, en verde. la verdad es que estos indicadores se salen del gráfico, que tiene un tope máximo del sesenta por ciento, porque a principios de los noventa habían inflaciones muy altas en otros países de América latina como Brasil, Argentina, Nicaragua, etcétera, pero en

los últimos años, lo que quiero resaltar es que en los años 96 y 97 mientras la tendencia inflacionaria del Ecuador tiende a ser ascendente en el promedio de América Latina, que ya no importa si es con o sin Brasil, porque Brasil tiene una inflación muy baja, el resto de países o el promedio de la inflaciones de los países de América Latina, tiende a bajar y converge a niveles de un solo dígito, -repito- Ecuador en cambio, tiene niveles del orden del treinta por ciento de inflación. Este gráfico presenta un indicador de volatilidad del crecimiento en el período 1970 a 1992 y vemos que en este período el país de mayor volatilidad en América Latina es Ecuador y esta volatilidad es muy mala; en términos económicos, desestimula la inversión, los inversionistas no saben a que atenerse porque están conscientes que la economía en la que viven es muy volátil, crece, decrece al siguiente año, al siguiente año vuelve a crecer, y así difícilmente la actividad económica puede desenvolverse. En términos sociales, esto es todavía más grave, porque durante períodos de expansión económica mejoran las condiciones sociales y por poner un ejemplo, los niños pobres del país pueden ir a la escuela, pero si es que al siguiente año la economía se contrae y entra en una etapa de crisis, esos niños pobres tienen que salir de la escuela para ayudar a generar un ingreso a su familia; al siguiente año que se vuelve a tener probablemente crecimiento económico, esos niños difícilmente pueden volver a la escuela, porque ya perdieron su comportamiento de asistir cotidianamente a la escuela. Porque darles dos consecuencias de la volatilidad que es un problema que tiene que ser un motivo de preocupación en este país, que repito, de acuerdo a este gráfico, muestra el mayor índice de volatilidad de estos países de América Latina; en lo social en gran parte, porque durante los años 70 se avanzó, diría yo, que ha habido un mejoramiento y una trayectoria mejor que en lo económico, por una parte, hay un aumento de esperanza de vida de cincuenta y tres a sesenta y nueve años, entre 1960 y 1993 baja la mortalidad de lactantes de ciento veinticuatro a cuarenta y nueve por mil nacidos vivos; se duplica la población con acceso al agua potable en el período 1975 - 1980 al período 90 - 95, es decir, en el área social algo se ha mejorado. El número de niños con peso insuficiente

menores de cinco años, ha bajado de veinte a dieciocho por ciento y entre 1975 y el promedio 85 - 95, ésta es en cambio una reducción muy leve que debe ser motivo de preocupación, porque aquí estamos hablando de quienes luego van a ser las personas adultas del país. El aumento de la tasa de alfabetización creció también significativamente entre 1970 y 93, y ha habido una caída muy pequeño en la tasa de matriculación, en todos los niveles, del setenta y nueve al sesenta y ocho por ciento, y éste también es un indicador motivo de preocupación, porque si es que la educación no mejora, si es que no aumenta la tasa de matriculación, los beneficios del crecimiento económico hacia adelante van a ser siempre favorables a una mayor concentración del ingreso y a un deterioro de los niveles de pobreza del país. Esta es la segunda parte de la presentación, ubicarnos dónde estamos, quizás muy rápidamente, por recordarles que el país se mantiene con un crecimiento económico inferior al tres por ciento entre 1995 y 1997, que es un crecimiento muy bajo apenas superior al del crecimiento de la población; una inflación estancada en alrededor del treinta por ciento, que, obviamente, tiende a perjudicar a quienes menos tienen, un desequilibrio fiscal crónico de alrededor del tres por ciento promedio en los últimos años, y una inversión baja del dieciocho por ciento del Producto Interno Bruto menor que al comenzar la década de los 90, esto ya lo señalamos en uno de los primeros gráficos. El desempleo es alto, fue mayor al diez por ciento a finales de 1996, ha bajado un poquito en el primer semestre de 1997, pero son realmente tasas de desempleo altas y qué decir si es que consideramos los niveles de subempleo del país que que es el problema más grave. El endeudamiento externo sigue siendo alto, a pesar de la baja que negoció el país con sus acreedores comerciales, y está es más del setenta por ciento del Producto Interno Bruto. El sector externo se mantiene en los últimos años fortalecido, las exportaciones se duplicaron entre 1996 y 1997 prácticamente y se diversificaron porque las exportaciones no tradicionales representan hoy, más del veinte por ciento del total de las exportaciones, mientras que en 1990 era menos que el siete por ciento del total. Ahora quiero concentrarme en lo que son reformas estructurales, y porque

son importantes las reformas estructurales, porque son éstas las que pueden facilitar o detener el crecimiento económico hacia adelante. Hay este momento el consenso en la mayor parte de los países del mundo, en América Latina, en particular, éste es un lema que prácticamente no se discute, los partidos de diferentes ideologías, quizás quitando los extremos, están de acuerdo en la necesidad de hacer ciertas reformas estructurales cuidando, obviamente, el bienestar social. Y me voy a referir a las cinco reformas estructurales más importantes que normalmente se identifican. La reforma comercial, que se refiere a la baja arancelaria, es decir, a la disminución de los aranceles, a las importaciones, aquí quizás es donde más ha avanzado el país, ha habido una baja de aranceles, una apertura de la economía, que ha dado resultados en términos de un mayor volumen y valor de exportaciones en los años 90, a raíz de la reforma arancelaria. Una segunda reforma tiene que ver con el sector público, tomando como indicador de esa reforma, la carga tributaria, es decir, el pago efectivo de los impuestos. Vemos que en esta muestra de países que es la misma que he venido utilizando a lo largo de la charla, Ecuador es el que menos pago de impuestos realiza en comparación al Producto Interno Bruto, tenemos normalmente la presunción de que el país paga muchos impuestos, pero uno los paga, los compara con otros países de América Latina en realidad, es el país con una carga tributaria en términos de pago efectivos de impuestos, más baja de esta muestra de países; lo que quiere decir es que aquí se requiere también de una reforma estructural importante para mejorar los ingresos del sector público, porque son éstos los que pueden financiar un mejor gasto en los sectores sociales. En cuanto a las reformas financieras se han hecho esfuerzos en el país, pero todavía faltan cosas por hacer, éste es un sector clave, un sector muy importante y sino nada más ver que la crisis que vive el Asia este momento, en gran parte es consecuencia de problemas en el sistema financiero, por falta de supervisión financiera, por falta de una adecuada regulación. Ahí el indicador que he tomado, porque estoy tomando indicadores sueltos, no pretendo hacer un análisis exhaustivo de cada una de las reformas, pero simplemente menciono ciertos

indicadores, en términos de tasas de interés reales, las tasas de interés reales en Ecuador son las más altas de esta muestra de países de América Latina, lo cual tiende a frenar la inversión y como consecuencia a que hayan menores puestos de trabajo y efectivamente también tiende a frenar el crecimiento económico. Luego, en el sector financiero, también se requiere hacer un esfuerzo para hacer mayores reformas, en el sector laboral, y aquí, quizás este es el indicador más controvertido, el que causa más discusión, pero es un indicador, no es un indicador global de toda la flexibilidad o inflexibilidad del mercado de trabajo, pero creo que es un indicador importante, si uno compara para la muestra de países de América Latina utilizada en este documento, cuál es el costo de despido de un trabajador de un año, vemos que Ecuador es largamente el país en el que se da esta situación, es decir, que es más caro despedir a un trabajador durante un año. Esto en realidad, si bien permite, en teoría, proteger al trabajador, en términos de la remuneración que recibiría al ser despedido en los hechos tiende a detener la generación de empleo, porque en un mundo globalizado como el que vivimos este momento, simplemente los inversionistas no se preguntan si es que debemos invertir o no en Ecuador, sino si debemos invertir en Ecuador o lo debemos hacer en Colombia, o en Costa Rica, o en Chile, y uno de los indicadores que los inversionistas evalúa en ese momento es cuál es el costo de movilizar un trabajador o de reemplazar un trabajador, -repito- éste es un indicador pero creo que es un indicador muy importante, del nivel de inflexibilidad del mercado de trabajo. En cuanto a privatizaciones, simplemente recordarles que el país en comparación a los otros países del América Latina está bastante rezagado; si lo comparamos en proporción a la inversión pública el Ecuador se encuentra tercero, solamente por encima de Uruguay y Paraguay, es decir, está bastante atrasado en cuanto a privatizaciones, y aquí ese indicador debe ser considerado no simplemente por el hecho de venta de activos o no venta de activos del sector público al resto del país, sino que estos recursos en otros países particularmente en Chile, han permitido aumentar dramáticamente el gasto social y reducir los niveles de pobreza en los niveles que lo ha logrado Chile en los últimos años. No tengo, no logré

conseguir indicadores de calidad de seguridad social, pero creo que ésta que es otra reforma importante, la sentimos cotidianamente que el país también por una falta de consenso se ha atrasado muchísimo en lo que es la reforma del seguro social, y en ese sentido tampoco hemos avanzado, esto no solamente la reforma del seguro social permite mejorar la movilidad de los ahorros en una economía, sino que obviamente, y lo más importante, en otros países ha permitido a través sobre todo de los fondos de pensiones, mejorar las posibilidades de retiro de la población. En cuanto al gasto social en el período de los últimos años, denota una recuperación en los años 90, aunque todavía nos mantenemos por debajo de América Latina. Ecuador está en la línea más oscura, y esta recuperación de los años 90 se debe en gran medida a la recuperación del salario mínimo, más compensaciones, que beneficia a los sectores del sector público vinculados a la educación y a la salud, el momento en que se produce un mejoramiento de salarios tan importantes, en términos reales, como el que se produjo en los años 90, se nota esta mejora en la proporción del gasto social con respecto al Producto Interno Bruto en los últimos años. Para terminar esta presentación quisiera ubicar algunas cifras de pobreza en el Ecuador, y aquí voy a presentar el nivel de pobreza al año 1995, no es tan importante las cifras absolutas que presento en ese cuadro, porque obviamente depende uno donde traza la línea de pobreza para que la pobreza sea mayor o menor, yo aquí estoy utilizando el indicador internacional que se refiere a sesenta dólares por mes en valores constantes del año 1995, éste es un tecnicismo que no tiene sentido que lo desarrolle este momento, pero estoy utilizando el criterio internacional de comparación para los países, para no crear en la subjetividad de ponerle más arriba o más abajo la línea de pobreza; con esta línea de pobreza un porcentaje a nivel nacional del orden del treinta y tres por ciento, que se concentra en alrededor del diecisiete por ciento del sector urbano y del cincuenta y seis por ciento en el sector rural, -repito- estas cifras son importantes, pero quizás es más importante las que presento en el siguiente cuadro, porque lo que hago es una proyección para el período, perdón antes de eso presento el comportamiento

de la pobreza en el período 88 - 95, esto es pobreza urbana simplemente en base a las encuestas de empleo urbano del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y vemos como la pobreza en el período 88- 92 creció significativamente, bajó en el año 93 bajo más en el año 94, y se ha estacado en el año 95, y yo me animaría a pensar que en los años 96 y 97 tiende a determinarse, porque estos niveles de pobreza están muy asociados al comportamiento del salario mínimo real, y como el salario mínimo real viene cayendo en los años 97 en particular y se prevé también una caída en el 98, creo que estas cifras tenderían a revertirse. En el año 96, al haber sido un año de estancamiento económico también tendría que haberse revertido. Es decir, estamos en el año 95 o en el año 94, con toda la baja que hubo en la proporción de pobreza, apenas nos ubicamos cerca de lo que estábamos en el año 88. Para terminar les decía que estas cifras considero yo que son quizás las más importantes en términos de pobreza, pobreza y aquí lo que se ha hecho es una simulación para el período 1995 al año 2000, en donde se trata de ver cómo evolucionaría la pobreza, si, es que entre el período mencionado el crecimiento es de alrededor del treinta y dos por ciento, en promedio, es decir, uno por ciento per cápita, si es que eso ocurre tendríamos una baja de sólo dos puntos en el nivel de pobreza al año 2000, y esto suponiendo que tenemos un crecimiento promedio del 3,2 por ciento, que por ahora estamos un poco por debajo de ese crecimiento, es decir, tendríamos que recuperar con tasas de crecimiento más alto en los períodos 98 - 99 y 2000, pero si llegáramos a ese crecimiento promedio de uno por ciento per cápita, la baja en pobreza es realmente muy baja, si es que el crecimiento en cambio es del tres por ciento per cápita, es decir, alrededor del cinco por ciento, vemos que el crecimiento, que la baja en la pobreza es de cinco puntos, lo que quiere decir que el crecimiento económico, y ese es el mensaje con el que quiero terminar, sí importa; es decir, cuanto más crezca esta economía y, obviamente, si va acompañado de políticas sociales adecuadas se puede lograr una baja de los niveles de pobreza en el país, obviamente, esto requiere de un manejo macroeconómico sano, que se mantenga a lo largo del tiempo, que se hagan las reformas necesarias

y que sean mantenidas en el tiempo para que no ocurra, como viene ocurriendo en los últimos años, que vamos a por el tercer cambio en el impuesto a la renta de los últimos dos años, es decir, tratar de tener estabilidad en el manejo macroeconómico, dinamismo en las reformas que haya que hacer, cuidar el gasto social para mejorarlo y ubicarlo si es posible en los niveles de América Latina y, sobre todo, mejorar la calidad de la educación para que ese crecimiento no se concentre en los sectores que tienen mayor educación y en detrimento de lo que tienen menor educación, sino que ese crecimiento se reparta más equitativamente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Licenciado Michel Rowland, tiene la palabra.-----

LA REPRESENTANTE GALLARDO ZABALA. ...todos los términos de la exposición para tener claramente los números y las relaciones económicas que se han presentado aquí, el gasto social. Muy claro para cada uno de los assembleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Voy a pedir que se pase la copia de todos los cuerpos.-----

LA REPRESENTANTE GALLARDO ZAVALA. Perfecto, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Marcelo Dotti, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, muy brevemente, porque luego vamos a tener un debate.-----

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Sobre el debate es que yo quisiera sugerir, para no perder el hilo de las exposiciones, el nexo de la exposición con las dudas que tenemos, si usted tiene a bien, señor Presidente, permitir que una vez que termine el expositor sobre el tema, permitirnos expresar, para no perder, repito, la lógica.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es que el informe político tiene que ver mucho con esto, explica el porque de esto, de manera que yo quisiera juntar las dos exposiciones.-----

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Dicho de otro modo, cuando termine podemos preguntar y debatir sobre todo en conjunto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ahí sí, abrimos preguntas. Sí, representante Bolívar Sánchez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE SANCHEZ RIBADENEIRA. Señor Presidente: Me sorprendió que tuviéramos muchos cuadros y muchas cifras, pero cuando se hablaba del deterioro de la seguridad social...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A ver, un minuto. Quisiera advertir, nos acaban de informar que vamos a tener cinco minutos de corte de energía eléctrica, para que se desconecten los aparatos para que no se dañen; ¿este momento se produce la corte? Sí, pero, por favor le escucho.-----

EL REPRESENTANTE SANCHEZ RIBADENEIRA. Quiero pedirle al economista Jácome, de ser posible, nos consiga esos cuadros sobre seguridad social, que creo que es muy importante, porque es la consecuencia de todo lo que ha sucedido en nuestro país por tanto tiempo. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como tenemos estos cinco puntos que no podemos encender esos aparatos porque se dañarían, ofrezco la palabra. Representante Marcelo Dotti, quería decir algo.

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Puedo ya preguntar, entonces, ¿no? Para Lucho Jácome: Me sorprendió un poquito, en el gráfico de barras verticales, ver cómo en el período de expansión petrolera, una gran exposición de la economía en la década 70, los mejores parámetros indicadores en materia de renta, producto interno bruto, salarios, tasas de inversión, las barras de ese período eran bastante parecidas al período de la depresión, la

primera preocupación que tengo, podría tratarse simplemente de un error gráfico. Luego, Lucho Jácome expresaba que el nivel de inflación, el oficial por cierto, debe estar en el rango del treinta por ciento, no obstante, tengo una duda al respecto y él como economista me la podría absolver: Si uno revisa los cuadros de pago de tasas o de niveles de tasa financieras, tanto la pasiva como la activa en las últimas tres semanas, uno puede sacar como conclusión lo siguiente: el promedio de tasa pasiva, lo que paga el banco a sus ahorristas, en fin lo que paga al dinero ajeno, está aproximadamente en un rango del treinta, treinta y uno, treinta y dos por ciento en las últimas tres semanas; si es verdad este axioma pragmático, de que los bancos pagan una pasiva siempre superior al rango de inflación al menos en diez puntos, ocho o diez puntos, se infiere que la inflación no puede estar jamás en treinta por ciento sino bordeando el cuarenta por ciento. Son algunas inquietudes las que tengo para Luis, si las expongo todas, de pronto no va a recordar y quisiera que de una en una, en breves palabras vaya satisfaciéndome estas dudas que tengo, si es tan gentil, Luis Jácome.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Con respecto al gráfico de barras que me parece que se refiere al ingreso per cápita, la verdad es que el ingreso per cápita es motivo de preocupación que se haya estancado porque son veinticinco años del estancamiento del ingreso per cápita, mientras otros países lo han duplicado y triplicado, esto muestra el establecimiento de la economía a lo largo del último cuarto de siglo, es decir, sí es motivo de preocupación el que se mantenga estancado, lo que habría que esperar es que vaya creciendo año a año para que beneficie a la población. En cuanto a las tasas de interés pasivas, lo que está implícito en la pregunta de Marcelo Dotti, es que quizás el índice de precios al consumidor no mide exactamente cuál es el nivel de inflación. Muchas veces escuchamos cuestionamientos al respecto, pero creo que si uno hace un análisis con alguna base matemática se da cuenta que el mismo índice es el que venimos utilizando en comparación, y que las distorsiones que pudiera haber son comparables a

lo largo del tiempo, y este es un índice de precios al consumidor para ingresos medios y bajos, si uno quisiera tener un índice más aproximado tendría que sacar un promedio ponderado de toda la población. El hecho que los bancos en estos momentos paguen tasas pasivas que me parece que estén en niveles del treinta por ciento apenas, quiere decir que están más o menos por el nivel de la inflación, es decir, si estuviera en cuarenta por ciento la inflación y en treinta por ciento, no sería sostenible, quiere decir que la gente ya se hubiera ido completamente al dólar y hubiéramos tenido un dispare del tiempo de cambio sorprendente, yo creo que está más o menos en niveles adecuados...

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Entonces eso significaría que el esquema financiero bancario en el país está haciendo el enorme sacrificio de perder plata, porque claro, si es que la inflación está en treinta por ciento y la tasa pasiva está en treinta y uno, treinta y dos están perdiendo un por ciento en las operaciones bancarias y eso nunca ha sucedido. Finalmente, en el sector externo de la economía, Luis Jácome planteaba, y es verdad, creo que el gráfico estrella, el indicador más importante en la dinámica económica de los últimos años, ha sido el incremento de la tasa de exportación, eso es verdad. Sin embargo, me preocupa un contrabalance del cual los economistas hablan poco, la apertura arancelaria, es decir, la baja de aranceles y de tributos, tanto para exportar cuanto para importar, sin duda alguna, ha acarreado una implosión, un decrecimiento en el sector productivo interno, fundamentalmente en el sector secundario, manufactura e industria, es decir, una cadena de industrias, manufacturadas, inclusive ahora artesanías están en proceso de cierre o por lo menos de implosión, de deterioro de sus regímenes de lucro, ¿no es verdad? Ese contrabalance se analiza muy poco, es decir, dicen las exportaciones han ocasionado y han determinado un crecimiento del producto interno, pero no medimos el efecto que eso ha acarreado con la implosión del aparato productivo interno, pero fundamentalmente del sector secundario, que es un grave problema en el país, y que está siendo este momento determinante e índice de un aparato, de un esquema productivo

privado estacionado, lo que ha acarreado desempleo, falta de oportunidades de ocupación y el consiguiente decremento salarial. Quisiera que este contrabalance de todas maneras, tratara de explicarnos, por qué razón, porqué esta Asamblea tiene que tomar decisiones sobre estos fenómenos y cambiar la estructura normativa legal hacia la economía sobre estos fenómenos, y mientras más ilustración tengamos, menos ocasiones de equivocarnos vamos a tener. Muy gentil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Preferiría que la contestación se haga después. Por favor, continuamos con el sistema político.-----

INTERVENCION DEL SENOR MICHAEL ROWLAND GARCIA. Muy buenos días. Señor Presidente, señores assembleístas: Voy a tratar de presentar un panorama general del sistema político ecuatoriano. He tocado todas las variables posibles de análisis y sé que algunos de los temas pueden generar polémica dentro de los distintos bloques presentes aquí y, por lo tanto, trataré de ser lo más objetivo posible en cuanto a la presentación de la información. Voy a tratar tres temas básicamente. En primer lugar, el sistema electoral; después el sistema de partidos; y, finalmente, la relación Ejecutivo - Legislativo. En primer lugar, quisiera presentar las ventajas del sistema electoral que ha funcionado en nuestro país a lo largo de los últimos dieciocho años de vida democrática. Es un sistema reconocido y aceptado por la sociedad ecuatoriana en general, es un sistema cuyos procedimientos son eficientes y transparentes en general, la representación de minorías ha sido efectiva a lo largo de estos dieciocho años, y todas las tendencias ideológicas, desde la derecha hasta la izquierda, han tenido representación algún momento en el Congreso ecuatoriano, para ello vamos a verificarlo en el siguiente gráfico. Este es un gráfico del Congreso ecuatoriano entre los años 79 y 84, si ustedes pueden constatar, tenemos once agrupaciones políticas presentes en él a lo largo del tiempo y van incrementándose a medida que van surgiendo nuevos partidos o se iban desafilando los diputados. Por otro lado, tenemos representación de minorías que llegan a tres, cuatro o cinco por ciento de votación. ¿Cuál ha sido a su vez los problemas que ha generado este sistema

electoral? Tenemos una presencia continua en promedio a lo largo de estos dieciocho años de doce agrupaciones presentes en el Congreso de manera prácticamente permanente, ha variado entre diez y trece pero ha sido un promedio doce, han obtenido escaños minorías cuya votación a nivel nacional en elecciones pluripersonales ha ido interior al dos por ciento del total y ha generado un débil apoyo legislativo directo, es decir, una importante representación del partido de Gobierno en el Congreso, tal como lo podemos ver en el siguiente gráfico. Este es el gráfico del período 84 - 88 correspondiente al Gobierno de Febres Cordero. Si ustedes se fijan, el Partido Social Cristiano está representado por el color amarillo y encontramos que en las elecciones de legisladores, el partido de Gobierno solamente recibió un apoyo equivalente aproximadamente al diecisiete por ciento; en las elecciones intermedias este porcentaje se incrementa hasta llegar al veinte por ciento, pero se mantiene en niveles bajos, lo que dificulta indudablemente la generación de una mayoría de apoyo al gobierno. ¿Qué han significado las elecciones intermedias para el sistema político de nuestro país? Han afectado en general negativamente al partido de Gobierno y han alentado la pugna de poderes. Por otro lado, la renovación del ochenta y cinco por ciento de los diputados, es decir, los setenta provinciales, cada dos años, ha afectado la continuidad del trabajo de la Función Legislativa, y el ejemplo del Congreso 88 - 92 es ejemplificante, en este caso, el partido de Gobierno del doctor Rodrigo Borja contaba con el cuarenta y dos por ciento de apoyo legislativo al inicio de su período que, junto con la alianza que estableció con la Democracia Popular y el Frente Amplio e Izquierda, logró consolidar una mayoría equivalente al cincuenta y cinco por ciento; las elecciones intermedias de 1990 significan que el bloque de Gobierno queda reducido al diecinueve por ciento. En términos electorales ésto afectó muy negativamente al Partido y posteriormente se entró a una pugna de poderes que generó amplios problemas para el partido de Gobierno. La volatilidad electoral: Cuando hablamos de volatilidad electoral nos referimos al porcentaje de votos que cada uno de los partidos pueden ganar o perder de elección en elección. A nivel de elecciones presidenciales existe una

variación del cuarenta y cuatro por ciento en promedio, es decir, cada uno de los partidos que ha competido en las elecciones, ha perdido o ha ganado el cuarenta y cuatro por ciento de votos cada cuatro años; a nivel de las elecciones legislativas éste ha sido de una volatilidad un poco más baja del veinticinco por ciento en promedio; pero de todas maneras, en comparación con otros países latinoamericanos, refleja una alta volatilidad electoral. Finalmente, esto refleja una desconexión existente entre el partido que recibió el apoyo de sus electores de elección en elección. Aquí quiero mostrar un poco el caso del Gobierno de Sixto Durán Ballén, ustedes tienen que el partido de Gobierno obtuvo inicialmente el dieciséis por ciento del apoyo de sus electores que se fue reduciendo posteriormente en los siguientes dos años, y a nivel de las elecciones intermedias, finalmente, el partido de Gobierno queda reducido al tres por ciento de la representación, para finalmente desaparecer en el período final del gobierno, cuando los diputados del partido Unidad Republicana se unieron al partido Coservador. Entonces, esto muestra el drástico cambio en las preferencias electorales de las personas que votaron por el partido de Gobierno durante ese período. A nivel de la representación se puede detectar lo siguiente: El número de diputados nacionales, -doce- no ha variado desde el año 97, desde el año de retorno a la democracia; por lo tanto, el peso de la representación descansa este momento en los diputados provinciales, que inicialmente eran cincuenta y nueve y este momento son setenta; esto ha significado que la representación tenga disparidades en cuanto a los porcentajes, en este caso, actualmente tenemos tres variables que determinan el número de diputados provinciales, la variable geográfica, es decir, la representación de una unidad territorial, la variedad poblacional en que se asigna un diputado por cada trescientos mil habitantes o fracción superior de doscientos mil; y, una variable legal que es la que establece la Constitución, por la cual se otorgan dos diputados a cada una de las provincias de nuestro país. Eso significa que la composición del sistema es la siguiente: En caso de la costa tenemos un cincuenta por ciento de la población electoral y está representada con el treinta y seis por ciento de escaños

en el Congreso; la sierra tiene una proporcionalidad más adecuada, tiene el cuarenta y cinco por ciento la población, cuarenta y siete por ciento los electores y cuarenta y siete por ciento los escaños, mientras que el Oriente tiene el cinco por ciento la población, el tres por ciento la población electoral y el catorce por ciento de los escaños del Congreso. Para entrar en detalles querían mostrar cuatro ejemplos que son tal vez los puntos extremos de la escala: En este caso, Guayas, tiene el veintisiete por ciento de la población, veintiseis por ciento de electores y catorce por ciento de los escaños del Congreso; Pichincha tiene el veinte por ciento de la población, veinte por ciento los electores y once por ciento los escaños; Pastaza tiene el cero punto cinco por ciento de la población, el cero punto cuatro por ciento de electores y el dos punto nueve por ciento de escaños; Galápagos tiene el cero punto uno por ciento de población, el cero punto uno por ciento de población electoral y el dos punto nueve por ciento de los escaños. Pasamos entonces a caracterizar el sistema partidos ecuatorianos. Dentro de la Ciencia Política existen varios análisis de los sistemas de partidos y existe una serie de clasificaciones, en este caso hemos optado por una de ellas, del politólogo Geovanny Sartori, que habla del pluralismo polarizado. ¿Qué significa un pluralismo polarizado? ¿cuáles son las características de este pluralismo que se asocian con el sistema ecuatoriano? En primer lugar, existen más de cinco partidos, cuya fuerza electoral, capacidad de coalición o capacidad de presión, los colocan en la capacidad de competir unos con otros, como podemos apreciar en los distintos gráficos que he expuesto, notamos la presencia de estos cinco partidos o más que tienen las tres condiciones mencionadas. La siguiente inexistencia de un centro vertebrador, es decir, un partido de centro izquierda o centro derecha que haya jugado un papel determinante en aglutinar las distintas fuerzas políticas del país. Después tenemos lo siguiente: La distancia ideológica entre los partidos es de cero punto treinta y siete en una escala de cero punto uno, explico brevemente cómo se mide esto. El doctor Manuel Alcántara Saci, es un politólogo que ha investigado el sistema ecuatoriano, realizó una encuesta a los diputados del Congreso 94 - 96 y les preguntó: Bueno, usted,

dentro de la escala de derecha, centro derecha, centro izquierda, izquierda, ¿dónde se sitúa?" Con base en las respuestas que le dieron los setenta aproximadamente setenta y cinco diputados que logró entrevistar, él encontró que el promedio era éste de cero punto treinta y siete, comparando con otros países latinoamericanos como son el caso Costa Rica, Uruguay o Chile inclusive Perú. Encontró que esta distancia era una de las más altas a nivel de América Latina, lo que refleja una polarización ideológica presente en el sistema en este momento. Las siguientes son las prácticas políticas que han deslegitimado el régimen, en el sentido que ustedes ya conocerán a lo largo de estos dieciocho años, la violencia que se ha hecho presente en el Congreso, prácticas desleales, prácticas de corrupción, que de cierta manera, frente a los ojos de la población, van generando un proceso de deslegitimación del sistema en general, afectando a todos los partidos políticos por igual. Finalmente, existe una oposición multipolar al Gobierno de turno, ¿qué se entiende por oposición multipolar? Esto quiere decir que el Gobierno de turno, siendo de centro izquierda, de derecha o de centro derecha, se ha visto enfrentado a múltiples oposiciones, no ha existido un solo bloque de oposición en el Congreso, sino que distintas fuerzas han actuado como elementos opositores e inclusive, se ha dado el caso de que entre los mismos grupos de opositores frente al partido de gobierno, muchas de ellos están más cercanos al partido de gobierno que frente a los otros grupos de oposición, pero esto ha sido una práctica también común en nuestro sistema. Finalmente y un ejemplo muy claro me parece, es el que se dio en la última campaña electoral, es la política de las super ofertas, cuando en la campaña electoral se ofrecen una enorme cantidad de promesas que no se podrán cumplir, y que con el paso del tiempo también generan deslegitimación del régimen frente a los actores sociales, porque los políticos del sistema de partidos ofrecen una serie de promesas que no se van a poder cumplir por este problema de super-oferta. Después, este es un segundo enfoque del sistema de partidos ecuatorianos, basado en otros politólogos norteamericanos, respecto a la institucionalización o no de del sistema de partidos. Cuáles son las variables para medir si un sistema

está institucionalizado o no, es decir, así está consolidado en el tiempo si es respetado por la población y si las prácticas son bien vistas. En primer lugar está la existencia de reglas electorales estables y continuas en nuestro país, si bien el sistema de elecciones como tal ha funcionado de manera adecuada, prácticas como las establecidas en la Ley de Partidos y Elecciones en algunos casos no han sido cumplidas, como por ejemplo, el cinco por ciento para determinar la eliminación de un partido. En segundo lugar, existe una elevada volatilidad electoral como la que demostré en la parte anterior; después existe un cuestionamiento permanente de los actos al régimen político, tal como lo mostraba, las prácticas de corrupción, las prácticas de violencia, generan ese proceso de cuestionamiento al sistema; después tenemos el problema que los partidos carecen de autonomía institucional en muchos casos, es decir, que no pueden ir más allá de una elección o no pueden superar propósitos exclusivamente instrumentales, no tienen principios establecidos y no tienen continuidad en el tiempo, y a su vez, tienen pugnas internas recurrentes en muchos casos en que pequeños partidos o los partidos en general se han enfrentado a una serie de pugnas entre los miembros de éstos. Pasamos finalmente a la tercera y última parte, la relación Ejecutiva - Legislativa. Tal como la mayoría de ustedes lo conocen, vivimos bajo un régimen presidencial, ¿por qué? Si bien el Presidente es electo en las urnas, es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno al mismo tiempo y nombra y remueve libremente a su Gabinete sin consultar con el Congreso; el Congreso a su vez tiene lo que se denomina "censura potente" ¿Qué se entiende por "censura potente"? La censura potente es cuando el Congreso censura a los ministros y los destituye automáticamente. En otros sistemas presidenciales la censura no implica la remoción inmediata del Ministro sino que implica un cambio en las políticas fijadas por el Gobierno o en un cambio a voluntad del Presidente. Aquí tenemos algunas características también del sistema que ha regido en nuestro país. De cierta manera podemos calificar al Legislativo como un opositor nato al Ejecutivo, ha existido el concepto que el Legislativo tiene que estar controlado por una mayoría distinta a la que está en el poder en la Función Ejecutiva,

existe lo que yo denominaría una lógica de la oposición en cuanto a las alianzas. El doctor Julio César Trujillo en alguna ocasión en la Universidad Andina, mencionaba en una conferencia, que las mayorías aquí se forman para hacer oposición al Gobierno y en ese sentido él tiene mucha razón, las coaliciones se forman para hacer oposición al Gobierno, y no para darle una superioridad en la conformación de una mayoría en el Congreso. Después, nos encontramos con que los gobiernos de turno, indistintamente de su tendencia ideológica, sean de centro izquierda, de izquierda, de derecha o de centro derecha, tienen problemas para construir y mantener en el tiempo y en el espacio las coaliciones de gobierno necesarias para nuestro sistema. Evidentemente la fragmentación partidista, que ustedes pudieron apreciar en los gráficos que expuse, obstaculizan la construcción de coaliciones. Definitivamente, la presencia de once agrupaciones, de doce agrupaciones sumada a la presencia de los diputados independientes vuelven difíciles en ciertos momentos la construcción de estas coaliciones estables en el tiempo. Tampoco existen mecanismos institucionales de cooperación, si se estableciera, por ejemplo, la posibilidad que el Presidente del Congreso sea el Vicepresidente de la República o el legislador más votado, tal vez facilitaría la toma de decisiones y ¿por qué?, ¿por qué en este tipo de posibilidades? He logrado detectar a lo largo de los dieciocho años de democracia, desde el año 79 hasta el año 97, la existencia de un alto, altísimo nivel de incertidumbre al momento de escoger a las dignidades del Congreso, las decisiones que se toman para escoger Presidente, Vicepresidente y miembros de las Comisiones del Plenario, son decisiones que se toman a último minuto; es decir, que los resultados definitivos sólo se pueden conocer cuando los diputados votan para las elecciones, los días anteriores a la instalación del Congreso, tal como ustedes lo pueden registrar, están sometidas a este tipo de aproximaciones y de diálogos entre las distintas fuerzas y las decisiones se toman en general a último minuto. Por ello el Plenario de las Comisiones Legislativas se convierte en un elemento importante dentro de estas negociaciones, y los diputados que integran ese Plenario a su vez finalmente una mayor jerarquía y un mayor estatus frente al resto de los

diputados, lo que genera también una clasificación de diputados más importantes y de diputados menos importantes, indistintamente de que sean diputados nacionales o provinciales. En este sentido también hay otra práctica que se ha reconocido y se ha criticado dentro del sistema político ecuatoriano, y es el de la desafiliación de los diputados de sus partidos o de los partidos que los auspiciaron para llegar al Congreso. Es una práctica recurrente en el sistema ecuatoriano, tal como se pudo apreciar en los gráficos anteriores, en todos los períodos se han dado tipo de diputados independientes. Básicamente han servido los diputados independientes para superar bloqueos causados por empates de fuerzas o por situaciones minoritarias del Gobierno en el Congreso; en la medida en que esto ha sido una medida recurrente, es evidente que los diputados independientes han permanecido en el sistema y son importantes para el sistema. En general, hay además que señalar algo que creo que es compartido por todos los presentes, los diputados independientes, indistintamente del partido en que hayan surgido, obedecen, en la mayoría de los casos, a motivaciones personales y a beneficios personales en cuanto a la toma de decisiones de romper con la disciplina de su partido y obedecer exclusivamente a su decisión propia. Este es un gráfico que quería mostrar sobre desafiliación de diputación a lo largo del período, los diputados que se han mantenido independientes año tras año, y aquí quiero mostrar algo que es bastante significativo. Si ustedes se fijan, éste es el período del Presidente Borja, cuando el Presidente Borja tuvo la mayoría en el Congreso, gracias a la coalición que formó, el número de diputados independientes fue mínimo, en este caso, representa un solo diputado del partido Social Cristiano que se desafilió por motivaciones estrictamente personales; en cambio, en los otros períodos, ustedes encuentran que realmente el número de diputados desafiliados aumenta a medida que el tiempo pasa, por las necesidades que el Gobierno necesita contar con una mayoría al interior del Congreso. Este es el gráfico desde el período 96 - 97, donde ustedes pueden apreciar claramente el número de diputados independientes que van apareciendo. En primer lugar, tenemos un pequeño grupo, en agosto 96, para febrero del 97, poco antes de la caída de

Abdalá Bucaram, se da este número de diputados; después se pasa al proceso de descalificación de los diputados, de los cuales la mayoría eran independientes, y nuevamente tenemos una tendencia que se va generando a medida que pasa el tiempo. Esas son una de las tendencias características del sistema político. Pasamos finalmente a la parte producción legislativa, en general podemos decir que los actos legislativos que se han dado en el Congreso han sido de una calidad relativamente baja. Los congresistas, en general, se han concretado en la creación de cantones, producción de leyes secundarias, aumento de salarios a los funcionarios públicos y la creación de pensiones vitalicias, la creación del gasto público sin financiamiento, que será tratado más adelante, y en general, podemos decir también que los proyectos más importantes a nivel político, a nivel económico, provienen, en su mayoría, del Ejecutivo y en ciertas ocasiones a través de los decretos leyes de urgencia económica dada la premura en cuanto a la respuesta que el Presidente espera del Congreso. Pasamos finalmente a un último punto y es la parte de fiscalización del Congreso. Evidentemente, ésta es una función muy importante que debe cumplir la Función Legislativa, el Congreso, y como bien saben ustedes, está dividida en dos partes: La presentación de informes de actividades por parte de los ministros, y la parte ya conocida como juicio político que se lleva a cabo a los ministros. Brevemente voy a presentar una serie de informaciones sobre este tema de los juicios políticos. Nuestro sistema ha contado con ciento ochenta y nueve ministros desde el año 79 hasta la fecha, de los cuales cuarenta y uno han sido sometidos a juicio político, una o más veces en el Congreso, por que se ha dado el caso de ciertos ministros que han sido sometidos a dos juicios políticos; de estos cuarenta y un ministros enjuiciados, dieciocho han sido censurados y a continuación paso a detallar algunos de los ministerios y la censura a las que han estado sometidas. Energía, ha contado con diecinueve ministros de los cuales cinco han sido censurados y el promedio de duración de estos ministros ha sido de trescientos cuarenta y siete días; a nivel de Finanzas, han existido veinte ministros, y cinco han sido censurados y el promedio de duración ha sido trescientos cuarenta y cinco días;

han existido catorce ministros de Gobierno, tres censurados y el promedio de duración ha sido de cuatrocientos ochenta y un días; han existido quince ministros de Salud, del cual ninguno ha sido censurado, pero han durado un promedio de cuatrocientos veintiocho días; y, finalmente, han existido diecinueve ministros de Bienestar Social, una de las áreas más importantes dentro del sector del bienestar de la sociedad, y su promedio de duración ha sido de trescientos sesenta y ocho días. Aquí le presento brevemente un gráfico de los ministros por período: durante los gobiernos del doctor Roldós y el doctor Hurtado, existieron cincuenta y tres ministros de los cuales dos fueron censurados. Durante el período del Presidente León Febres Cordero existieron treinta y un ministros, de los cuales cuatro fueron censurados. Durante el gobierno del Presidente Borja se presentó la menor cantidad de Ministros, por lo tanto se pensaría o se podría pensar que las políticas de Estado tuvieron continuidad y estabilidad; pero coincidentemente de los veinticinco ministros que tuvo, ocho fueron censurados después de agosto del 90 cuando perdió la mayoría en el Congreso. Finalmente, Sixto Durán Ballén, tuvo cuarenta ministros, de los cuales cuatro fueron censurados y los promedios de duración de los ministros por Gabinete han sido los siguientes: RoldósHurtado, ha sido de cuatrocientos días; en el período de Febres Cordero, fue de quinientos sesenta días; en el del Presidente Borja, fue de seiscientos cincuenta días; y, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, fue de quinientos ocho días. Esos son los elementos que quería presentar a ustedes. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias a Michael Rowland. Economista María Caridad Araujo tiene la palabra.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Buenos días. Señoras y señores: Quiero compartir con ustedes algunos resultados de una investigación que hemos realizado en el proyecto "Gobernabilidad" de CORDES, sobre el efecto que han tenido las decisiones del legislativo sobre el gasto público. Básicamente la estructura de mi presentación es la siguiente: Primero, vamos a hablar de dos tipos de intervenciones que

tiene el Congreso sobre el gasto público. La primera, la aprobación del presupuesto del Estado que se realiza cada año; y, la segunda, la generación de leyes que muchas veces no tienen financiamiento, a pesar de tratarse de una materia en que no debería realizarse, puesto que en el Artículo 97 de la Constitución, se prevé que no puede el Congreso emitir leyes que generen gastos, si no se cuenta con el financiamiento respectivo. ¿Cuáles son las consecuencias de estos dos tipos de decisiones del Congreso que pueden afectar el gasto? En primer lugar, vamos a analizar las consecuencias en términos del desequilibrio presupuestario y los efectos macroeconómicos, que eso puede generar y luego como la economía, el manejo de la economía, se ve sujeta a un ciclo político, es decir los tiempos de la economía se deben ajustar a los tiempos de la política, lo cual muchas veces obstruye, en la práctica, que efectivamente se logre un resultado. Primero vamos a analizarlo cómo ha afectado la acción del Legislativo en la aprobación del presupuesto para los últimos siete años, lamentablemente sólo pudimos encontrar información para este período, porque es una información que no existe en el país, es muy difícil de encontrar y qué es lo que nosotros hicimos. Comparamos la proforma del presupuesto que envía el Gobierno al Congreso, con la que efectiva que aprueba el Congreso. ¿Cuál fue el objetivo de nuestros estudios? Investigar por dónde fueron los cambios que realizó el Congreso, es decir, intentar identificar en estos cambios si existió alguna direccionalidad, alguna tendencia, alguna causa, que nos permita generar explicaciones o caracterizar el tipo de intervención que ha tenido el Congreso en la aprobación del gasto. Obviamente del presupuesto que sale del Congreso al presupuesto que se lleva a la práctica, hay un nuevo salto, esto no está dentro de la materia de nuestro estudio, porque nos hemos limitado a analizar la acción legislativa sobre la proforma presupuestaria enviada por el Ejecutivo. En la siguiente diapositiva lo que estamos viendo, es cómo ha cambiado el gasto público por intervención del Congreso en siete años, en el eje vertical, vemos los siete años, en el eje horizontal vemos el porcentaje en el cual ha cambiado el gasto, en amarillo está el gasto corriente, y en verde está el gasto de capital. Para el período analizado

veamos que en trece de las catorce ocasiones han existido cambios en el gasto presupuestado por acción legislativa. En años como el 95 o como el 92 estos cambios fueron de niveles cercanos al quince por ciento del gasto presupuestado por el Ejecutivo que son niveles altos, en los demás años, por lo general, se ha mantenido en niveles inferiores al diez por ciento. Vemos que de los trece cambios, nueve han sido aumentos, es decir, nueve veces el Congreso ha presionado porque se aumente, sea el gasto corriente o sea el gasto de capital, sobre todo el gasto de capital, y cuatro veces han existido disminuciones en el gasto. Ahora vamos a ver por la estructura del gasto cómo ha cambiado éste. Por ejemplo, aquí tenemos los datos acumulados para el período de estudio que es del 91 al 97, y vamos a examinar cómo ha intervenido el Congreso en los cambios de las partidas de gasto, antes de analizar esta diapositiva es interesante que recordemos que desde la reforma constitucional del 94, el Congreso no debería intervenir reformando las partidas de gasto, aún así la evidencia de los presupuestos indica que ha existido intervención, no sólo en los sectores de gastos, como actualmente está permitido, sino también en las partidas. Antes que nada, ¿cuáles son las partidas? Las partidas son ese tipo de cuentas, remuneraciones, pago por servicios, sueldos, obra pública, etcétera, mientras que los sectores son por ejemplo el sector de salud, educación, el Ministerio de Finanzas, etcétera. Entonces observamos que aún a pesar de que no se puede intervenir en las partidas, ha existido una intervención en las mismas. ¿Hacia dónde va la intervención? En este caso, todas las líneas que van hacia mano derecha, suponen incrementar del gasto por acción del Congreso; todas aquellas que van hacia mano izquierda son una contracción del gasto, ¿qué tipo de gasto?, ¿qué tipo de partidas de gastos ha aumentado el congreso? Vemos que básicamente se han incrementado partidas como las transferencias, las erogaciones y asignaciones globales y la obra pública; por el contrario, partidas como las remuneraciones, la compra de bienes muebles e inmuebles, suministros y materiales y la contratación de servicios, han visto disminuido su presupuesto; en total el saldo neto es de un aumento por acción del Congreso. ¿Qué quiere decir esto?

Nos atreveríamos nosotros a proponer una hipótesis, las cuentas que ustedes ven a mano derecha, es decir aquellas partidas en las cuales se incrementó el gasto, son partidas que finalmente suponen una mayor flexibilidad en el manejo de este gasto; por ejemplo, ¿qué son las asignaciones y las erogaciones globales? Son cuentas en las cuales hay dinero para prever alzas salariales a lo largo del año para los funcionarios del sector público. ¿Qué son las transferencias? Son recursos que tienen destinos fijos o sea destinos más flexibles para asignar a diferentes causas, instituciones u organismos. Por el contrario, las de mano izquierda, son costos fijos que debe asumir el Gobierno para el funcionamiento administrativo de todas sus instituciones, entonces vemos que mientras por un lado disminuyen, el Congreso actúa para disminuir estos presupuestos destinados a pagar estos costos fijos, por el contrario tiende a aumentar el presupuesto que se destina para gastar en estas partidas un poco más flexibles en su uso. Parecería entonces como se destaca en esta diapositiva, una especie de pugna hacia dónde llevar el gasto. Finalmente, el gasto de mano izquierda, el gasto administrativo es de exclusiva responsabilidad del Ejecutivo, podríamos pensar que si es que no hay dinero para remuneraciones, por ejemplo, va a ser un problema que directamente afecte al gobierno, mientras tanto el gasto a mano derecha o las partidas que han aumentado, al ser más flexible, pueden permitir "compartir" los réditos políticos de ese aumento no sólo al Ejecutivo sino también al Poder Legislativo, a través de incrementos salariales que se decreten de autorizaciones, de transferencias de fondo, a ciertas instituciones o, por ejemplo, a través de obra pública que finalmente es una partida en la cual también hay un rédito político claro. Pero vamos a ver finalmente cómo han cambiado la estructura del gasto por el lado de los sectores, es decir, cómo ha intervenido el Congreso en la aprobación del presupuesto por el lado de los sectores de gasto. Me parece a mí incluso, el hecho curioso que el sector cuyo presupuesto más se ha aumentado ha sido el propio sector legislativo, que en el acumulado aumentó su propio presupuesto en más de cuatrocientos por ciento, un dato adicional de los siete años estudiados, es el único sector que aumentó su presupuesto en siete de los

siete años. Luego vemos que hay otros sectores claves en cuyo presupuesto sufre aumentos importantes y demás aumentos frecuentes, es decir el sector judicial, energía, finanzas, y asignaciones globales; los demás son sectores en los cuales el incremento del gasto no son tan frecuentes o no son tan importantes o por el contrario, hay sectores como Bienestar Social, Agricultura, la Vicepresidencia y el sector de planificación, que incluso, observaron disminuciones en el gasto presupuestario por acción del Congreso. Parecería entonces aquí que sí se distinguen algunos sectores estratégicos en la acción legislativa de aprobar el presupuesto. Pasemos a una diapositiva más en la cual vamos a ver cómo ha cambiado la deuda pública interna y externa presupuestada por el Ejecutivo por intervención del Congreso. Vemos que a partir de 1995, no han existido cambios por intervención del Congreso en los presupuestos o en dinero presupuestado para el pago de la deuda pública, lo cual da una cierta garantía de coordinación a las autoridades que mantienen estos compromisos, no sólo a nivel externo sino también a nivel interno. Si ustedes se fijan, los años anteriores hubo cambios muy importantes en este gasto presupuestado. Paso al segundo tema de la presentación que es el caso de las leyes que expide el Congreso, y que no en todos los casos tienen financiamiento. Si ustedes observan este gráfico, una vez más es una muestra para el período legislativo de agosto del 95 a agosto del 96, porque es difícil conseguir información homogénea para todo el período, pero me parece una muestra muy representativa de a qué tipo de acción legislativa está dedicado el Congreso. Ese año pasaron por el Legislativo ciento siete leyes, sea que se aprobaron, que no se aprobaron, que pasaron por otras instancias, pero hubo ciento siete proyectos que ingresaron, de los ciento siete proyectos observamos que cincuenta y uno, por su naturaleza, demanda algún tipo de financiamiento; hay veintinueve proyectos de reformas a leyes específicas y veintisiete proyectos de otra índole, pero veamos aquellos proyectos que demandan financiamiento. Es interesante descubrir que la actividad que más se realizó en el Congreso en ese año fue crear cantones, se crearon catorce, la segunda actividad más realizada fue otorgar pensiones vitales, se otorgaron doce pensiones

vitalicias; luego se crearon instituciones, fondos y proyectos, se condonaron créditos y se hicieron donaciones y apoyos a obras varias. Obviamente, aquí surge la pregunta, bueno ¿efectivamente esto representa un gasto terrible que va a desequilibrar el presupuesto del Estado? Puede ser que sí, puede ser que no nos queda ahí una duda, lo que sí nos llama la atención es el tipo de relaciones políticas que están detrás de este tipo de leyes. Por ejemplo, un dato que me preocupa y quiero compartir con ustedes, es el dato de la creación de cantones, ese año se crearon catorce cantones, entre 1980 y 1990 se crearon ciento un cantones de los ciento sesenta y nueve que existen hoy, si seguimos a este ritmo, en treinta años más, más o menos cada cantón va a tener ciento setenta y dos kilómetros cuadrados, es decir, este país va a ser un país totalmente dividido, parcelado en cantones; más allá de que ésto sea bueno o malo por sí, o ayude u obstruya a la administración, me parece que es preocupante que sea tan desorganizada la organización administrativa de nuestro país, es decir, que cada año estemos pensando en crear diez o quince cantones nuevos; eso refleja que no hay ninguna preocupación o ninguna intencionalidad en este tipo de reformas, sino que obedecen a intereses de tipo más coyuntural, muchas veces a clientelas políticas locales, a compromisos adquiridos por los legisladores. Valdría la pena que pensemos bien, en qué tipo de tareas Legislativas muchas veces se ocupa tanto tiempo y tanta dedicación de nuestro Congreso, y en muchos casos también, como en la creación de cantones, se está generando un incremento del gasto que no tiene un financiamiento, una contraparte de financiamiento, aun cuando así lo exige la Constitución, y entonces se está colaborando al desequilibrio del presupuesto del Estado. Vamos a ver finalmente, cómo afecta este desequilibrio del presupuesto del Estado o cómo afecta este incremento en el gasto por acción del Legislativo sobre el presupuesto del Estado. En primer lugar, los agentes económicos están sujetos permanentemente a una incertidumbre, porque el Congreso tiene finalmente un poder bastante fuerte para modificar las previsiones del gasto del Ejecutivo, los agentes económicos al no conocer cuál va a ser una cifra certera de gasto en el próximo período, tienen dificultad a su vez

para sus predicciones macroeconómicas, ¿hacia dónde suele conducir la incertidumbre? hacia la inflación, hacia la especulación, porque todos los agentes van a intentar protegerse así mismo y entonces puede ser que sobrestimen en muchas cifras o sencillamente sus mecanismos de protección presionen al sistema hacia una creciente inflación, una mayor inflación de la planificada por el Ejecutivo. ¿Qué pasa entonces? Sucede que las autoridades económicas no cuentan con un escenario político adecuado para sus previsiones, y ésto es muy importante en un país como el Ecuador, que necesita importantes reformas económicas de estabilidad en su economía. Un segundo factor es el hecho de que cuando estamos creando estas leyes, que no tienen por sí solas, un financiamiento, de alguna manera va a haber que financiarles, entonces realmente hay dos opciones o generar ingresos en el corto plazo, en ese período, sea vía impuestos, subsidios, eliminación de subsidios, creación de impuestos, precios de la gasolina o tipo de cambio, o hacerlo en el mediano y largo plazo, adquiriendo hoy deuda, de uno y otro camino eso nuevamente nos lleva hacia la inflación. Entonces, parecería que no es una práctica muy saludable el estar permanente incrementando el gasto público y las necesidades de financiarlo para el país. Pero, ¿por qué es entonces el gasto público una variable tan controversial, no sólo en cuanto a cómo se la maneja a nivel Legislativo sino también en la política económica y en la práctica del Ejecutivo? En el siguiente gráfico se puede observar la popularidad de todos los gobiernos como ha variado ésta a lo largo del período democrático, si ustedes se fijan, con la excepción de los gobiernos de Bucaram que es este rojo y de Roldós que fueron períodos atípicos, que no pudieron terminar, en todos los demás períodos se observa una especie de U, de herradura en la forma de popularidad que tuvieron los gobiernos, es decir, es común que un gobierno entre en el segundo año sobre todo, tenga una caída fuertísima de su popularidad después de las medidas económicas, y que poco a poco se vaya recuperando. Finalmente, antes de elecciones, la gente suele ser un poco más condescendiente y la popularidad del gobierno también sube. Entonces, frente a esta caída abrupta de la popularidad de los gobiernos, el gasto público es un instrumento que permite

a los gobiernos mantener de alguna manera esa popularidad y evitar con ella la conflictividad social. Si ustedes se fijan, ésta línea que se presenta en esta diapositiva ilustra el comportamiento del gasto público en valores reales a lo largo del período democrático, y las líneas verticales que se trazan, esas líneas gruesas negras, son aquellos momentos en los que ha habido elecciones. Si ustedes se fijan, en muchos de los períodos antes de las elecciones, se aprecia un incremento real del gasto público; obviamente, este incremento no solamente se debe a la cercanía de las elecciones, pueden haber otros factores que expliquen el incremento del gasto, pero sí es evidente que una parte del incremento del gasto, una parte importante, es gasto o inversión del gobierno en la situación electoral, entonces vemos que este gasto público es una variable crítica también asociada a los ciclos de la política y que, lamentablemente, es una variable tan importante para la programación macroeconómica, que es necesario que supere en la mayor cantidad de ocasiones estas limitaciones que la asocian a los ciclos políticos, porque impide que efectivamente los resultados de la política macroeconómica, sean permanentes y pueden tener algún tipo de continuidad más allá de la permanencia de los gobiernos. Estos son los resultados principales que quería presentarles. Agradezco mucho por su atención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera agradecer en nombre de la Asamblea, a Luis Jácome, a Michael Rowland y a María Caridad Araujo, por estas importantes informaciones, que sin duda van a ser útiles para orientar nuestros debates. Supongo que algunos de los representantes desean formular preguntas, discrepar con las ideas. Me había pedido la palabra primero, hace unos minutos, David Carbonell.-----

EL REPRESENTANTE CARBONELL YONFA. Señor Presidente: Quería hacer una pregunta al economista Jácome. En el período 82 - 92 se ve un incremento del endeudamiento externo del Ecuador, quisiera saber si es que en la investigación que él ha realizado, nos podría informar ¿en qué se invirtió gran parte de esta deuda externa? Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de contestar la pregunta, para no cometer errores, por favor, si pueden levantar la mano quienes solicitaron hablar, porque todos lo hicieron simultáneamente, y me parece que el señor Edecán no logró anotar a todos, Manténgala alzada, por favor, mientras habla Luis Jacome.-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS JACOME. Antes de responder a la última pregunta quisiera retomar la pregunta que había hecho previamente Marcelo Dotti. Eran dos cosas específicamente, que los bancos estarían perdiendo al cobrar tasas de interés del orden del treinta por ciento, la verdad es que no pierden, porque mientras pagan treinta por ciento en tasas pasivas, a sus depositantes cobran cuarenta y cinco por ciento en tasas activas aproximadamente, entonces por cada cien sucres que les depositan, ellos pagan treinta pero cobran cuarenta y cinco, la verdad es que no pierden ni mucho menos. Por otro lado, el tema de qué pasa con el sector industrial como consecuencia de la reforma arancelaria. Creo que ese es un tema muy importante, es verdad que se han incrementado las exportaciones, hemos hecho un trabajo en CORDES respecto a la pequeña industria, que normalmente es la más afectada con las reforma arancelarias, y al menos hasta el año 95 no se ve un impacto adverso, ni un número de firmas, ni un número de empleados en la pequeña industria, ahora que en el año 96, 97 y tal cual vamos en el año 98, pueda darse este impacto, creo que sí, y ésto se debe a dos causas: primero, porque efectivamente a esa competencia internacional, una, y luego, decía que las pequeñas industrias tienen más dificultad para ajustarse a esta competencia internacional, pero un segundo elemento es qué pasó con el tipo de cambio, y el problema que tuvieron aquí en el Ecuador es que al haber hecho una reforma arancelaria en circunstancias de inestabilidad, el tipo de cambio se fue atrasando en los años 93, 94, como se ha vuelto a atrasar en el año 97 y esto le deja en descubierto al sector productivo nacional al igual que a las exportaciones, entonces, ahí se da el impacto porque esa reforma arancelaria tendría que ir compensada con una depreciación mayor del tipo de cambio; el problema es que el tipo de cambio se fue atrasando sobre todo

en los años 93, 94 para bajar la inflación, es decir, respondió a otro objetivo. Pero, por lo demás, es verdad que luego de todas las reformas arancelarias tiene que haber un período de ajuste, en el que se reasignen recursos de los sectores de los que el país tiene menos habilidad para expandirse y más bien se van a otros sectores en los que el país sí tiene habilidad para expandirse. Lo que sucede es que si tenemos un país con estancamiento económico, con reglas poco claras para la inversión, con un horizonte de muy corto plazo respecto a las decisiones económicas, por la convulsión política y económica, entonces el problema es que son las políticas macroeconómicas globales como consecuencia en gran parte de las políticas públicas, las que están frenando las posibilidades de reasignar recursos de esos sectores en los que el Ecuador no puede competir mayormente, a esos otros sectores que pudieran alternativamente generar puestos de trabajo. Entonces sí, la reforma arancelaria puede en este período estar provocado efectos adversos en cierto tipo de empresas, pero si ponemos el caso de un país con mayores consensos como pueden ser Chile, como puede ser Uruguay, como puede ser Colombia o Costa Rica, se han hecho esas reformas arancelarias, sin embargo ha habido reasignación de recursos y no ha habido un costo tan alto para la economía. En Chile hubo al comienzo por los problemas que conocemos que vivió ese período, pero otros países que lo han hecho, como por ejemplo Colombia, no ha tenido un impacto tan grande porque tiene a pesar de los problemas que ha vivido, incluso, ultimamente Colombia tiene un mayor nivel de consenso a nivel de la sociedad.-----

EL REPRESENTANTE DOTTI ALMEIDA. Señor Presidente: Termino, porque tenía una inquietud final y mil gracias por su paciencia. Decía Luis Jácome, que él considera que la carga tributaria en el esquema de impuestos ecuatorianos, es una de las cargas más bajas del mundo. La afirmación me sorprende, y me sorprende gratamente, porque tenía una impresión al contrario y una impresión basada en las informaciones justamente del esquema financiera ecuatoriano, su erario, su Ministerio de Finanzas, su oficina de rentas, sus agentes recaudadores; en virtud de esas informaciones es que el Ministro de Finanzas actual, en

mi opinión, con muy buen criterio, esboza un proyecto de reforma tributaria que es revolucionario, es decir, echa abajo el esquema del impuesto a la renta, la renta final, la ganancia y echa mano y apela a un factor inédito, heterodoxo, el ingreso, nomas que cambiando los regímenes y los porcentajes de manera dramática, ya no se paga impuesto progresivo a la renta, treinta, treinta y uno, treinta y cinco, cuarenta por ciento; ahora se paga un "miserable porcentaje de dos y medio por ciento", pero a los ingresos. Uno de los argumentos fundamentales de la "Ley Flores", es justamente éste, que la carga tributaria para los ecuatorianos, fundamentalmente, clase media es una de las más altas del mundo; en el régimen del treinta y cinco por ciento aproximadamente, y que habría que revertir, semejante agobio para las economías de este segmento dinamizador y motor de la economía, que es la clase media. Me sorprende gratamente saber de alguna manera que esas informaciones venidas del erario nacional, de rentas, de finanzas, no eran tan ciertas; tú acabas de expresar que la carga tributaria en el Ecuador es una de las más bajas del mundo, esto habría un poquito que afinar, porque, te digo Lucho, he quedado sorprendido.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Alguna aclaración al respecto, primero que esa medición de carga tributaria está medida en términos de recaudación efectiva, y probablemente la que está manejando el Ministerio de Finanzas, está en comparación de tasas que a priori son las que deberían cobrarse en términos de impuestos, esto es en términos de pago efectivo. Ahora, en general la tasa tributaria o la carga tributaria en el Ecuador, medida a través de impuestos, no debería ser de las más altas de América Latina, porque éste es un país, al igual que Venezuela, que tiene una gran cantidad de ingresos tributarios por petróleo que no lo tienen otros países, para tener un indicador de que efectivamente no debería ser de las más altas del mundo. En todo caso, el indicador, no muestra cuál es el componente o la estructura por niveles de ingreso, probablemente para los sectores medios, que ese ejercicio no lo he hecho, quizá es alta y para los sectores más altos quizá no es tan alta, habría que matizarla. Respecto al proyecto presentado al Congreso, yo ahí discrepo con el calificativo,

yo creo que es involucionario, no revolucionario, porque esto existió en otros países durante mucho tiempo y fue dejando a un lado precisamente por ser un impuesto muy ineficiente, pero en fin ya tendrá el país tiempo de discutir sobre ese proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Claudio Malo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE MALO GONZALEZ. Señor Presidente, esos proyectos van a la economía...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claudio, un minuto, había una pregunta del representante Carbonell.-----

EL REPRESENTANTE CARBONELL YONFA. Le había preguntado sobre la deuda externa.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Sobre la deuda externa. En realidad la deuda externa del país muestra un crecimiento en el período de los años 80, que en gran parte se debe, éste es un indicador de deuda con respecto al Producto Interno Bruto, es decir se relaciona con el crecimiento y lo que está diciendo es que la deuda creció más de lo que creció la economía y cuál fue el destino; en realidad, buena parte de esa deuda se destinó a ir refinanciando la deuda o el pago de los intereses de la deuda existente y, por lo tanto, no tuvo un destino al sector productivo. Eso es lo que ha ocurrido en los años 80, hubo algo de deuda externa destinada a cierta infraestructura, pero en general, fue el resultado de deuda destinada a financiar el pago de intereses, concretamente a partir del año 87, en que dejó de pagar el país esa deuda externa, el crecimiento de la deuda externa, es no porque el país dejara de pagar un porcentaje de alrededor del setenta por ciento de la deuda externa, esa deuda desaparecía; al contrario, era una deuda que en la contabilización que tiene que irse registrando y además, se va cobrando también intereses sobre esa deuda e intereses de mora como cualquier transacción financiera, entonces la deuda, finalmente fue creciendo, incluso, porque

nosotros como país, no teníamos recursos para pagarla y se había decidido no pagar parcialmente la deuda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Claudio Malo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE MALO GONZALEZ. Señor Presidente: En los cuadros presentados por el economista Jácome, en lo referente a educación hay un indicador, -índice de analfabetismo-, pregunto si hay otros datos relacionados con incorporación a la educación, por lo menos básica, de la población ecuatoriana sobre deserción del estudiantado que ingresa a educación básica por lo menos, y si hay algo relacionado con calidad de educación, consciente que es sumamente complejo dar datos en este sentido. En un segundo ámbito, desde 1991, 1992, las Naciones Unidas vienen ofreciendo amplios cuadros de índice de desarrollo humano, que considera tres aspectos; el económico a través de la renta per cápita, el de educación a través de índice de analfabetismo e incorporación a la educación básica, y el de salud, que se refiere tan sólo a la expectativa de vida. En el último año 1997, el Ecuador retrocedió ocho puestos del sesenta y cuatro al setenta y dos entre ciento setenta y cuatro países. ¿Hay alguna información que tiene que ver con la razón de este retroceso? ¿decremento en el Ecuador o quizás un crecimiento más rápido de otros países? y cuáles podrían ser las causas o los factores que explican esta situación.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. La verdad es que hay una riqueza muy grande de preguntas en la intervención del doctor Malo. Efectivamente, las tasas de deserción escolar son de las más altas de América Latina en Ecuador, esto contrasta con que se ha hecho un esfuerzo en reducir el índice de analfabetismo en el país, pero el primer ejemplo que puse o el primer evento que mencioné, da cuenta de que sí hay un problema de calidad que además entre los indicadores de Naciones Unidas puede ser verificado o confirmado, porque hay un indicador que da cuenta del porcentaje de la población con niveles de post grado entre los países del mundo, y en Ecuador

ese es uno de los porcentajes más bajos incluso hay países que tiene analfabetismo más alto, pero que tiene niveles con gente de post grado en porcentaje más alto en cambio que Ecuador. Es decir, parece que en Ecuador hemos hecho un gran esfuerzo por disminuir el analfabetismo, pero lo que es la política de educación que constituye los pasos subsiguientes a esa reducción del analfabetismo no ha marchado con la calidad que se requiere. El porqué el país habría retrocedido, la verdad que esa información corresponde al año 96, no al año 97, yo también me sorprendí que tuvieran rápidos resultados del año 97, pero corresponde al año 96, y eso yo diría que responde a las dos causas que usted mencionó; la una, a que el país no ha avanzado; y, la otra a que los otros países han avanzado más rápidamente, en realidad el trasfondo de mi presentación es que el país en estos últimos veinticinco años ha tenido un avance lento mientras otros países, y la muestra que cogimos fue la de América Latina, han avanzado mucho más rápido y que eso tiene implicaciones hacia adelante, porque si es que el país no revierte este factor de estancamiento en el avance social y económico, difícilmente puede tener mejores resultados en el futuro, mientras que los países, los otros países de América Latina, que viene en los últimos años han avanzando mucho, van a tener efectos muchos más dinámicos en mejorar las condiciones de vida de su población.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Mariano Zambrano, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE ZAMBRANO SEGOVIA. Gracias, señor Presidente. Quiero hacer dos preguntas, una para el economista Jácome y otra para la economista Araujo. Para el economista Jácome, usted nos señaló que nuestro país es el que tiene menor recaudación en relación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, tome el micrófono. Gracias.

EL REPRESENTANTE ZAMBRANO SEGOVIA. Le decía que usted nos señaló que nuestro país es de menor recaudación de impuesto en relación al Producto Interno Bruto, con respecto a los otros países

de América Latina. ¿Cree usted que esto se debe, primero a que acaso hay mucha evasión de impuestos en nuestro país, o se deberá a que los impuestos en nuestro país son menores al resto de América Latina? Y para la economista le dejo presentada la pregunta, en relación a la proliferación de cantones en nuestro país, ¿cree usted que una de las medidas sería que la junta parroquial sea elegida por elección popular, y que además, las parroquias tengan rentas propias o se le dé el mismo tratamiento que al cantón?. Gracias.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Efectivamente, el gráfico presentaba al país como el que menor recaudación tiene con respecto a una muestra de países de América Latina que son los más grandes y las razones van por tres lados. La primera, que tiene un origen histórico, es decir, este país a partir del año 72, tiene ingresos fiscales en gran parte dependientes de las exportaciones de petróleo, por lo tanto esto, al igual que ocurrido con Venezuela, la lleva a que los gobiernos y las poblaciones hagan menos esfuerzo en términos de pago de impuestos para financiar los gastos que se requieren, porque ahí hay una especie de ganancia inesperada que surgió en el año 72, el momento que se empezó a exportar petróleo y se generó una gran riqueza para el Estado. Sin embargo, ésto a la larga ha generado problema porque los gastos siguen creciendo y por parte de petróleo no hemos seguido mejorando el nivel de ingresos, sino que más bien ha ido disminuyendo, entonces caemos ya en los otros dos factores que son: por un lado, evasión y por otro lado, bajos niveles de impuestos. Yo diría que en términos de evasión es un hecho, en este país hay muchísima evasión tributaria, y los esfuerzos de los gobiernos apuntan precisamente a tratar de corregir esa evasión; pero eso no es un problema que se va a resolver solamente en el sector tributario, eso tiene que resolverse conjuntamente en el sector judicial, porque finalmente los pagos de impuestos se dirimen, en fin de cuentas, en el sector judicial y si el sector judicial no cambia en el país, creo que ahora hay alguna esperanza de que esté cambiando, pero tradicionalmente el Fisco no ganó ni un solo juicio de impuestos, siempre los perdía todos, entonces podía pagarse impuestos en ese momento, pero luego

era demandado el juicio por el pago de impuestos el Fisco y terminaba perdiendo el Fisco y devolviendo la plata que cobró, entonces es un problema tributario pero también del sistema judicial. En cuando a que si son altos o bajos, creo que hay impuestos que son relativamente bajos, un ejemplo de ello es el impuesto al valor agregado, en Ecuador se paga la tasa más alta en comparación a la de otros países de América Latina, no hablamos del veintidós por ciento de tasa en Argentina, o del dieciocho en Chile, catorce en Colombia, en Ecuador se paga diez con un sin número de excepciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Economista María Caridad, Araujo tiene la palabra.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Con respecto al tema de la creación de cantones, me parece que hay dos variables que están involucradas. Por un lado, el tema de la descentralización y por otro el de la organización administrativa del país. El tema de la descentralización como un tema que se lo puede pensar también o sobre todo desde lo local, que involucra una mayor participación de la gente en todos los procesos de toma de decisiones de su localidad, en este sentido la propuesta de elección popular podría considerarse, no sé si sea esa exclusivamente la que solucione o no el problema de los cantones, pero sobre todo un problema de pensar en generar una capacidad local, una capacidad institucional, para que la propia comunidad resuelva sus problemas. Yo presentaba el problema o el tema más desde una óptica global, macroeconómica o marco a nivel del país en general, pensando en la organización administrativa y territorial que pienso que debe ser una idea que se tiene más a medio y largo plazo, es decir, qué tipo de país quisiéramos tener hoy, en diez años, y en veinte, con qué tipo de organización administrativa creemos que ese país funcionaría. Entonces pensándolo desde ese lado, el hecho de que la creación de cantones pueda hacerse tan rápidamente, y aparentemente después de un proceso bastante sencillo, parecería que está favoreciendo a una desorganización administrativa del territorio, que muchas veces no cuenta con el financiamiento

apropiado para sustentarlo. En este sentido también nos preocupa el tema de que la asignación de fondos sea eficiente, eso tendría que contrastarse a su vez con la capacidad local de asignar fondos, con mayor o menos eficiencia, me parece que es un problema que involucra en ese sentido, una mayor cantidad de dimensiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Luis Reinoso, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE REINOSO GARZON. Señor Presidente: Mi pregunta va dirigida al economista Luis Jácome. Pero antes quiero felicitar por la brillante participación de los tres expositores, que nos han proporcionado datos valiosos que nos servirán para tomar alguna decisión. Quiero preguntar al economista Luis Jácome, cuáles son los factores que inciden en los índices de volatilidad de la economía y el crecimiento inflacionario, por un lado; y, por otro lado, nos ha manifestado que hay un aumento de exportaciones en los productos no tradicionales, y quiero saber si es que tiene alguna relación en el aumento de estas exportaciones con el uso de tecnologías propias, o ha habido alguna incidencia de tecnología de afuera; porque en la presidencia de Sixto Durán se suprimió el CONACYT, que era un organismo que ayudaba o fortalecía los procesos de investigación, a nivel escolar y a nivel universitario. Muchas gracias.-----

INTERVENCION DEL ECONOMISTA LUIS JACOME. Bien, la primera pregunta es, ¿qué está detrás de esa volatilidad? En mi opinión, fundamentalmente razones políticas. me parece a mí que los economistas en el país finalmente hemos aprendido a cómo hay que bajar la inflación, y eso se ve de alguna manera en los gráficos en donde ahora tenemos una inflación más baja, pero ha pasado un largo tiempo en el que los propios cambios de gobierno, las inestabilidades de las políticas fiscales que están enraizadas en los cambios permanentes de los Ministros de Finanzas, afectaron a la falta de continuidad de las políticas. La verdad es que resultados económicos buenos, solamente se ven en el largo plazo y el largo plazo, siempre

y cuando exista continuidad en las políticas económicas que se implantan, eso es lo que muestra la evidencia de la literatura económica de los últimos años en donde efectivamente se ve que alta inflación está muy vinculada con inestabilidad política, existe una correlación estrecha entre las dos; y yo creo que en Ecuador esa quizá la principal causa de la volitilidad de la economía ecuatoriana. En cuanto a las tecnologías de las exportaciones no tradicionales, creo que en general, y no debemos engañarnos, éste no es un país que sea un gran productor de tecnologías, y la propia naturaleza de país subdesarrollado como efectivamente somos, determina, o es una consecuencia de que no somos un país con tecnologías propias puede haber excepciones, pero en general el país se nutre de tecnologías importantes; creo que el país tiene que hacer un esfuerzo de largo plazo para ir generando tecnologías apropiadas, pero este es un esfuerzo que es consecuencia de la política de educación, y ese es un esfuerzo de largo plazo que no por ello hay que dejarlo que venga en el futuro sino que hay que empezarlo a la brevedad posible, y si es posible mañana mismo, pero creo que políticas o tecnologías propias, las tendremos en el largo plazo, como lo dije hace un momento, y por ahora tenemos tecnologías importantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Juan Castanier, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CASTANIER MUÑOZ. Señor Presidente, un breve comentario. Existen dos temas que tiene que ver con la gobernabilidad y el uno hace referencia a la conformación de una mayoría legislativa de apoyo al gobierno, y el otro a la institución del juicio político. Me ha llamado profundamente la atención los datos que nos ha traído el conferencista al referirse a este tema, y quiero hacer notar que de dieciocho ministros censurados en los últimos años, diez han correspondido: cinco a Energía y cinco a Finanzas, es decir más del cincuenta por ciento de ministros censurados, pero el promedio de los Ministros, el promedio de estadía en su cargo, tanto de los Ministros de Finanzas como de Energía, estaba al rededor de los trescientos días, en cambio en los

Ministerio de Salud y Bienestar Social, que no hubo Ministros censurados, en el mismo período, los períodos de duración fueron iguales, es decir trescientos cuarenta días; lo que significa que la inestabilidad de los Ministerios no fue únicamente responsabilidad de los juicios políticos, sino que estuvo sustentado en otros factores. Igual podemos hacer un comentario sobre la conformación de la mayoría legislativa, ahí se pasó un cuadro en el cual el gobierno del doctor Borja, tuvo una mayoría legislativa al inicio de su mandato de más allá del cincuenta por ciento, creo que si no estoy mal en el porcentaje exacto, cincuenta y cuatro o cincuenta y seis por ciento; sin embargo de ello, en las elecciones intermedias, su partido sufrió un verdadero descalabro en los resultados electores, se supone que si habláramos de gobernabilidad, de facilidades para conducir el Estado, pues entonces ese Gobierno con esa mayoría legislativa, debió haber tenido un éxito, una aceptación, y en las elecciones intermedias haber tenido una mayor aceptación a nivel de la población. Por otro lado, se habló en la misma conferencia, en la conferencia intermedia, sobre la oposición multipolar al gobierno de turno, y, yo creo que, no sé si en otros países suceda exactamente igual lo que sucede en el nuestro cuando termina una consulta popular y el pueblo mayoritariamente se ha pronunciado favorablemente a tal o cual pregunta, todos los sectores políticos y todos los sectores dirigentes, respetan o dicen respetar, esa voluntad expresada en las urnas, pero en cambio cuando un Presidente es electo democráticamente así mismo por la mayoría de la población, todos los sectores políticos y dirigenciales, que perdieron en las elecciones se reúnen, no para ver qué posibilidades hay de ayudar al nuevo Presidente para que saque adelante al país, sino para ver cómo le hacen la vida imposible al nuevo Presidente, para que le vaya mal y de esta manera obtener réditos políticos para las elecciones intermedias o para la próxima elección del Presidente. Con estos antecedentes, creo, tengo una convicción, de que así como es complejo el problema de la gobernabilidad, son también complejas sus soluciones y no podrán salir adelante si no apuntan en tres sentidos definidos. Primero, a un cambio de actitud de la clase política y dirigencial del país; segundo a las reformas

constitucionales necesarias, para viabilizarla; y, tercero, a que las acciones de gobierno, a través de una sincronización correcta con las aspiraciones comunitarias, logren la autoridad moral que les permita a los gobernantes hacerlo de la manera más adecuada. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Alfredo Vera, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Señor Presidente: Pregunto si empezamos a hacer ya una especie de debate, o de expresión de opiniones, o solamente preguntas, porque es diferente el mecanismo. Si en este momento sólo se hacen preguntas, yo le pediría que me anote para cuando comience el debate, o si usted autoriza haré uso de unos pocos minutos, pero ya no para hacer preguntas, porque yo no tengo preguntas que haber sino comentarios.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me parece pertinente el planteamiento, yo quisiera que nos limitemos a preguntas y si es de interés de ustedes, como era mi deseo, deberíamos tener un gran debate sobre este tema. Quizá podemos concluir la sesión de la mañana con muy breves preguntas, y si ustedes están de acuerdo, tener una sesión del Pleno, en la tarde o en algún otro momento, para un debate general, tomaríamos nota de quienes van a participar en el debate general.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Entonces, yo quiero participar en el debate general.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hagamos otra lista. Alfredo Vera en primer lugar para el debate general. A ver un momentito, si pueden levantar la mano quienes quieren hacer preguntas. Sí, después, después hacemos una lista para el debate, pero sólo preguntas, por favor. Hugo Ruiz, quiere hacer una pregunta; Patricio Córdova, Edgar Montalvo, querían hacer una pregunta.-----

EL REPRESENTANTE MONTALVO MENDOZA. Señor Presidente: Quería en realidad primero felicitar, porque estas exposiciones de

los distinguidos panelistas, nos llenan de mucha ilustración para precisamente poder debatir posteriormente sobre estos aspectos. Pero como más que nada en la parte de economía y en el proceso de globalización, de modernización y privatización, el economista hizo mención sobre aspectos fundamentales, y mi pregunta va relacionado con eso. Yo voy a tener que señalar algunas cosas, aunque mi pregunta la diré después de una forma ordenada. Él habló, por ejemplo, que la persistencia de la pobreza rural y empobrecimiento urbano, y no la señaló capaz porque posiblemente no estaba actualizado pues al año 97, ya la pobreza afecta al cuarenta y uno por ciento de la población urbana, sesenta y siete por ciento de la población rural, y ochenta por ciento de la población indígena. De la baja calidad de la educación, el analfabetismo afecta al seis por ciento de la población urbana, doce por ciento de las mujeres del país, dieciocho por ciento de la población rural, treinta y seis por ciento de la población indígena, y cuarenta y tres por ciento de las mujeres indígenas. La atención insuficiente y de eficiente de la salud, no tienen acceso a servicios de salud, uno de cada tres personas en las ciudades, cuatro de cada cinco personas en el campo; en la salud infantil, cuarenta por ciento de cada mil niños mueren antes de cumplir su primer año, en la sierra rural, setenta y cuatro de cada mil niños mueren antes de cumplir un año, casi la mitad de los niños sufren de desnutrición crónica, hay un insuficiente cobertura de saneamiento básico, tres millones doscientos mil ecuatorianos no tienen acceso a agua potable, cinco millones setecientos mil no tienen acceso a saneamiento básico, déficit de vivienda, todo esto es economía, porque ahora estamos globalizando y está haciéndose hasta en la salud, la economía de mercados, así le llaman ahora. Déficit de vivienda, el exceso de personas para vivienda afecta a setecientos veinte mil hogares del país, de los cuales trescientos cincuenta mil se encuentran en la zona rural. Debilidad del aparato productivo para generar empleo, en el año de 1995, el sector moderno de la economía ocupaba antes apenas el treinta y ocho por ciento de la fuerza laboral; el sector informal, se empleaba el cuarenta y cinco por ciento de la población, y el desempleo abierto, al sector urbano fue

del siete por ciento. Mi pregunta se relaciona en lo siguiente: Como nosotros hemos acumulado una deuda externa del cuarenta y ocho por ciento, y la canasta familiar actualmente, de acuerdo con el INEN, llega a un millón setecientos mil para cada ecuatoriano, y el Banco Mundial acaba de señalar para el año 97, que el setenta por ciento de los ecuatorianos estamos pobres; mi pregunta es, señor economista, no será que los ingresos propios y externos que nosotros tenemos, no los hemos invertido en esta área social que tanto reclama el país? Esa es mi pregunta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de contestar su pregunta, por favor la pregunta que formuló el representante Castanier, si puede ser contestada.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Efectivamente, los datos, los indicadores sociales, son absolutamente insuficientes para lo que tendría que ser un nivel de vida aceptable en Ecuador. La pregunta es, de dónde obtener los recursos para mejorar el gasto social, y creo que ahí está una de las reformas estructurales más importantes que hay que hacer en la economía, en primer lugar, en el ámbito del sector público, en concreto. Se trata de aumentar el nivel de ingreso para financiar el gasto social, y ahí me parece a mí, que tiene que mejorar el nivel de recaudación, posiblemente tiene que subir algún impuesto, y el país tiene que tomarlo en el sentido que si bien no nos gusta pagar impuestos, pero es la única forma de aumentar el gasto social y de mejorar las condiciones de vida de la gente más pobre. Lo que yo quiero resaltar es que además de estas reformas, lo que es vital y quizás más importantes, es que esta economía crezca, porque todos los indicadores que hemos utilizado, siempre se hacen con relación al Producto Interno Bruto y probablemente tenemos una situación en la que el gasto en educación en el Ecuador, en relación al Producto Interno Bruto es cercano al gasto en educación en la misma relación, que el que hace Chile. La diferencia es que mientras Chile, en los últimos diez años, crece en promedio el siete por ciento, Ecuador crece en promedio a menos del tres por ciento, lo que quiere decir que ese mismo porcentaje, en Chile,

es cada vez más grande, mientras que en Ecuador por su bajo crecimiento, ese porcentaje representa en cantidades nominales relativamente poco para lo que se requiere en el país. Es decir, detrás de esta historia triste, que usted y yo la hemos contado, está un ineuficiente crecimiento de la economía, un insuficiente gasto social, las dos cosas tienen que enmendarse y para ello se requiere de un gran esfuerzo nacional que tiene que estar basado en un consenso de los diferentes sectores para ir en una sola dirección, y no en detrimento del que va adelante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Edgar Santillán, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE SANTILLAN OLEAS. Señor Presidente, Comienzo por pedirle a la distinguida representante Gloria Gallardo, que su pedido se hiciera extensivo para los otros temas, porque creo que son sumamente interesantes para tener entre manos los contenidos de los diferentes temas desarrollados. Luego, la brillante exposición de los señores conferencistas, evidencian que la situación de nuestro país realmente es poco menos que calamitosa; si a eso añadimos que no fuimos al mundial de fútbol se completa el panorama. La pregunta para el sistema político y otra pregunta tengo para el tema del gasto público y decisiones legislativas. El señor expositor del sistema político habló de coaliciones necesarias para un gobierno, yo tengo entendido que si un gobierno plantea algo de beneficio para el país, en este caso para el pueblo ecuatoriano, eso debe entenderse en esa dimensión, que es positivo, que es beneficioso; de aquí que tengo curiosidad de saber en qué momento, cómo se podría calificar una coalición necesaria para un Gobierno, esa es la primera pregunta. La segunda, cierto que el Congreso Nacional ha dedicado gran parte de su tiempo a la creación de cantones; pero quizá el problema no radique en la creación de cantones como tal, sino en los mecanismos utilizados para la creación de cantones, porque de alguna manera del Estado, el gobierno, tiene que responder a la evolución de los pueblos que van adquiriendo su mayoría de edad y tienen las condiciones suficientes para autoadministrarse. El caso,

por ejemplo, para la región amazónica ecuatoriana tiene un interés especial, allí la creación de cantones o de provincias obedece a una necesidad realmente profunda, no a criterios eminentemente políticos, porque de las exposiciones escuchadas, gran parte de los males de nuestro país, obedece a que prevalecen criterios políticos y no técnicos, en el caso este de la creación de cantones; tal vez si es que el Congreso, mejor dicho, si el tema saldría del ámbito de acción del Congreso, y se trasladaría a otra instancia como podría ser por ejemplo al Consejo Nacional de Desarrollo, para que responda más bien a un criterio técnico. la pregunta concreta, si este planteamiento sería válido en su esquema, María Caridad Araujo. Gracias, señor Presidente.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MICHEL ROWLAND GARCIA. Con respecto de lo que usted mencionaba de cuando es una coalición necesaria, dentro de un sistema político, como bien lo saben, existen distintas tendencias respecto a cómo se enfoca un problema y cuales son las soluciones para ese problema o para el reto que tiene el Estado frente a sí, una vez que un gobierno se posesiona. En ese sentido dentro del contexto, dentro del sistema de diversas fuerzas políticas, hay algunas de ellas que coinciden, en mayor o menor grado, respecto a las soluciones y respecto a los problemas que afectan al país. En ese sentido, las coaliciones se vuelven necesarias para que esas fuerzas que comparten, en mayor o menor grado esas coincidencias, puedan asegurarle al Presidente de una serie de políticas de una serie de acciones para hacer frente a ese problema. Cito un caso, un país, completamente distinto en cuanto a su realidad y a su proceso, pero en donde se ve la utilidad de estas coaliciones que es el caso de Chile también, la coalición gobernante, este momento, es una alianza entre el partido Social, el partido Demócrata Cristiano y un pequeño partido de tendencia de centro izquierda, estos tres partidos, al formar la coalición, han enfrentado de manera bastante eficaz los problemas que aquejan a la sociedad chilena, y que no solamente son de orden económico sino, como usted bien lo saben, de orden político frente a partidos de derecha que han optado a una serie de posiciones distintas a las del partido gobernante y han criticado, hasta

cierto punto las políticas que se han ejecutado. De ahí la importancia de contar con una coalición, y sobre todo de una coalición que abarque dos o más partidos, tres o más partidos en este caso, porque eso garantiza que la mayor cantidad de opiniones, coinciden en cuanto a intereses y coinciden en cuanto a la visión de Estado que se tiene; de ahí que se señale la importancia de las coaliciones. Como usted señalaba, hay temas que pueden declararse de interés nacional, pero las distintas visiones respecto a cómo afrontar ese problema, son las que generan en muchos casos el hecho de que sean necesarias estas coaliciones.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Simplemente quiero decirle que estoy bastante de acuerdo con usted, en el tema de que es necesario que un país piense en el tiempo, una y otra vez, su estructura administrativa porque debe responder a la evolución de los pueblo; sin embargo comparto también con usted, el criterio que es el mecanismo lo que parecería que no está funcionando, lo que parecería que está generando un poco de desorganización en la creación de unidades administrativas y territoriales, ¿por qué? porque no es un proceso eficaz, no es un proceso que está garantizando que esas unidades van a tener una posibilidad de financiar las obras y las actividades que es necesario que en ellas se realicen. La propuesta de trasladar esa responsabilidad a otro organismo, me parece muy interesante, existía la propuesta del proyecto "Gobernabilidad", de crear un Consejo de Estado, en el cual se pudiese discutir temas como éste, un poco desligándolos también de los ciclos y de la inestabilidad política y a la cual se le podría asignar responsabilidades como es la organización administrativa del país, que supone pensar en la nación en un plazo más largo que el inmediatismo, y las presiones a las que muchas veces está sujeta la actividad legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Patricio Córdova, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CORDOVA CEPEDA. Al segundo señor expositor,

él le había asignado, al hablar del Congreso Nacional en el gobierno del doctor Rodrigo Borja, la calidad de independiente a un desafiliado del partido Social Cristiano, así al menos se les asigna una categoría a quienes en definitiva se autocalifican de independientes por determinados intereses, o porqué se alejan de los partidos políticos por discrepancias con la dirigencia o resentidos con los partidos políticos. Yo quisiera preguntar si en opinión del señor expositor, o mejor dicho, qué opinión tienen sobre la categoría de independientes como aquellos que hemos sido electos a esta Asamblea Nacional, que nos nominaron así en es condición, y además, que estamos respaldados por movimiento sociales en cada uno de nuestras provincias en el caso de Loja, Cotopaxi y Pastaza. Se considera que hay o no diferencias entre unos y otros, inclusive, por el origen de esa independendencia; concretamente eso.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MICHEL ROWLAND GARCIA. Para hacer frente a su inquietud. En efecto, considero que hay una diferencia completamente clara en cuanto al origen que usted, y la representante que está junto a usted, como independientes tienen dentro de la Asamblea, así como movimientos como el de Juan José Illingworth tiene dentro del Congreso Nacional actual. Cuando hablo de diputados independientes, y le agradezco por su inquietud, porque esto me permite presentar una pequeña caracterización metodológica, en el caso de la presentación de los gráficos que hice cuando me refería independientes, me referí exclusivamente a los diputados que había roto vínculos con la organización a la que pertenecían cuando llegaron al Congreso, o la organización que las auspiciaba, porque hoy en día tenemos la posibilidad de que personas no afiliadas entren al Congreso; por lo tanto, está clara la diferenciación, ustedes representan movimientos sociales, tienen una identidad definida, y mi utilización del concepto independientes, en este caso, es puramente para efectos metodológicos. Hubiera querido utilizar el concepto de diputados desafiliados o diputados que han roto sus vínculos con los partidos, pero en este caso, opté por utilizar la terminología "independiente", sin ningún perjuicio en contra de ustedes como representantes

de movimientos sociales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Iván Rodríguez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE RODRIGUEZ EDGAR IVAN. La verdad es que existen algunas preguntas que pudiésemos hacer en este momento, pero voy a tratar de concentrarlas y con puntualidad para dejar los razonamientos para el debate. Quisiera conocer cómo es lo que se conceptúa, no obstante de no haber mirado en la primera exposición, lo que significa la evolución del salario y del salario ecuatoriano frente al costo de vida que paulatinamente se incrementa, y desde luego, sin descartar el gran concepto del proceso inflacionario. El otro elemento, cuando se hablaba de una baja o pocos impuestos ante el Estado ecuatoriano o como ingresan al sector público la pregunta está, ¿los impuestos de dónde deben provenir? Porque lo que tengo entendido, hoy por hoy, ha sobrepasado ya el cincuenta y cinco por ciento de impuestos que tiene que pagar una persona como parte del salario mínimo vital, o sea, de los cien mil sucres. Se habla de flexibilidad laboral, en beneficio de quién o de reformas laborales, ¿pero de beneficio de quién? ¿del empleador o del empleado? el otro elemento que necesito tener una visión un poco más clara, el país se encuentra rezagado en lo que tiene que ver en las políticas privatizadoras; se sobreentiende de aquellas empresas de carácter público, la pregunta está, ¿por qué tener ese esquema, exclusivamente, de conducir a las políticas macroeconómicas y su fortalecimiento?, en función de los réditos que pueden generar precisamente la venta de las empresas públicas o generando las privatizaciones en nuestro país. Otra relación que me permito solicitar, es el problema de la relación que existe en la evolución que se ha dado y las incidencias en el país, sobre las políticas que se han generado en términos del pago de la deuda externa, su incidencia con las políticas salariales, y dentro de eso, cómo se ha perjudicado, por ejemplo, a aquellos sectores de carácter social del Estado ecuatoriano, me refiero a la educación, salud, bienestar social, trabajo. Y quiero finalizar una pregunta, me parece para la tercera expositora, ¿cuáles son las causas

fundamentales de los juicios políticos? O no sé si es para el segundo, me disculpan. ¿Cuáles son las causas que genera un juicio político en el Congreso? se tiene la visión, a mi modo de entender, que un juicio político está directamente relacionado con la corrupción, por sacar réditos personales, que puede ser eso cierto y creo que sí, estoy convencido, pero habrá una causa que genera precisamente un efecto que se llama juicio político. Las elecciones intermedias para qué eliminarlas, aunque eso no se utilizó hoy, pero por qué se produce una baja sustantiva o cuantitativa de lo que significa la representación de los partidos políticos o del partido político en gobierno, ¿se motiva por qué? Porque hay luchas contrapuestas de ideas políticas, ideológicas, de convenios o de compromisos políticos, de esquemas preestablecidos, para desestabilizar la gobernabilidad impuesta por el gobierno de turno, o responde, entre otros aspectos, fundamentalmente, a que haya una contradicción de lo que se manifestó en tiempo de campaña, en tiempo de elecciones, el discurso que se manejó en tiempo de campaña, con la actividad de gobierno que es totalmente contraria a lo que se manifiesta para obtener un rédito o un voto en las elecciones, Muchas gracias.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. La primera pregunta tiene que ver con cómo es el cálculo estandar, es decir, se suma el salario mínimo vital más las compensaciones y remuneraciones de ley, es decir, se suma todo eso y se va poniendo, como se llama técnicamente, en términos reales, es decir, eliminando el efecto inflacionario para medir exactamente el poder adquisitivo de ese salario mínimo real, que en realidad sería un ingreso mínimo real porque no solamente es el salario mínimo vital, y el resultado que da en esa tendencia es similar a la que tiene el Banco Central en sus publicaciones oficiales o las que tiene el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En cuanto a la vinculación del salario mínimo vital con los impuestos, la verdad es que de acuerdo a la ley, hoy cualquier ingreso inferior a un millón quinientos mil sucres no paga impuestos, paga un aporte al Seguro Social, pero no paga impuestos; eso se va actualizando cada cierto tiempo, incluso, en estos momentos hay un proyecto presentado para elevar ese

mínimo de un millón y medio a dos millones de sucres, de manera de quien perciba en el año 98 un ingreso a dos millones de sucres no pagan impuestos. En cuanto al indicador laboral que se presentó, en realidad el indicador apunta a ver las dificultades de la generación de puestos de trabajo, desde el punto de vista del inversionista. En realidad no está orientado a plantear un beneficio necesariamente para el inversionista o para el empleado, sino una comparación entre países que considera donde hay más obstáculos a la generación de empleo, porque probablemente, y en efecto es así, este es un hecho muy polémico, debe dársele bastante a un empleado que se lo despide en uno o con diez años de ejercicio, o se le debe dar poco. Eso siempre es polémico. Pero lo que no cabe duda es que se lo puede comparar por países, cuántas remuneraciones mensuales hay que entregarle a una persona que es removida en su trabajo por causas específicas, luego de un año. Eso se puede comparar a nivel de países, y eso es lo que presentamos ahí, que en el Ecuador ese es el costo más alto. Lo ideal sería que se diera lo que vimos en el gráfico, es decir una remuneración mayor para el empleado que se despide, y al mismo tiempo que tuviéramos una gran generación de puestos de trabajo, eso sería lo ideal, el problema es, que el nivel de desempleo y subempleo es muy, muy alto, aquí en el Ecuador, mientras que en otros países que tienen ese indicador algo más bajo, los niveles de empleo y subempleo, sus niveles de empleo son mayores y de subempleo son menores, en ese sentido planteaba yo la reflexión, porque es un hecho cierto que lo toma en cuenta el momento de realizar sus inversiones un inversionista. En cuanto a las privatizaciones, la diapositiva que se presentó en relación a privatizaciones trataba de establecer una comparación con otros países, y más allá de si aquí obviamente, hay un componente ideológico que se debe reconocer, hay ideológicamente sectores que están en contra de esas privatizaciones y otros que están a favor de esas privatizaciones, yo creo que si lo queremos ver positivamente, dejando a un lado lo que es el tema ideológico, hay que reconocer, que con esos recursos que pueden dar las privatizaciones, el Estado puede aumentar significativamente el gasto social. Lo que quiere decir que los recursos de esa

venta o esa transferencia de activos, pueden servir para beneficiar a la gente más pobre, en realidad un campesino del cantón Jipijapa en la provincia de Manabí, que no tiene acceso al teléfono, francamente está en desventaja con respecto a otro productor grande que sí tiene acceso al teléfono; es decir, pongo el ejemplo de la telefonía, porque grandes sectores de la población no tiene acceso al teléfono, y por no tener acceso al teléfono pagan la tarifa más alta el momento que usan el teléfono. Entonces, la poca cobertura en telefonía, pongo este ejemplo, no beneficia al sector que más tiene, sino que perjudica o beneficia, al sector que más tiene y sobre todo perjudica a quienes menos tienen. Si se pudiera hacer una transferencia para que esas responsabilidades las haga el sector privado, y más bien el sector público se concentre en gastar en beneficio de los sectores más pobres, creo que estaríamos dando un paso hacia adelante, más allá del problema ideológico que nos lleva a que posiblemente el Estado no cuenta con los recursos para dar un acceso a telefonía a toda la población del país, y tampoco tiene los recursos para dar electricidad a los sectores rurales en el campo, y más bien hay que acudir a aquellos sectores que sí tienen esos recursos.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MICHEL ROWLAND GARCIA. Para responder a las preguntas en cuanto a las causas de un juicio político y el problema de las elecciones intermedias. Respecto a juicio político precisamente hay un problema en cuanto a definición de causales para ser convocado; en la Constitución no está establecida una definición exacta de cuáles son los motivos por los cuales se puede convocar a juicio político. El doctor Zavala Egas, en un documento que él trabajó sobre este tema, reflexiona acerca de este problema, y señala que precisamente la amplitud con la que se maneja el criterio para convocar a juicio político, ha generado problemas en el manejo de este instrumento de control del Congreso sobre el Ejecutivo. Revisando los causales de convocatoria a juicio políticos recuerdo uno, muy claramente, utilizado para enjuiciar al representante Alfredo Vera cuando fue Ministro de Educación, en que se le acusaba de no promover la cultura ecuatoriana, escrito textualmente, "la no promoción de la cultura ecuatoriana

en el exterior"; entonces me parecería que ese tipo de manejos se prestaría para posibles manipulaciones del juicio político, precisamente. Volviendo nuevamente al doctor Zavala Egas, él establecía que sería necesario en este caso proponer que el juicio político se podría convocar, si se establecieran responsabilidades civiles, administrativas, o penales, del Ministro, en cuanto al manejo de recursos del Estado o en cuanto a la política aplicada, en estos casos sería necesario identificar causales específicas para poder ser convocado este juicio político, en primer lugar. Respecto a elecciones intermedias, usted trataba de enfocar desde distintas perspectivas las elecciones intermedias, yo simplemente hago una observación, el período legislativo en este caso es de dos años en la actualidad, y renovamos el ochenta y cinco por ciento del Congreso cada dos años, qué continuidad y qué estabilidad en las políticas, en el manejo de los asuntos políticos, se pueden garantizar con una transición permanente de los diputados provinciales, siquiera se les da la oportunidad de poder ejercer su representación sino limitada a dos años sujetos, en muchos casos, a limitaciones propias que tienen que llegar y actualizarse en el tiempo más rápido posible respecto a los procesos que se están viviendo en el Congreso. El Congreso tiene que ser una Institución que garantice continuidad, estabilidad en los procedimientos, y para ello es una oportunidad concederles a los diputados provinciales, el que permanezcan cuatro años, por un lado; por el otro, al sentir que las elecciones intermedias pueden medir la presencia mayoritaria o minoritaria de ciertas fuerzas en el Congreso, y la conexión entre los electores y estas fuerzas, a mí me parecen que este tipo de renovación de liderazgo de fuerzas políticas, pueden darse perfectamente a nivel de elecciones seccionales, elecciones locales, más aún si pasamos en este momento por una etapa que tratamos que la descentralización adquiera mayor relevancia. En ese sentido me parece que la conexión entre elector y representante, tendrá más sentido a nivel de las elecciones locales que a nivel de las elecciones de diputados. Por lo tanto, creo que es conveniente que se revise este sistema de elecciones intermedias, simplemente tratado de medir el nivel de eficacia de los diputados, y su

capacidad de atender las demandas de sus representados.-----

EL REPRESENTANTE GALARZA LOPEZ. Sí, señor Presidente. Quiero felicitar por esta iniciativa de poder escuchar, en un lenguaje científico, con el uso de indicadores, análisis que son necesarios para, inclusive, cambiar a momentos la tónica que va adquiriendo o tiene la Asamblea. Creo que tenemos que basarnos en estudios de nuestra realidad, e inclusive, de lo que acontece en el entorno mundial, sobre todo en esta temática de la globalización. Me parece también que metodológicamente ha sido importante concatenar la relación de la economía con la política, y en este sentido quiera formular cuatro preguntas, la primera para el economista Jácome, donde se manifiesta que en estas tres etapas, de esta visión histórica reciente, como la llama en su cuadro, no se recupera la inversión. cuáles serían, a su entender o de quienes están haciendo este estudio, las causas para que no se recupere la inversión o no haya una mayor inversión tanto nacional como del exterior en nuestro país. En segundo lugar, en el ámbito de la política, para Michel Rowland, a su criterio, a qué se debería la existencia de muchos partidos y movimientos políticos en el Ecuador. A la economista Araujo, donde ha correlacionado el incremento del gasto público en condiciones preelectorales, quisiéramos conocer sobre sus estudios, de qué fuente se valió, qué organismos e instituciones fueron las que se analizaron, porque en realidad hemos visto nosotros en los procesos preelectorales, en lo que se significa las provincias, un trabajo acelerado de los municipios, los consejos provinciales, precisamente con los candidatos que tienen en estos organismos y, últimamente, en el papel que está cumpliendo el FISE, sobre todo en el sector rural y en los sectores indígenas, donde es una herramienta preelectoral que la han utilizado los partidos del Gobierno. Y, finalmente, en el caso de la globalización, una pregunta para cualquiera de ustedes, quisiéramos saber cómo se observa la articulación del país con el sector externo, ver sus características, las influencias, las contradicciones y el camino que le toca al país en este mundo de la globalización. Estas son las preguntas que yo quiero hacer.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR LUIS JACOME. ¿Por qué no se recupera la inversión? Yo notaría al menos cuatro factores, Primero, y quizá el más importante, inestabilidad política. Por el trabajo que realizo yo, dedico algunas horas a la consultoría privada también, en los últimos dos años es notable que la mayor parte de las consultas del exterior tienen más relación con el ámbito político que con el ámbito económico. Las preguntas están más orientadas, de los inversionistas del exterior, de que cómo está la situación política y qué pudiera pasar con la política de este país en el futuro, eso les preocupa muchísimo y no es para menos, porque la inversión es una decisión de largo plazo, los inversionistas no lo hacen para seis meses o un año sino para un horizonte de cinco, diez, quince o veinte años o más. Entonces, es muy importante el que ellos tengan reglas del juego claras y estables, que le permitan inferir que su inversión va a tener tales o cuales réditos en el futuro, una vez que proyectan el comportamiento de los indicadores económicos, esto me lleva a la segunda razón, que además de inestabilidad política hay una inestabilidad económica que están interrelacionadas entre sí; entonces, inestabilidad económica, tener una inflación tan alta comparada con otros países de América Latina como tenemos, esto desalienta la inversión. Yo diría que además, para terminar con esta pregunta, es muy importante el hecho que lo mencioné hace un momento en el sentido, que otros países de América Latina muestran mayor estabilidad política y mayor estabilidad económica y reglas claras para la inversión, a diferencia de lo que ocurre en Ecuador. La decisión del inversionista nacional e internacional ya no es, si invierto o no en Ecuador, sino si invierto o no en Ecuador versus Costa Rica, Colombia, Chile Guatemala, Brasil o Argentina, y en ese sentido como Ecuador cada vez va perdiendo atractivo para esos otros países, por problemas políticas y económicas, como he mencionado, la posibilidad de reanudar la inversión en los años noventa se ha visto muy limitada.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MICHEL ROWLAND GARCIA. Para responder un poco la inquietud respecto a la proliferación de partidos y movimientos políticos en nuestro país, quisiera hacer

referencia un poco ya a grandes rasgos del sistema político ecuatoriano que inclusive tienen antecedentes que se remontan más allá del retorno a la democracia en el año 79. En primer lugar, la historia política de nuestro país, no esta signada por la presencia determinante de uno o dos partidos que han dominado la vida política como en otros países, estoy hablando de Colombia o Argentina o Perú o Chile o Venezuela inclusive, que han tenido siempre uno o dos partidos que se han convertido en el eje vertebrado precisamente del que mencionaba que no existía en el Ecuador y en torno al cual han concurrido las distintas tendencias ideológicas, ese sería el primer elemento. En segundo lugar, quisiera también hablar un poco de la cultura política, de las prácticas políticas en nuestro país, en donde precisamente al no lograrse la institucionalización de los partidos, las pugnas recurrentes han hecho que los descontentos, los insatisfechos, con los partidos, busquen crear su propio partido o su movimiento político, para tratar de obtener un espacio de participación dentro del sistema. Finalmente, también quería señalar otro elemento estructural del sistema y es que nuestra democracia podemos calificarla como una democracia relativamente joven, el hecho de haber regresado a la democracia en el año 79, después de prácticamente veinte años de inexistencia de prácticas políticas democráticas, dado los cortos periodos democráticos a partir del año 61, no permitieron generar un tipo de madurez política que permitiera aglutinar las distintas tendencias. Finalmente, creo que existen ciertas tendencias dentro del sistema como serían los movimientos o los partidos de corte populista que han generado también grandes movimientos, pero se han institucionalizado, no se han convertido en opciones frente a otros partidos, opciones reales, de presentación de programas y de construcción de proyectos de Estado.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Con respecto a la fuentes de donde hemos obtenido la información para analizar el ciclo político del gasto público, es básicamente la cifra de gastos corrientes y de capital total, proporcionado por el Departamento de Estadística Fiscales del Banco Central, como usted sugiere, es muy interesante analizar los componentes

cualitativos de este gasto, es decir, como han evolucionado, por ejemplo, las asignaciones a los gobiernos seccionales, el gasto social, etcétera. Por tema de disponibilidad de información es más difícil realizar un análisis de este tipo; sin embargo, nosotros nos aproximamos a un análisis interesante comparando por ejemplo la conflictividad en el sector público y privado con el gasto, sobre todo de ingresos u tarifas públicas. Muchas veces a nivel de discurso, parecería que coincide las protestas sociales con los momentos en los cuales, por ejemplo, se producen alzas en las tarifas públicas; es interesante el análisis con relación al análisis cuantitativo, nos muestra que, por ejemplo, la conflictividad social del sector público, las huelgas y los paros de las entidades del sector público, en algunas medidas se aplacan el momento que suben las tarifas públicas, porque se observa que el financiamiento de las remuneraciones está ya compensando, por ese lado. Puede ser un dato muy polémico sobre el cual, en otra ocasión, se podría discutir bastante, pero que proporciona elementos cualitativos adicionales sobre la estructura del gasto público y los ciclos políticos de las políticas económicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Gloria Gallardo, tiene la palabra.

LA REPRESENTANTE GALLARDO ZAVALA. Primero, quiero felicitar también, y unirme a todos los compañeros que han felicitado por esta iniciativa, porque indudablemente esta Asamblea necesita mucha ilustración sobre la realidad que vive el país, para poder tener conciencia de la importancia histórica que hoy vivimos y de la necesidad de los cambios profundos y urgentes que necesita el Ecuador. Voy a hacer una pregunta puntual al economista Jácome. Usted habló de la pobreza en el Ecuador, tomando como base el año 1995, y nos habla a través de un análisis de un indicador internacional, que tenemos un promedio nacional de treinta y tres por ciento en esta etapa, que en el área urbana es de treinta y seis punto ocho y en área rural cincuenta y cinco por ciento y basándose en este hecho, nos hace una relación de cómo la pobreza en el año 2000

podría bajar a niveles significativos o elevarse. Es indudable que en estos últimos años no se habla ya de pobreza, sino de extrema pobreza, y se han manejado cifras internacionales muy preocupantes en el Ecuador, que quisiera que usted me las clarifique, porque se ha hablado del sesenta al setenta por ciento de extrema pobreza en el Ecuador, se ha hablado de una concentración de la riqueza en manos de unos pocos, en detrimento de las grandes mayorías nacionales, que hoy viven en condiciones de indignidad, porque no tienen acceso a nada, prácticamente están postergados en la sociedad, por lo tanto, quisiera ver si usted nos puede actualizar esos datos en el Ecuador, si en realidad, hay pobreza, cuáles son los niveles, y si hay extrema pobreza, ¿cuál es el porcentaje que realmente afecta hoy al Ecuador? Gracias, economista.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. El tema del porcentaje de pobreza siempre es sujeto a discusión, y es sujeto a discusión porque todo depende de a qué nivel de ingresos se traza la línea de pobreza. Las cifras que se mencionan en el Ecuador, en realidad todos los días se escucha una diferente, y responde en gran parte a que se traza la línea de pobreza más arriba o más abajo. Por eso había preferido utilizar un criterio internacional que ubica el nivel de pobreza en el Ecuador, en las cifras que se había mencionado. Efectivamente, la extrema pobreza tiene otra característica diferente, no tengo a la mano las cifras pero en algún momento pudiéramos revisarlas difícilmente con la misma línea de pobreza, o más bien dicho es imposible que con la misma línea de pobreza ese nivel sea del sesenta por ciento porque se supone que si los pobres están en alrededor del treinta y tanto por ciento, los extremadamente pobres tienen que ser un porcentaje menor. El tema de concentración del ingreso es muy importante, la verdad es que yo no lo mencioné, pero este es un motivo de preocupación no solamente en Ecuador, sino en general en América Latina, y en el caso del Ecuador, si le puedo decir que en los últimos años, entre los años 1975 - 1995 la concentración del ingreso, o más bien me concretaría en los años noventa, la concentración del ingreso tiende a ser mayor en los años noventa, en el Ecuador, es decir, si bien en algunos años baja la pobreza

la concentración del ingreso tiende a ser mayor, y la pregunta es, ¿por qué se concentra el ingreso en el Ecuador?, ¿por qué sigue concentrándose? ¿por qué se distribuye tan inequitativamente la riqueza que se genera en el país? Y ésto, como todos los fenómenos económicos, responde a varias causas pero le voy a citar la más importante, por la disparidad en el nivel de educación, en la medida que tengamos gente muy educada y gente muy poco educada, y a los que tienen muy poca educación les va llegar muy poco. El problema detrás de la concentración del ingreso en realidad es muy difícil de acometerlo, no es un problema de corto plazo es un problema de largo plazo. Si es que mencionamos el caso del país modelo en América Latina que es Chile, ellos han hecho una gran reducción en los niveles de pobreza entre 1989 y 1996, de acuerdo a las cifras disponibles, pero no han logrado bajar la concentración del ingreso en la misma promoción, sino solamente en pequeña cantidad, no obstante que allá los esfuerzos por mejorar la calidad de educación son muy grandes. La reflexión que debemos hacer en este sentido, es que el problema de concentración o de distribución del ingreso es un problema de largo plazo, que tenemos que acometerlo inmediatamente si queremos ver resultados de aquí a diez, quince o veinte años, quizás es más urgente y se pueden ver resultados en el corto plazo, la reducción del número de pobres en la sociedad. Repito, el tema de la concentración del ingreso es mucho más complicado y en el caso del Ecuador, mientras no mejoremos la calidad de la educación, porque hoy en día quienes tienen mayores recursos dan a sus hijos mucho mejor adecuación, que quienes tienen menores recursos quienes no tienen acceso a una buena educación, si no que en gran parte están condenados a una mala educación, éste es un proceso perverso que si es que las cosas no cambian, continuará concentrando la riqueza en el Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Bolívar Sánchez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE SANCHEZ RIBADENEIRA. Gracias, señor Presidente. Tengo dos preguntas para los panelistas, pero antes de eso

quiero hacer unas reflexiones. Un famoso economista norteamericano decía en una conferencia, que los economistas y los abogados dicen lo que dice toda la gente, nomas que con otras palabras, palabras más sofisticadas y con cuadros y que por eso cobran. Estoy en desacuerdo, pero hoy día he reflexionado un poco sobre los cuadros que he visto que lo han presentado estos distinguidos economistas, lo que la gente dice en la calle. Una madre dice mis hijos se mueren de hambre, los economistas nos dicen en un cuadro, que el peso de los niños ecuatorianos menores de cinco años, no ha cambiado desde 1975; la gente en la calle dice las cosas están caras, está caro el pan, está cara la leche, está cara la carne, el transporte, etcétera, aquí hablamos del treinta por ciento de inflación; la gente dice no hay trabajo, vemos como huyen los ecuatorianos a Venezuela y a veces terminan con los niños esclavizados, como huyen a los Estados Unidos a través de México, arriesgando sus vidas. Aquí hablamos de más del diez por ciento del desempleo y no queremos hablar del subempleo. Vemos como hay falta de inversión y que los capitales que vienen al Ecuador, son capitales golondrinas, no de inversión de largo plazo. La gente dice que no puede conseguir préstamo en el banco para la agricultura o para su pequeño negocio, estamos hablando que las tasas más altas de interés en América Latina están en el Ecuador. Hay hambre en el campo y la ciudad, y nos dan un cuadro del dieciséis por ciento de pobreza urbana y de cincuenta y cinco por ciento de pobreza rural. Así este país sigue hacia el despeñadero, pensamos durante la campaña que una de las soluciones a estos problemas era la industrialización y la creación de un Consejo Nacional de Economía, que estuviese completamente separado del Gobierno, y esa son mis dos preguntas para los panelistas; ¿ustedes creen que es importante, fundamental, básico el proceso de industrialización especialmente de agro-industria para sacar al país donde se encuentra? y si necesitamos un Consejo Superior de Economía, como el que tuvimos en la Constitución de los años cuarenta, y que fue dado de baja, por decirlo así, por la Junta Militar, y que eso tal vez nos ayudaría a que la economía esté regida por gente que sabe del tema y apartada de los avatares políticos. Esas son mis preguntas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Pediría contestar brevemente, y a los otros representantes formular exclusivamente preguntas con la intención de concluir la sesión a la una y treinta, y agotar el tema.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Una aclaración respecto a los conceptos de lo absoluto y lo relativo. En realidad cuando uno dice la pobreza es del treinta por ciento hoy, y era del treinta por ciento hace veinte años, no quiere decir que el número de pobres es el mismo; como la población ha ido creciendo, el número de pobres también ha aumentado. Lo que se presentó son cifras relativas, es decir, que el treinta por ciento o el treinta y tres por ciento de pobres, eso habría que, para saber el número de pobres, multiplicar por la población ecuatoriana entonces se tiene cifras realmente grandes, repito, no es la idea subestimar los niveles de pobreza ni en el campo ni en la ciudad, es simplemente tratar de aplicar rigurosamente los conceptos de lo absoluto, relativo y de las líneas de pobreza. En cuanto a sí se requiere el desarrollo de un sector agro-industrial, definitivamente sí; este país necesita desarrollar ese sector porque necesita ir generando puesto de trabajo. Lo que no debe hacer este país es crecer en base, por ejemplo, al sector petróleo, porque el sector petróleo no genera puestos de trabajo, hay que buscar qué sectores de la economía generan puestos de trabajo y a esos hay que estimularlos y el país que ver cómo incentiva ese crecimiento y en ese caso está el sector de la agro-industria. En cuanto al Consejo Nacional de Economía, me imagino que este es un tema que quizás lo quiere tocar el grupo de gobernabilidad, pero yo diría que no hace falta necesariamente crear un Consejo Nacional de Economía, para separar las políticas de los avatares políticos. La impresión es que el camino más corto es dotarle de independencia al Banco Central, de manera que su Directorio no responda a nombramientos de tipo político ni nombramientos que representen a los sectores corporativos, sino que puedan manejarse técnicamente las políticas por parte del Banco Central. Y otro tema que creo que habrá que discutir en esta Asamblea Nacional, es cómo darle un poco menos de discrecionalidad a la política fiscal, para

que pueda ser manejada igualmente en forma más técnica, si es que logramos ambas cosas no necesariamente hay que crear un Consejo nacional de Economía, como alternativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Jacinto Kon, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE KON LOOR. Dos preguntas. Una para el economista Jácome. ¿En el estudio de los niveles de pobreza se han considerado lo urbano, marginalidad o en qué sector lo considera? ¿en el sector rural, mediano rural o directamente va integrado a la ciudad, como un proceso de urbanismo actual? ¿Tiene estudios regionales de pobreza? ¿es igual la pobreza en la costa, insular, sierra y oriente? No lo tiene. ¿Qué incidencia podrá tener ésto si hacen estudios dolarizados que parece que ese presupuesto que tienen internacionalmente? Pero es totalmente diferente en nuestro países latinoamericano, si ésto es así, ¿realmente ha desaparecido la clase media, que era fundamental en el desarrollo económico de estos países? Eso para usted, economista; también, la tasa que pagan los bancos por ahorros es de apenas del veintidós por ciento, y la tasa pasiva por inversiones está del veintiséis al treinta por ciento, y las tasas activas de interés sobrepasan el cuarenta y dos por ciento, más los gastos operativos llegan al cincuenta o al cincuenta y dos por ciento, esto significa que la banca ecuatoriana tiene suficiente dinero que nadie la pide, o sea, hay una recesión en los inversores y en el aparato productivo también, porque nadie pide dinero prestado porque no sabe como recuperarlo; es decir, hay una detención del proceso económico ecuatoriano. Otra pregunta para la economista Araujo: Los procesos cantonizadores son esencialmente costosos, porque la presión comunitaria es mayor le pregunto a usted, ¿tienen hecho algún estudio posterior a los procesos cantonizadores, que son realmente la esencia de la descentralización y de la exacta participación comunitaria?. Nosotros vemos e hicimos un estudio algunos años con CORDES y la Universidad de Eloy Alfaro de Manabí y a mí me tocó desarrollar y estudiar ese tema sobre el proceso descentralizador y del desarrollo de los organismos seccionales

autónomos, y nos dimos cuenta que el proceso era enteramente positivo. Considera usted, de acuerdo a lo que le he escuchado, en su estudio que han realizado ustedes, que no es conveniente los procesos cantonizadores. Nosotros consideramos que sí, como proceso político, como proceso económico, y como desarrollo social sostenido de estas comunidades. Esas preguntas son esencialmente para ustedes.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. Rápidamente, sobre el tema de pobreza. Si existen cifras respecto al desglose de la pobreza por regiones del país, y por urbano rural en cada una de las regiones, eso también le pudiera facilitar si es que le interesa. Ahora ¿cuáles son los factores que se identifican como fundamentales o como determinantes de la pobreza? Fundamentalmente. Tres: eficacia, género y educación, esos son los tres factores más comunes al momento de identificar a los sectores más pobres del país, también si es que a usted le interesa, se le puede proporcionar esas cifras.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Lamentablemente no tengo más información sobre el tema de la cantonización, pero cuando me refiero a la excesiva cantonización no sólo me refiero a la cantonización de la costa, por ejemplo, hay otras provincias, especialmente las provincias de frontera, la amazonía, Loja, Carchi, en las cuales también ha habido cantonizaciones, y reitero lo que había dicho hace un momento no es un tema en el cual se puede calificar al proceso de bueno o malo, es decir, lo que estamos aquí criticando es exclusivamente el proceso mediante el cual se está dando la cantonización en el país, parecería no ser el más adecuado y el más efectivo para lograr la descentralización administrativa del Estado. Eso es exclusivamente, no queremos decir que es bueno o malo en sí mismo, el que haya más o menos cantones, exclusivamente matizar el proceso mediante el cual se están creando esos cantones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mario Minuche, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE MINUCHE MURILLO. Quiero sumarme a las

expresiones de la ilustre dama y colega constitucionalista Gloria Gallardo, de felicitarlo por este aporte valioso al trabajo que estamos realizando quienes nos consideramos modestos constitucionalistas. Y la pregunta que voy a formular es muy lacónica, es un tema en el que han participado muchos hombres valiosos y distinguidos de la patria, soy roldosista y no tengo porqué negarlo. El abogado Jaime Nebot es el autor de la ley, del trato, del buen trato al bananero ecuatoriano y orense especialmente y en esa línea han trabajado Franco Romero, ha trabajado el doctor Nicolás Castro Benites, este último dedicando gran parte de su esfuerzo y su capacidad, y mi pregunta es exclusivamente la siguiente, señor economista Jácome, ¿es o no es verdad, que las exportaciones bananeras han superado las exportaciones petroleras? Muchísimas gracias.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS JACOME. En realidad no las han superado, pero su crecimiento es sorprendente en los últimos años, y está muy cerca de igualar al valor de las exportaciones petroleras.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante José Asán, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ASAN WONSANG. Señor Presidente: Lo mismo, felicito por la brillante y esclarecedora intervención de los señores, y sólo tengo una pregunta y apelo al criterio profesionalmente imparcial. De acuerdo a los cuadros que hemos visto en la exposición, donde en dieciocho años de administración democrática han pasado casi todas las tendencias ideológicas y políticas más importantes del país, la pregunta es, si se podría identificar quién de ellas tiene menos responsabilidad en la crisis moral y económica en que atraviesa el país, y hago esta pregunta es porque su respuesta puede ayudar en mucho a lo que va a ser el futuro y el resultado de esta Asamblea, porque se oye frecuentemente discursos de lavado de mano y de acusaciones a un solo sector, con argumentos sectarios y que no tienen la realidad del caso. Entonces, solicitamos a ustedes, por favor, que nos den una respuesta porque creo que con ella lograremos distender un poco los

discursos de los debates, para que de alguna forma contribuir de una forma más real en la búsqueda de nuevos días el país, porque si es como yo entendí de sus intervenciones, todos debemos asumir una igual responsabilidad de lo que está pasando.

INTERVENCION DEL ECONOMISTA MICHEL ROWLAND GARCIA. Evaluando lo que ha sucedido con el sistema a lo largo de estos dieciocho años, tal como usted lo ha señalado y como he tratado de presentar en estos cuadros, características como lo de la oposición multipolar o características como lo de la oposición multipolar, o características como las del juicio político, han sido aplicadas por todas las fuerzas políticas presentes en el Congreso, de una u otra manera, en algún momento o en otro momento, y en ese sentido vale la pena reflexionar un poco cuál ha sido la dinámica de este trabajo, en el sentido en que hay ocasiones en que ciertas agrupaciones políticas han criticado al gobierno de turno el tipo de medidas económicas o políticas que se han propuesto y se han adoptado parcial o totalmente, y en el siguiente período, esas mismas fuerzas que habían criticado la posición que había adoptado el gobierno de turno, siendo gobierno de turno, éstos adoptan las mismas medidas; es decir ha existido un problema, que se ha criticado desde un punto de vista pero al estar del otro lado, al estar en el poder, han tenido que adoptar las mismas medidas o medidas similares. Por lo tanto, creo que es una responsabilidad compartida, cuando hablo de un sistema de partidos no institucionalizado o un sistema de pluralismo polarizado, me refiero a todas las agrupaciones políticas que han estado presentes. En mayor o menor grado de la responsabilidad se ha distribuido entre todas ellas, sean partidos que han participado desde el año 1979, o partidos que se han ido incorporando en los años posteriores o los movimientos sociales. En ese sentido, también quiero señalar algo, así como se han dado vicios por parte de todos los partidos políticos también han actuado de manera positiva en ciertas ocasiones todos ellos, de una u otra manera han enfrentado la corrupción, de una u otra manera han tratado de definir políticas económicas, de una u otra manera han intentado definir políticas de educación, de lucha contra la pobreza, de salud. Por lo tanto,

la responsabilidad es compartida tanto en lo malo que pueda haber generado este sistema de partidos, como en lo bueno que se ha dado; porque también hay cosas positivas que están presentes en este sistema de partidos. Vivimos una democracia, una democracia con problemas, pero creo que tanto las cualidades como los defectos de ellas, son parte de nosotros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Marcelino Chumpi, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CHUMPI MARCELINO. Gracias, señor Presidente. ¿Parecen acusados, verdad? Sin embargo, quisiera escuchar una opinión de resumen sobre el problema de la gobernabilidad de parte de ustedes. Para de acuerdo al planteamiento de ustedes, quieren profundizar la democracia representativa y ¿por qué? porque el Poder Ejecutivo tendría que separarse sustancialmente, dentro de sus funciones y su autoridad del Poder Legislativo, toda vez que ésto influye en el proceso de toma de decisiones, ya sea de políticas sociales y políticas económicas. En medio de este proceso incluir como la participación de la sociedad civil incluyendo la cuestión étnica; ya que según su criterio, potencializaría procesos de participación en el Estado, este sector social. Digo esto porque la representación va a estar en el Gobierno, en el Ejecutivo o el Presidente de la República. Digo esto porque en el fondo nos está llevando a plantear, un gobierno o un presidencialismo representativo; así el Legislativo no debe introducirse mucho en las decisiones del Ejecutivo y que va a pasar con la sociedad civil. ¿Cual sería el panorama general según la opinión de ustedes? Las respuestas de estas inquietudes esclarecerá la idea de la gobernabilidad. Gracias.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR LICENCIADO MICHEL ROWLAND GARCIA. Usted señala que la democracia representativa implica una separación entre Poder Ejecutivo y Legislativo. De acuerdo con lo que nosotros hemos presentado y de acuerdo en lo que hemos trabajado en el proyecto, creemos todo lo contrario. Creemos que el Congreso tiene que acercarse más a la Función Ejecutiva en el sentido de darle una mayoría adecuada a través de una

coalición. Por lo tanto, democracia representativa no significa separación de poderes absolutos, ni el hecho de que el Poder Ejecutivo, sea completamente independiente del Poder Legislativo. El Poder Legislativo debe seguir teniendo atribuciones de control sobre el Poder Ejecutivo, pero claramente definidas y con procedimientos adecuados, uno. En segundo lugar: la democracia representativa; si la democracia representativa implica una mayor proximidad entre el elegido y el elector, o el representante o el votante, eso implica que debe darse de una manera directa y la mejor manera; de una manera directa y cercana, y la manera más cercana, tal como ya la había comentado, yo creo que pasa a través de los gobiernos locales, a través de los municipios, a través de las distintas organizaciones locales que existen en la actualidad, y que tal vez se podrían democratizar más allá de lo que existe actualmente. Se planteó aquí la posibilidad que las juntas parroquiales sean elegidas popularmente, y en ese sentido, Colombia creo que es ejemplificante, en Colombia usted tiene juntas administradoras locales en los distintos municipios, elegidas directamente por la población que controlan el manejo de los recursos, que están en contacto permanente con el Alcalde y que controlan el desempeño de éste. Por lo tanto, creo que esa democracia representativa pasa por dos procesos: en primer lugar, un Congreso fortalecido, con atribuciones claras, cooperando con el Ejecutivo, controlando sus labores; y, por el otro lado, una democracia local, descentralizada, no solamente en el tema económico, sino en el tema de atribuciones y de toma de decisiones, y eso, creo que va a fortalecer a la democracia, los colombianos, a partir del año 91 han iniciado un proceso, y siempre señalaron y lo señalan, que el Municipio es la fuerza que transformará Colombia en ese sentido. Colombia tiene muchos problemas este momento, pero ese proceso de descentralización, de fortalecimiento de poderes locales es un hecho, y por ejemplo, a los indígenas se les ha otorgado la capacidad de tomar decisiones dentro de sus circunscripciones territoriales con apego a la legislación nacional, en concordancia con los principios de la legislación nacional. Por lo tanto, existen sistemas de representatividad, que pueden funcionar a través de estos

gobiernos locales, insisto, nuevamente, es por ahí por donde creo que la democracia puede construir un gran nexo entre sociedad civil y Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Hugo Ruiz, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE RUIZ ENRIQUEZ. Señor Presidente, colegas assembleístas: Las funciones del Congreso nacional son las de legislar y fiscalizar. La tradición constitucional ecuatoriana ha concedido al Congreso el papel fundamental de tramitar y aprobar el Presupuesto General del Estado. En la actualidad de acuerdo a la Constitución, son siete privilegiados diputados que componen la Comisión de Presupuesto, la que se encarga de "negociar", de aprobar y se ha convertido, desgraciadamente, en una de las causas de la corrupción, del dispendio, de la dispersión del gasto público, como también el pago del clientelismo electoral a nivel provincial. Frente a esta situación, considero que siendo el Presupuesto General del Estado la columna vertebral, le debe corresponder al Ejecutivo la elaboración y posiblemente la aprobación, porque va a ser el Presidente de la República quien tenga que ejercitar el Poder por tal o cual tiempo, y es necesario que sea el Ejecutivo quien tenga que llevar adelante la elaboración de ese presupuesto. Posiblemente en los regímenes parlamentarios está bien que el Parlamento tenga una influencia o una injerencia directa en la aprobación del Presupuesto General del Estado; pero aquí en el Ecuador, veríamos nosotros con mucho agrado que esta famosa Comisión de Presupuesto desaparezca y, posiblemente, sea el Ejecutivo quien apruebe el Presupuesto General del Estado. Mi reflexión y tal vez mi pregunta a los señores assembleístas: ¿Conviene o no conviene seguir manteniendo esta modalidad que en la actualidad está rigiendo? O deberíamos pensar en quitarle toda facultad a la Comisión de Presupuesto y al mismo Congreso Nacional, para que sea el Ejecutivo quien apruebe el Presupuesto, que viene a ser, repito, una vez más, la columna vertebral y la línea de conducta y de trabajo, que un Presidente de la República debe llevar adelante. Muchas gracias, señor Presidente.-----

INTERVENCION DE LA ECONOMISTA MARIA CARIDAD ARAUJO. Es un rasgo característico de las democracias de todo el mundo, el hecho de que el Congreso tenga la función de aprobar el Presupuesto del Estado, me parece que sería una decisión no adecuada el que el Ecuador niegue ese rasgo y disponga una cosa diferente. Ahora existen mecanismos que permiten regular en una forma más adecuada el sistema sobre el cual se aprueba el Presupuesto, por ejemplo, al aprobar el Presupuesto, detrás de las partidas, de los gastos que se presupuestan, están los supuestos sobre los ingresos que van a financiar ese gasto. Un mecanismo que podría regular, hacer que funcione mejor esta función tan importante del Congreso, que es aprobar el Presupuesto, sería limitar, el formular cambios sobre los supuestos que finalmente son hipotéticos sobre esos ingresos; es decir, si es que se va a financiar un aumento del gasto, suponiendo que el precio del petróleo se va a comportar de tal o cual manera, se está abriendo un espacio amplio de incertidumbre, en el cual se pueden equivocar tanto el Congreso como el Ejecutivo. En este sentido, es importante que el Congreso apruebe el Presupuesto, eso no estamos negando, pero creo que existen otros tipos de incentivos para que esta labor sea eficiente, y tengan resultados en la práctica, beneficios para la vida del país y para la gestión de las autoridades económicas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha concluido esta sesión y me parece que ha cumplido el propósito que nos llevó a los integrantes de la Comisión Administrativa a formularla. Les consulto a ustedes, y depende mucho del trabajo de la Comisión de Constitución, si pudiéramos realizar el debate general hoy en la tarde. La Comisión de Constitución tiene el informe. Está listo y podemos discutir mañana el proyecto, una vez que transcurra las veinticuatro horas. Entonces, yo les incito a reunirnos a las tres de la tarde, para hacer un debate general sobre todas las materias y otras expuestas esta mañana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESION HASTA LAS QUINCE HORAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se les pide tomar asiento. Instalo la sesión de la tarde. Alfredo Vera, tiene la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS.-----

EL REPRESENTANTE VERA ARRATA. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Me parece que la iniciativa de incorporar al debate algunas exposiciones, informaciones, puede, indiscutiblemente, ayudarnos a desarrollar estos temas y estos análisis que son el centro, el meollo de las decisiones que deba adoptar esta Asamblea. Desde luego que hay una formulación teórica, valioso, y que deberíamos acercarla a los prácticos de nuestra vida política. La gobernabilidad, que es un tema de preocupación de todos, para nuestro criterio personal, indiscutiblemente vincula a los dos componentes de una sociedad, que son los que tienen que en definitiva configurar esa gobernabilidad, son los gobernantes y los gobernados; y, nosotros tenemos que establecer que hay siempre una vinculación entre la causa y el efecto, y si nosotros estamos confrontando, y lo hemos visto en el desarrollo de las exposiciones, una crisis que se ha ido agudizando en el aspecto económico, en el aspecto político y en las relaciones de gobernabilidad, podríamos precisar algunas de esas causas, por ejemplo, la pugna de poderes que ha sido mencionada, para nosotros esa pugna de poderes está radicada en las interpelaciones y el afán que ha habido permanentemente en los diferentes gobiernos de impugnar la presencia de determinados ministros. Está también radicada en el manejo del Presupuesto, que siendo una responsabilidad su aplicación, y ejecución del Ejecutivo, como su nombre lo indica, sin embargo, el Parlamento ha pretendido desarrollar el proceso de formulación del Presupuesto lo que ha traído también graves consecuencias. En tercer lugar, esa pugna se ha generado cuando en el Parlamento se han aprobado leyes que no han tenido el debido financiamiento. Otros elementos que ha generado estas situaciones de ingobernabilidad están dadas por el clientelismo, que no es simplemente generado por la ansiedad o la desesperación de los sectores populares por resolver problemas inmediatos y urgentes, sino porque ha habido una especie de competencia de los diferentes sectores políticos, en ver quién ofrece más, y allí se derivan las cantonizaciones, el manejo de las partidas, las contrataciones con el

sindicalismo del sector público, las contrataciones colectivas y las obras calificadas, inclusive, por algunos beneficiarios como obras faraónicas. Y, un tercer elemento que deteriora la gobernabilidad, está en el incumplimiento de las ofertas y también de las obligaciones que tienen los gobiernos, por ejemplo, en el pago de sueldo, en obras indispensables que son clamorosamente demandadas por la colectividad y, desde luego que también por la falta de honestidad en el manejo de la administración pública. nosotros pensamos que en ese breve diagnóstico que coincide con mucho de lo que aquí se ha dicho, habría que formular algunos criterios con respecto a cómo debería enfocarse la posibilidad de una respuesta de esta Asamblea Constituyente. En primer lugar, nosotros creemos que alrededor de todos estos temas hay latente el problema de la corrupción, y en el problema de la corrupción no solamente tenemos que sindicar a los que han vendido su conciencia, sino también a lo que han comprado esas conciencias. Según el texto que nos hicieron llegar a todos el mensaje del Papa, Su Santidad Juan Pablo II, él habla de que la corrupción es un vicio, querría esto decir que hay personas que se vuelven adictos a la corrupción, así como lo que ingieren en exceso bebidas alcohólicas y se vuelven alcohólicos, o los que consumen drogas y se vuelven drogadictos, habría que inventar un término para identificar a las personas que se vuelven adictos a la corrupción, a lo mejor: un corruptómano o un corruptista, el idioma va a tener que inventar la identificación de ese tipo de individuos que no tiene una conducta permanente en función de los intereses de la colectividad. Nosotros pensamos, por ejemplo, que una de las soluciones para prolongarse esa curva que tiene un ascenso en casi todos los gobiernos, que va deteriorándose al inicio, se estabiliza en un punto bajo, y empieza a ascender, pero en eso termina el período y no ha logrado recuperar si es que lo han hecho por el afán de servir a la colectividad, y no con un criterio clientelar. También estamos planteando que la transferencia de poderes se cumpla en el mes de enero y no en el mes de agosto, porque es evidente que los gobiernos que asumen el mandato en el mes de agosto, encuentran que ya el Presupuesto de ese año se ha consumido, y que no tiene recurso ni siquiera para pagar los sueldos y

empiezan a tomar dineros en préstamos del Presupuesto del próximo año, y durante todo el período van a tener un desfase por una cosas que podría, o por una circunstancia que podría solucionarse en el momento en que el nuevo Gobierno empezara a tomar las riendas de su acción en el mes de enero, como ocurre en Estados Unidos y en otros países del mundo. No estamos planteando eso para esta primera transferencia de Poder que debe cumplirse, de acuerdo a la voluntad de todo el pueblo ecuatoriano el próximo mes de agosto, pero podría ser a partir de entonces que la transferencia de mando de los gobiernos se cumpla en el mes de enero. Por otro lado, también estamos totalmente de acuerdo que el Presupuesto sea elaborado por el Ejecutivo, porque es allí donde se desarrolla, precisamente, la concepción de los programas de acción que va a cumplir cada uno de los gobiernos. Nosotros también creemos que la participación debe concebirse con otra mentalidad. Estamos planteando la creación de organismos que no tengan una carga presupuestaria para el país, pero que permitan la presencia y la participación de los sectores de la sociedad que están organizados y que tienen que ver con la actividad que se cumple dentro de cada una de las áreas del Gobierno; por ejemplo, un Consejo Nacional de Educación, un Consejo Nacional de Salud, un Consejo Nacional de Protección Social, un Consejo Nacional de Empleo, organismos estos que ajustados ya con un análisis profundo y serio de las posibilidades de participación, permitan la presencia de los sectores de la sociedad civil que están involucrados a estas áreas y que pueden ayudar a formular las políticas permanentes y continuas que es lo que está reclamando la sociedad. También creemos que es indispensable que exista una Comisión Anticorrupción constitucionalizada, que tenga vigencia permanente, que tenga facultades establecidas y que no, necesariamente, tenga el mismo concepto que tiene el Parlamento en su acción fiscalizadora. También nosotros creemos que la Junta Monetaria debe ser la que regule las posibilidades de que el modelo económico no sea un modelo especulativo, sino un modelo productivo; y, creemos también que las elecciones, a nivel intermedio, no necesitan reemplazar a todas las estructuras, por ejemplo, del Parlamento, que bien se podría aplicar la misma mecánica que se aplica en los consejos

cantonales y en los consejos provinciales. Para terminar, estando de acuerdo con las felicitaciones que se han hecho, por la iniciativa tomada por usted para invitar a las personas que hoy expusieron sus criterios, quisiéramos proponer y pedir la posibilidad de que vengan otras personas, que tiene otras orientaciones, a exponer de la misma manera, en forma muy concreta y muy sucinta, aspectos que no pueden ser tomados o enfocados, cuando una sola persona, como en el caso del Asambleísta que habla, en diez minutos tiene que exponer una serie de situaciones que son importantes desarrollar; personas como José Moncada que fue Rector de la Universidad, León Roldós que es actualmente Rector de la Universidad de Guayaquil, René Maugé, Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, Alberto Acosta, Patricio Moncayo, por citar como ejemplo, algo que podríamos propiciar y estamos seguros que usted va a dar su venia, para que ésto se produzca en los próximos días. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Espero la petición y la propuesta correspondiente y será aceptada. César Rohon, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ROHON HERVAS. Gracias, señor Presidente. Señores representantes. Esta mañana ha sido oportuna y valiosa para esta Asamblea escuchar la realidad del país, tal vez ha sido muy dura también, ver que la economía ecuatoriana no crece, ver que el Ecuador tiene un estancamiento en el desarrollo económico, ver que los niveles de pobreza crecen y ver que, lamentablemente, en el país no tenemos futuro, no sólo en la parte económica sino también como consecuencia, principalmente, del desgaste político y de la corrupción vigente en el país. Como reflexión y antes de ahondar en temas de aspecto económico, cuando escuchaba que el Congreso Nacional sí ajustó su presupuesto en un cuatrocientos por ciento, y que utilizó su posición de manejo del Presupuesto General del Estado para cambiar partidas, para reorientar recursos, para modificar el manejo económica del país, pensaba entre mí, y hoy lo voy a decir en público, que deberíamos disolver el Congreso Nacional, porque el Congreso Nacional no ha cumplido con la responsabilidad encomendada por el pueblo ecuatoriano. Pero

como no hemos venido a la Asamblea Nacional a causar más desorden en el país, sino a buscar un nuevo ordenamiento, un nuevo norte, un nuevo rumbo, entonces esto queda simplemente como un comentario muy personal en mi interior. Pero debo ser categórico en mencionar que no es que la inversión nacional y extranjera no viene al país y tal vez ese dato le faltó al economista Jácome; la inversión extranjera en el Ecuador en los últimos cinco años, tiene un efecto negativo en la economía, y qué quiero decir con un efecto negativo: decreció, es decir, que no sólo es que no hubo, sino que se fue y que no viene al país; y no viene al Ecuador, justamente, por todos estos aspectos que ya conocemos, por el desorden que vivimos y por la falta de confianza que generamos al inversionista extranjero. Pero a mí no me interesa tanto el inversionista extranjero, que puede venir o no a ayudar a desarrollar al país, me interesa enfocar el esfuerzo del inversionista nacional, de los ecuatorianos igual que nosotros, que sí han creído en el país y que sí han invertido porque tienen fe en el Ecuador, en esa empresa privada que hace crecer la economía, y que gracias a las inversiones y al crecimiento de las exportaciones de los últimos años, la economía nacional crece y el país tiene ese pequeño dos punto, casi tres por ciento de crecimiento en el Producto Interno Bruto. Sí, por el esfuerzo del sector privado, por el esfuerzo de los empresarios que sí creemos en el Ecuador, y que en los últimos cinco años duplicamos las exportaciones tradicionales y no tradicionales a la economía nacional, porque lamentablemente el petróleo, que fue la base fundamental de la economía ecuatoriana, en estos últimos veinte años, en estos últimos tiempos, lamentablemente no suma, ha decrecido el sector petrolero que era la base de la economía y, por lo tanto, al no sumar no permite ese crecimiento económico que llegue a un cinco, a un seis, a un siete por ciento del Producto Interno Bruto, para empezar a manejar de otra forma los indicadores, los niveles de pobreza, de subempleo y de falta de oportunidad y de trabajo que tenemos los ecuatorianos. ¡Qué duro! ¡Qué duro y qué difícil resulta trabajar en el Ecuador en estos días! porque si no tenemos energía eléctrica, no tenemos combustibles, y cuando tenemos combustibles no tenemos teléfonos, y cuando tenemos teléfonos

no tenemos otras cosas como salud, como vivienda y como muchos otros indicadores económicos. ¿Qué difícil es trabajar en el Ecuador dentro de esas circunstancias en que se mueve la economía y la realidad nacional ecuatoriana. Pero, a pesar de ello, a pesar de esas dificultades tan grandes que tiene el país, ha crecido el sector privado, han crecido las exportaciones, y siempre pienso yo que dentro de ese ambiente de dureza, de dificultad, a los empresarios, a los industriales, a los exportadores ecuatorianos, hay que darles el mérito y hay que darles el reconocimiento de haber hecho crecer la economía, de haber hecho crecer las exportaciones, de haber hecho crecer la inercia del desarrollo social y económico del país. Muchos puntos de contraposición tenemos y vamos a tener en la parte filosófica, política e ideológica, que ya lo hemos escuchado, yo creo que mucho de eso vamos a tener que deponer, porque, o cambiamos, reformar el país, nos reinsertamos en la comunidad internacional, entramos al proceso de la globalización o simplemente seguiremos en el proceso de no crecimiento, de falta de oportunidad y de falta de desarrollo. En estos años el pensamiento ecuatoriano no ha evolucionado, cuando el mundo exterior sí evolucionó, sí cambió, cuando se cayó la barrera del Muro de Berlín, cuando la Rusia socialista dejó de ser comunista-socialista, cuando la China, la fuente natural de comunismo filosófico de Mao, cambia y abre su economía y llega la inversión extranjera, y llega la inversión privada, y llega la industrialización, y empieza a cambiar ese gigante dormido, que hoy es uno de los principales mercados alternativos del mundo, y donde nosotros, el Ecuador, por tener el privilegio de estar ubicados en la costa del Pacífico debemos aprovecharlo como un potencial desarrollo para nuestros productos industrializados. Y hablo de productos industrializados porque debemos dejar de ser exportadores de materia prima, debemos dejar de ser productores y exportadores de productos primarios, debemos buscar que esa materia prima se quede en el país y sufran procesos de transformación, que se pueda poner valor agregado a esos insumos ecuatorianos para que podamos vender productos finales, con un gran contenido nacional, donde se pueda seguir dejando y generando la riqueza en el país. Gracias, señor Presidente, creo que es valioso seguir recibiendo

a los diferentes actores de la economía y de la vida del país para escuchar los conceptos, para estudiar las cifras, porque las cifras, las gráficas son reales, las cifras no mienten y las cifras nos hacen necesariamente, despertar, buscar y pensar, qué es lo que esta Asamblea Nacional va a hacer, qué es lo que esta Asamblea va a darle al país, a dónde vamos a llevarle al Ecuador, qué rumbo queremos tomar los ecuatorianos y si, lamentablemente, no tomamos acciones, no trabajamos con responsabilidad, con eficiencia y producimos lo que tenemos que producir de reformas, no le estaremos devolviendo al país y al pueblo ecuatoriano esa responsabilidad que nos han dado, de darle una nueva Constitución, de darle una nueva norma, de darle un nuevo norte para buscar mejores días para el desarrollo y progreso de la nación ecuatoriana. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Luis Reinoso, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE REINOSO GARZON. Señor Presidente, señores representantes. Había hecho una pregunta al economista Luis Jácome sobre el asunto del aumento de las exportaciones de productos no tradicionales; de alguna manera estoy vinculado a ese sector productivo y conozco cómo funciona. Es natural que nuestro país debe incrementar ese tipo de actividades, porque tiene condiciones microclimáticas para producir una variedad de insumos que puede aprovechar el país y generar riqueza. Lamentablemente, en nuestro país más se importan productos insustanciales como bebidas alcohólicas, ¿cuántos fracasos de bebidas se importarían en el mes de diciembre, ropa, zapatos y una cantidad de otros productos? que lamentablemente el país no necesita y está en capacidad de producir aquí, y eso produce un desbalance. El dólar está subiendo por la enorme demanda que significa para comprar aquellos productos que el país no necesita. Y, debemos impulsar este tipo de actividades, en donde juega un papel importante la ciencia y la tecnología. Igual, el país tiene condiciones para preparar profesionales que incursionen en este importante campo que va a apoyar a estas actividades productivas. Tenemos

que lamentar la desaparición del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la época de la Presidencia del arquitecto Sixto Durán, de un plumazo le desapareció, después de diez años de actividades intensas, en donde se preparaba a los niños, a los jóvenes y a otros niveles de orden superior, y nuestros jóvenes triunfaron en Caracas, arrasaron con los primeros premios en Ciencia y Tecnología en Colombia, en Perú, en Chile, hoy ha quedado sin camino, sin posibilidades de que nuestra gente se prepare tecnológicamente y estamos importando tecnologías extrañas, con una defectuosa transferencia tecnológica y los países a los que compramos tecnología no nos mandan las tecnologías actualizadas, sino tecnologías que tuvieron cincuenta y más años de vigencia en aquellos países, y esas tecnologías obsoletas acá lo compramos en cantidades que significan millones de sucres, de dólares. ¿Qué es lo que tiene que hacer el productor ecuatoriano? Sobrefacturar sus productos, ¿podrá competir en esas condiciones con productos que se introducen al país de las transnacionales? Difícilmente, si son transferencias tecnológicas de mala calidad ¿qué tipo de productos estamos consumiendo? y en esas defectuosas transferencias tecnológicas, estamos utilizando, sobre todo, en estos productos de exportación, insumos en el campo agrario, que no tiene compasión con la realidad, productos que están fuera de uso en otros países, acá vienen cambiados de membrete; todos sabemos lo que hizo la terrible dioxina en Vietnam, uno de los cancerígenos más terribles, está aquí en el Ecuador, simplemente se le ha cambiado de nombre. Esos son los efectos de que a nuestra gente no le preparemos científica y tecnológicamente, por esa razón es necesario que las actividades científicas sean dirigidas por el Estado, tiene que ser una política de Estado, así no vendrá cualquier funcionario, cualquier Ministro y cambiar los programas, el tratamiento que se ha empezado acá en el país en esos rubros, y es necesario, hemos de hablar en su debida oportunidad cuando tengamos que modificar la Constitución, para que la actividad científica y tecnológica sea una base firme, sobre todo confiando en nuestros centros de educación superior, para que de ahí nazcan estas nuevas tecnologías propias, porque nuestro país se precisa de tener una materia prima excelente,

condiciones apropiadas, y sobre todo un material humano que puede dar muestras de brillantez en estas actividades. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Mauricio Dávalos, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE DAVALOS GUEVARA. Señor Presidente: Realmente es extremadamente importante para la Asamblea, recibir lo que ha recibido el día de hoy, esto es información objetiva, real de cifras que describen la economía, su funcionamiento y además también el sistema político electoral del Ecuador. Esto nos ha dejado a todos una impresión en general, que está caracterizada porque en el Ecuador vivimos un estancamiento económico y una pobreza bastante generalizada. ¿Por qué será ésto, señor Presidente? Fundamentalmente, yo, como profesional de la economía, diría se debe a la baja inversión y ¿por qué es que existe una baja inversión aquí en el Ecuador? Fundamentalmente de las exposiciones se deduce que una causa puede ser, la inestabilidad política y jurídica que ha generado además una inestabilidad económica; esos tres factores de inestabilidad inhiben la realización de inversión. Pero aparte de eso también hemos visto, que tenemos niveles muy bajos de ahorro, que realmente en gran parte yo diría, están unidos a una falta de potenciación de lo que puede ser el ahorro nacional, si es que habrían mayores y mejores canales para ese ahorro nacional; ese ahorro nacional que a muchos otros países les ha verdaderamente salvado, tan sólo con haber tomado oportunamente decisiones adecuadas en materia de seguridad social. Esto ha llevado a que nuestra economía, tenga una bajísima capacidad de absorción de mano de obra y por lo tanto de generación de empleo, y la mayor explicación de la pobreza, yo diría se encuentra en cualquier parte, aparte de las variables que se hacen, que se utilizan para estudios concretos como mencionaba el doctor Jácome esta mañana, que son variables de género, etnicidad y educación, yo diría la variable que más incide en cualquier parte del mundo, para explicar la pobreza es el desempleo, porque una persona empleada de cualquier manera tiene la posibilidad de remontar los niveles

básicos de pobreza. También se desprende de lo que hemos visto esta mañana, el rol clave que tienen las instituciones del Estado, en dar como resultado una economía, dinámica, pujante, o una economía estancada. Nosotros hemos visto como las relaciones entre las instituciones políticas de los diferentes poderes del Estado, en gran parte pueden explicar algunos de los fenómenos negativos que caracterizan en este momento a la economía ecuatoriana; vemos nosotros cómo el Estado ha llegado a un punto de incapacidad para financiar su actividad, incapacidad desde el punto de vista de cobros de tributos, que ha tratado de suplantar a través del endeudamiento sistemático tanto externo como interno, y ha tratado también de realizar gastos que en gran parte no han sido productivos simplemente a través de la generación de déficit fiscales, que han llevado también al mantenimiento endémico de una cifra de inflación que en este momento, en la actualidad, ya no es el Ecuador el penúltimo de todos los países latinoamericanos en materia de inflación, sino que ya es el último o quizás diríamos el primero, porque ya en este momento Venezuela, que tenía hasta hace poco una tasa de inflación mayor que la del Ecuador, este rato los esfuerzos del Gobierno venezolano han pagado y en este momento Venezuela ya tiene una tasa inflacionaria, menor que la del Ecuador, hoy el Ecuador entonces, en América latina, es el país con mayor inflación que existe en el Continente, inflación que se debe fundamentalmente, a endémicos déficits fiscales. También vemos como en relación también con la administración de los presupuestos, la inversión pública ha sido absolutamente errática, no realizada con criterio técnico sino que fundamentalmente ha reflejado pesos políticos para su realización. Aparte de esta fotografía vemos también otra complementaria, vemos un país con una competitividad declinante, qué quiero decir cuando hablo de competitividad? hay términos que comienzan a abusarse y mientras se los usa en forma técnica, sin ninguna significación ulterior, a veces se toman los términos y se comienza a usarlos de una forma distorsionada, ese es el caso, por ejemplo, del término de la globalización, este fenómeno de la globalización no tiene más que hacer, que decirnos: vivimos en un mundo interdependiente, las barreras

del comercio, del movimiento de capitales se han caído en el mundo y, por lo tanto, nosotros vivimos en un mundo en el cual tenemos que competir ya no entre empresas, por mercados y por sitios en donde invertir, sino que prácticamente la competencia, es entre países, se ha dicho en algunas oportunidades que lo que nosotros hagamos aquí en el Ecuador dependerá, que no necesariamente sólo los inversionistas extranjeros, que significan mucho menos que los inversionistas nacionales, sino éstos hagan o no hagan la inversión aquí en el Ecuador. La inversión extranjera de los últimos años, si se la analiza verdaderamente casi ha sido inexistente, han sido ecuatorianos que han traído su plata del exterior y han realizado inversiones aquí, y por lo tanto, ¿qué es lo que tenemos que hacer nosotros? En un mundo así no podemos continuar, con una política cambiaria que ha privilegiado a las importaciones en contra de la producción nacional dirigida al mercado nacional, que ha privilegiado también las importaciones frente a las exportaciones, las altas tasas de interés que han privilegiado la inversión financiera por encima de la inversión productiva, y aquí, yo digo, acaso no será porque precisamente hemos puesto al ciudadano y a la dirección de las políticas financieras cambiarias, a aquellas personas que pertenecen precisamente al sistema financiero, al sistema bancario. La inflexibilidad de las leyes laborales, ha hecho también que aquí en el Ecuador, no generemos el empleo suficiente como para absorber a todos los jóvenes que año tras año desean desesperadamente emplearse. Cómo puede ser posible que ignorando, por ejemplo, las necesidades del campo, se obligue a que las cuarenta horas semanales se las trabaje necesariamente en cinco días, y no se entienda que las plantas, los animales, por ejemplo, en el campo no conocen de fines de semana, no conocen de sábados y domingos, sino que simplemente necesitan un cuidado sistemático los trescientos sesenta y cinco días del año, en donde naturalmente no estoy diciendo que trabajáramos todos los días del año, sino que se entienda que el Ecuador debe permitir una mayor flexibilidad en la contratación laboral. Cuántos querrían trabajar por horas, dos, tres horas en el día y cuántos quisiera contratar esa mano de obra. Pero aquí en el Ecuador eso no se puede. Tenemos servicios públicos que

encarecen también la producción nacional, porque son servicios malos y caros y eso tiene que cambiar, Los servicios públicos deben ser responsabilidad primordial del Estado, en cuanto a su provisión, pero dicha provisión debe ser dada sea por el Estado, o sea por empresas privadas. Para concluir, el día de hoy hemos recibido información, en cifras, que a nosotros nos lleva directamente a concluir que la labor que nosotros tenemos que hacer aquí, reformando la Constitución, es una labor de extrema importancia, porque quizás con reformas bien orientadas, bien estudiadas, que lleve a cabo la Asamblea Nacional Constituyente, podamos cambiar esa realidad, y después de unos años las cifras nos digan una historia mejor. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Representante Gloria Gallardo, tiene la palabra.-----

LA REPRESENTANTE GALLARDO ZAVALA. Señor Presidente, compañeros: Indudablemente después de haber visto hoy y oído toda esta presentación, tenemos que tener una gran preocupación, nuestro pueblo, sumido en la extrema pobreza, sin servicios, sin garantías, sin derechos, sin nada, ¿qué pena es tener que aceptar que el país perdió? ¿qué tener que aceptar que hay una responsabilidad compartida de quienes gobernaron el país, y no supieron realmente sacar adelante a nuestro pueblo? Cuánto tiempo hemos venido escuchando que hay que pagar la deuda social, el gasto social quedó en nada, mientras tanto los intereses individuales y la falta de patriotismo fue sumiendo al país en la peor crisis de su historia. No podemos mirar ya para atrás, no podemos llorar sobre la leche derramada, esa es una realidad, pero sí tenemos hoy que mirar al frente, al futuro, pero decididos y comprometidos a cambiar urgente este país. Se ha dado un esquema muy general sobre el problema social, se ha dicho que la pobreza está en un límite del treinta y seis, treinta y ocho por ciento, no se ha hablado de la extrema pobreza, pero no se ha hablado tampoco de lo más importante, que la pobreza golpea con mayor fuerza a la mujer, a los niños, que definitivamente la desnutrición, que el embarazo precos, el alcoholismo, la drogadicción y todo lo

que tiene que ver con este entorno que significa la familia, está prácticamente destruido. ¿qué podemos fundar si definitivamente la familia está prácticamente destruida? No podemos fundar un nuevo país, así, tenemos entonces que profundizar en la situación del niño, de la mujer, de la familia, de ese trabajo infantil que nos avergüenza porque tienen esos niños que ayudan a su madre a llevar el pan de cada día; hemos visto una ingobernabilidad total, hemos visto una inestabilidad que ha llevado a la inestabilidad económica más grande en la historia de este país, y todo esto se traduce en un pueblo desesperanzado que ha perdido la fe, y que definitivamente ya no puede seguir viviendo, ni le podemos exigir que viva en las condiciones como las que hoy están viviendo. Por eso hoy solamente tenemos una oportunidad, esta Asamblea y tenemos que tener la decisión de cambiar, y de allí que hay un compromiso, un compromiso sagrado, con propuestas serias y directas, dejemos de lado ya los discursos, dejemos de lado la demagogia, los discursos adornados con las ideologías y los conceptos dogmáticos, que nada en este momento resuelven los problemas urgentes del país; vamos a la práctica, vamos a los resultados visibles. Hoy hemos tenido un diagnóstico general, pero que nos permite decir que sí estamos acertados precisamente en nuestras propuestas, porque en la parte de gobernabilidad y estabilidad política no podemos hablar de estabilidad económica, si no hay estabilidad política, por eso se ha hablado aquí de la eliminación de las elecciones intermedias, de la necesidad de que el Congreso cumpla su rol, pero no tiene porque ir más allá sobre el Ejecutivo, y precisamente lo que parece una cosa tan elemental como el manejo del presupuesto, efectivamente allí ha estado pues el descalabro del país, porque esos presupuestos que debieron haber estado dirigidos para garantizar los derechos de la educación y la salud del pueblo ecuatoriano, ¿a dónde se fueron? A las partidas presupuestarias, a las asignaciones provinciales, a los compromisos políticos de los diputados, y por eso es que aquí sí hay recursos, hay un país rico que produce, pero lamentablemente esos recursos no van donde tienen que ir, sino que van donde no tienen que ir. Por eso es que nosotros hemos propuesto que el Congreso no maneje el Presupuesto General

del Estado, que eso es una atribución del Ejecutivo, y que sea el Presidente, elegido por voluntad popular, el que asuma la responsabilidad histórica de administrar esos recursos en beneficio de los sagrados intereses del país y de los más pobres y los más postergados. Qué es lo que estamos pidiendo nosotros para generar empleo, para que en este país pueda haber ya la oportunidad de que los más pobres de este país tengan acceso a la educación, tengan derecho a la vivienda, tengan derecho a la salud; una participación compartida entre el Estado y la empresa privada, no un Estado concentrador, pero tampoco un Estado que deja a la empresa privada sin ningún control, queremos una fase intermedia en donde la empresa privada administre los recursos, los servicios públicos, pero que definitivamente tenga el control y la fiscalización del Estado, porque esa venta de esos servicios públicos, va a generar un fondo, un capital que lo hemos llamado el Fondo de Solidaridad, su nombre lo dice, vendrán los recursos para satisfacer las necesidades de los más postergados en este país, por eso vamos a elevar a garantía constitucional, esa es la propuesta, el Fondo de Solidaridad, para que ningún Presidente lo toque, ni se atreva a usarlo, pero para intereses políticos o personales; ese es el dinero de los pobres y por lo tanto deberá estar garantizado constitucionalmente, y hasta nosotros hemos pensado en una causal de destitución para el Presidente de la República que distraiga esos fondos y así había visto yo en una propuesta de la Asociación de Bancos Privados, que pedía a los Asambleístas de que cuidemos ese Fondo como la única y última oportunidad que tiene este país, para que esos recursos vayan a satisfacer las necesidades de los más postergados. Qué pena tener que ver que estamos a principios del siglo XXI y el Seguro Social no tiene datos, no tiene estadísticas, no hay contabilidad, no hay auditoría, ¿dónde está el dinero de los trabajadores? en un saco roto; ¿dónde está el dinero de aquellos que hoy están aportando para su vejez? ¿qué garantías tienen de jubilarse? Vemos ahora a los jubilados que no tienen ni siquiera una pensión digna para vivir. Ese Seguro Social, esa seguridad social no puede continuar así, de allí que debemos tener una concertación nacional para cambiar ese concepto, y que de una vez por todas se entienda, que la

seguridad social es un derecho en este país, y que es el dinero de los trabajadores, es de ellos la seguridad social, no la seguridad social privada del Estado, y por eso tenemos que desmonopolizar la seguridad social y tenemos que abrir las puertas también, y darle la oportunidad al trabajador de que venga a la empresa privada, que haya la participación de un seguro de salud, ¿para qué? Para que así el Seguro Social tenga que hacerse eficiente, porque la monopolización, los monopolios tanto del sector público, como en el sector privado, son atentatorios contra el desarrollo de un pueblo, contra el bienestar del pueblo. Esas son las propuestas que nosotros llevamos para hacer de este cambio, de este proceso de desarrollo, un proceso humanista, un proceso solidario, un proceso donde el hombre sea el área estratégica, en donde todos tengamos que invertir, y hacer de la educación la inversión más grande que necesita este país, como el método más importante para combatir la pobreza, todo esto en base a algo que definitivamente. Es importante el gran rescate de los valores morales, el gran rescate de nuestra identidad cultural, el recontrarnos con nuestras raíces, y aprender a amar a nuestro país, ser orgullosos de ser ecuatorianos, porque basándonos en ello, es donde vamos a construir juntos ese nuevo Ecuador, que todos anhelamos, de progreso, de bienestar, de solidaridad, sobre todo con los más postergados, para que algún día podamos exhibir con orgullo que hemos eliminado la pobreza en el Ecuador. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Representante Luis Bermeo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE BERMEO JARAMILLO. Muchísimas gracias. Señor Presidente, compañeros y compañeras representantes. En verdad con la exposición de la mañana, hemos tenido cifras elocuentes y hemos visto que nuestro país está estancado en la economía. Pero quisiera hacer varias reflexiones muy importantes. Se habla que el país no avanza porque no existe una gobernabilidad, porque no existe una flexibilidad laboral y porque verdaderamente las normas constitucionales no favorecen la inversión. Pero ya se han hecho muchas leyes, la flexibilidad laboral

existe, lo que pasa es que la clase política muchas veces hace que exista la inseguridad en el país, creo que debemos reflexionar muchísimo en este sentido, yo no soy político, primera vez que participo en una contienda electoral, y salí favorecido y fui elegido por la Provincia de Sucumbios, pero a mí sí me llama un poco la incógnita, que la empresa privada en el Ecuador no está cumpliendo su rol fundamental, por lo general los dineros del Estado han servido para la corrupción, y no ha ido el capital a la parte productiva sino que siempre se ha desviado la mayor parte de los dineros del país a la banca, al capital usurero, donde es más fácil ganar sin ningún esfuerzo, creo que por ahí también debería plantearse algunos cambios en el país. Se habla que se debe cambiar las normas para que exista un presidencialismo reforzado, por ahí decían, que puede ser un Presidente, un monarca, un rey sin corona, yo creo que los cambios no van por ahí, no van por ahí en el sentido que ya nos han demostrado aquí en la mañana, que el Congreso Nacional se ha dedicado a sacar más cantones, a dividir el territorio del país, y actualmente se está planteando ya en las reformas electorales que existan diputados por distritos, ¿Acaso esto no va a generar mayor división territorial, mayor capacidad en la gente para que existan mayores cantones y puedan salir más diputados? Creo que cuando usted fue Presidente de la República, en ese tiempo existían los diputados de cuatro años, y usted mismo lo reformó, desde luego que en este libro que nos dio pone las bases fundamentales porqué lo hizo usted, y me parecen fundamentos muy buenos. Yo me pregunto ¿será acaso que siempre estamos buscando la fórmula, los intelectuales, los politólogos, y no nos damos cuenta que las propuestas del pueblo, las propuestas muy importantes que ha hecho el pueblo ecuatoriano, el pueblo indígena, todo el sector pobre, a veces no lo tomamos en cuenta, y pensamos que un grupo de ecuatorianos, ya tiene la solución y eso no es cierto? El ex-Presidente de la República de Bolivia, el señor Gonzalo Sánchez de Lozada, dice en un periódico que lo entrevistó aquí en el Ecuador, dice: "Esta idea paternalista que el padre sabe más, que los gobernantes saben más, es un gran error", eso lo dice un ex-Presidente de la República de "Un mediocre cerca de un problema, es mejor que un sabio a miles de kilómetros". Y aquí

es importante decir, que es necesario que la clase política cambie, que no tienen la última palabra. Es importante que se recojan todas las propuestas que están presentadas en la Asamblea Nacional, y les demos el mismo significado y el mismo valor. A mí me da la impresión que aquí vamos a cumplir un papel, en el que simplemente vamos a acoger las reformas que más les conviene a un grupo, y no vamos a recoger esa riqueza, y vamos a plantear en la Constitución, esa riqueza que tenemos en las diferentes propuestas de las diferentes organizaciones e instituciones del país. Yo sí llamo a esta reflexión, y sería importante también analizar lo que decía la representante Gloria Gallardo, sobre la deuda social. En mi provincia de Sucre, los hijos de los campesinos se mueren, porque viven en quinta, sexta línea, una disentería no avanzan a salir al hospital, y desgraciadamente en Sucre, donde sale la mayor parte de la riqueza nacional. no existe un hospital provincial, existe un Subcentro de Salud, ¿a dónde se ha ido toda la riqueza que ha producido el petróleo? Yo estaba analizando cuando Velasco Ibarra, hace treinta años, comenzó la explotación petrolera, la deuda externa era doscientos millones de dólares, después, en el Gobierno del dictador Rodríguez Lara, donde el mayor precio del petróleo era cuarenta dólares barril, ahí se ve el crecimiento económico del país, pero desgraciadamente eso no nos valió para que nos den crédito externo, y se siga endeudando al país. Por aquí tengo un recorte que salió hace unos pocos días, donde dice: "La deuda externa del país subió cuatro puntos uno por ciento hasta octubre", en este Gobierno de Fabián Alarcón, o sea que nuestra riqueza ni siquiera ha valido para pagar el capital de la deuda externa, sino los intereses y los intereses. Creo que esto debemos poner, desde luego es facultad del Ejecutivo el problema de la deuda externa, no hay ningún freno, no hay ningún control, yo no sé a dónde vamos a parar y una de las causas del estancamiento económico del país es justamente esto, el crecimiento de la deuda externa. nuestra riqueza petrolera se ha ido por ahí, y Sucre ni siquiera tiene un hospital provincial, no tiene carreteras de primer orden. En Venezuela, un país petrolero, donde sale la riqueza, verdaderamente existen las carreteras de primer orden, asfaltadas hasta los últimos rincones, es que lógicamente

la empresa privada en ese tiempo, la TEXACO, no habían normas que la regulen, hacía lo que quería, contaminaron por donde a ellos se les antojó, la tecnología que ellos utilizaron fue la peor tecnología mundial, que estaba en los cánones internacionales o estándares internacionales, por eso es que los indígenas le está siguiendo un juicio a la TEXACO, no es un invento. Yo quisiera que nuestro país, que es muy rico, demasiado rico, muchos decían por ahí si es que verdaderamente la clase política, la empresa, todos pagarán impuestos, porque a los pobres nos descuentan en el sueldo, pero si empresarios pagaran lo que deben pagar, verdaderamente la deuda externa se pagaría en diez años, hacía un cálculo un economista, desde luego yo creo muy positivo. Yo me pregunto al hacer un presidencialismo reforzado, ¿acaso después van a decir otra vez es que nos equivocamos, tenemos que cambiar de aquí a tres años? Y ese va a ser el establecimiento del país y la clase política otra vez, como Poncio Pilatos, se lavará las manos diciendo que esto tenemos que de nuevo cambiar. Creo que la deuda social no se la ha cumplido porque no ha tenido una relación directa con el Producto Interno Bruto y el crecimiento presupuestario del país, no ha habido una política de Estado, todos los gobiernos de turno han hecho lo que quieran, han designado a dedo el presupuesto de la educación y de la salud, lo que a ellos les ha convenido, creo que sí debe existir seriedad y un cambio en la política, y ese es mi mensaje, que debemos cambiar todos para que este país salga del estancamiento. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Jacinto Kon, tiene la palabra. No. Representante Carlos Barrezueta, tienen la palabra.

EL REPRESENTANTE BARREZUETA PAZMIÑO. Señor Presidente: Creo que sólo Manuel Kun entendería ésto de saltar a la cancha, cuando ya estamos a los ochenta y nueve minutos, casi me estoy cansando, es bueno decirlo con el mayor cariño para que la Asamblea no se vaya a convertir, y creo que no es el espíritu suyo, en una conjunción de astros, estrellas, planetas, satélites y asteroides, yo no me siento ni lo uno ni lo otro, solamente soy un Asambleísta. Los cuadros de esta mañana no

hacen otra cosa que reflejar el diagnóstico rutinario, agradeciendo, por supuesto, a las personas que usted con bastante cuidado las ha convocado para que nos repitan, claro, actualizados, los datos del mapa de problemas en la economía, de problemas en la sociedad y en la política. Sin embargo, a mí me asalta diariamente esa enorme desconfianza de que si no nos sujetamos a ciertas reglas elementales de conducción moral de la sociedad ecuatoriana, será difícil, será una misión casi imposible, tratar de sortear los escollos que con tanto talento, creatividad y precisión han entregado estos expertos, en distintas materias, a la Asamblea Nacional. En consecuencia, creo obviamente que estamos como la noria, dando la vuelta en el mismo terreno, como Sísifo, tratando de superar el problema de la naturaleza humana. Tomemos los diarios y obviamente allí vamos a encontrar los datos pavorosos de la corrupción. ¿Cómo no me voy a sentir totalmente desconsolado si hoy en uno de los diarios se habla, y esto sí que es realmente criminal, que aprovechando de la Corriente de El Niño se han producido donativos de ropa, de vituallas, de cosas usadas y se las trae al Ecuador, y de manera sumamente desleal con el pueblo con la sociedad que hoy representamos, circunstancialmente, se multiplican las garras de la corrupción. Pero ésto no es nuevo, esto es un problema que lamentablemente se agita dentro de la sociedad ecuatoriana y por eso me permito indicar, reflexionar en voz alta, que los males de nuestra sociedad hay que encontrarlos, además de la crisis económica, en la crisis moral. Cómo nos vamos a desarrollar si los dineros que produce el pueblo ecuatoriano, y cuando hablo pueblo ecuatoriano, hablo de la empresa; yo quiero que la empresa multiplique realmente los panes que debe compartir con la sociedad, con el resto del país, aquí no vivimos exactamente sino que sobrevivimos, y por eso es que nuestra democracia es muy débil. Por eso, entonces, podemos explicar los aspectos negativos de la ingobernabilidad, por eso entonces entendemos que nuestras políticas públicas, son en la medida en que crece la corrupción, en que crece esta deslealtad con el pueblo ecuatoriano, son políticas públicas evidentemente equivocadas, porque todo aquello que el pueblo ecuatoriano produce no tiene la contrapartida, para desde el Presupuesto del Estado atender

las múltiples necesidades de ese mismo pueblo. El Ecuador, es un Estado denunciatorio. Una denuncia cada día reemplaza la anterior. Y todos conocemos que durante el lapso de campaña electoral hasta se compran las denuncias porque naturalmente ese es el instrumento electoral que permite a ciertos grupos del mal entendimiento poder político generar un supuesta adhesión popular. Quiero en esta tarde, señor Presidente, con su venia, sostener de manera firme y cabal que no se puede continuar haciendo mella en los partidos políticos. Que es necesario, que si queremos construir una sociedad más sólida desde el punto de vista democrático, hay que por el contrario afinar los instrumentos de acción de los partidos políticos, porque solamente en este país se produce una contradicción: los movimientos sociales, los independientes intentan ser partidos políticos, porque nadie va a negar que en el Ecuador estos independientes, a la postre, aspiran a ser partidos políticos y los partidos políticos también quieren frecuentemente coquetear con los sectores independientes. Y para sellar esta intervención, agradeciéndole por haberme dado el uso de la palabra, estoy totalmente convencido que es necesario para luchar contra la corrupción, generar este mecanismos que lo ha presentado el Partido Social Cristiano sin alharaca, sin dramatismo, con mucho realismo -yo no soy amigo de las telenovelas, ni siquiera para hablarsino con una sencillez y una claridad absoluta, me parece a mí que es necesario, que en el momento oportuno, tengamos la oportunidad de discutir aquello que realmente es un asunto de mayor profundidad: detener la corrupción, tratando de evitar, en la medida de lo posible, la prescripción de los juicios por peculado, alguna vez hay que intentar realmente frente todo esto que es el imperio de la corrupción, que barrena las posibilidades de desarrollo del país. Solamente esto, señor Presidente y muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Roque Sevilla, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE SEVILLA LARREA. Señor Presidente: Le quiero felicitar por la iniciativa que usted ha tenido, que expertos

en materia económica, social y política se hayan presentado el día de hoy para explicarnos y darnos datos que son muy ilustrativos de la situación de nuestro país. Es doloroso sacar conclusiones de lo que hoy día nos dijeron los expertos. Nos dicen que nuestra economía no funciona, que tiene una de las tasas de crecimiento más bajas de América Latina. Nos dicen que el gobierno no funciona, que existe una inestabilidad de quienes hacen gobierno que ya es alarmante; las cifras del número de Ministros que han tenido todos los gobiernos desde 1979, no nos dicen sino que esta inestabilidad nos lleva al desgobierno total. Nos hablan de una legislación y un sistema legislativo que no cumple con sus obligaciones, y que se dedica a responsabilidades totalmente minúsculas o menores y no a lo que es su función principal, que es crear leyes para que exista convivencia razonable y civilizada entre los miembros de la sociedad; y terminan diciéndonos que este país tiene el más alto índice de pobreza, o no de los más altos índices de pobreza en América Latina y también la otra consecuencia, de la falta de educación: Uno de los niveles de concentración de la riqueza mayores, o sea los dos elementos más nocivos para que una sociedad funcione. Dentro de este contexto, tenemos nosotros la suerte de que se ha convocado al funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente y aquí estamos para cumplir una obligación inmensa que nos ha encargado el país, y es producir las reformas para que esta situación desastrosa cambie. Sé lo difícil que es para todo ser humano cambiar, decían en uno de los primeros cursos que yo seguí que para hacer una buena venta había que romper la homeostasis, esto es, ese estado estático que tenemos nosotros siempre, nos gusta estar como estamos, aunque estemos muy mal. Mejor quedarnos donde estamos. La respuesta que siempre damos a propuestas nuevas diferentes, es el rechazo fundamentado en el hecho de que lo propuesto nunca antes se ha hecho. ¿Por qué lo vamos a hacer nosotros si nunca antes se ha hecho? Sólo aquellos países que han tenido el valor y la decisión de inventar cosas nuevas y ponerlas en práctica son aquellos que han progresado. Quiero sólo recordar dos estrategias de dos países totalmente diferentes que les han conducido al máximo. El uno, Suiza. Hace muchísimo tiempo los suizos se dieron cuenta que estaban

retrasados con respecto a todos los otros países que hoy conforman Europa, porque era un país mediterráneo, con habitantes absolutamente primitivos, que cuando avanzaban, por ejemplo, las tropas romanas no se luchaba con espadas y lanzas sino echando piedras desde los altos Alpes. Se dieron cuenta que algo tenían que hacer y allí se desarrolló la cultura suiza. Suiza es un país que reconoce las características, limitaciones o ventajas que tiene. Es un país pequeño, mediterráneo, en la mitad de la montaña y es una potencia mundial, y una de las decisiones muy posteriores que tomó Suiza, es decir, vean señores con el mercado que nosotros tenemos, con este mini mercado, nunca vamos a salir adelante, y ellos se organizaron para manejar finanzas y manejar productos en el mercado mundial, y se pusieron a competir con las normas del mercado mundial y un país muy pequeño se dio su mercado para aprovechar el mercado gigantesco mundial y ahí está Suiza, por ejemplo. La otra estrategia que vale la pena recordar es la de Corea del Sur, en 1970, hace apenas treinta y ocho años; Corea del Sur tenía exactamente el mismo Producto Interno Bruto del Ecuador. Hoy en día es una potencia económica en el Asia, ¿cuál es la decisión que tomó Corea? Corea dijo, para que nosotros podamos competir con los otros países asiáticos sobre todo con el Japón, con Hong Kong y Taiwan, necesitamos educar a los coreanos y por ello se concentraron en un programa de educación en el que la calidad era lo más importante, la excelencia era lo fundamental y esa fue la estrategia sur coreana y miremos cómo ha avanzado sur Corea, Por ello creo que debemos estar dispuestos a escuchar propuestas radicalmente distintas de las nuestras. Apreciarlas en toda su extensión y buscar la posibilidad de implantarlas, de modernizar las ideas nuestras, las propias, y aceptar los criterios de los demás. Yo quisiera recordar lo que pasó el día sábado en que nos reunimos la Comisión Primera, y por primera vez tuve la oportunidad de escuchar a Nina Pacari y a Enrique Ayala, explicarnos exactamente lo que las comunicaciones indígenas están buscando, la palabra de la plurinacionalidad, y para mí fue absolutamente enriquecedor escuchar los planteamientos que se hacían, que tenían una lógica de una investigación y un análisis profundo. Creo que va a haber que darle muchísimo

crédito a esos planteamientos y vamos a tener que buscar una solución a esos problemas. Pero con ese mismo interés y con esa misma decisión tenemos nosotros que darnos cuenta que las cifras estadísticas y los datos que se nos han dado el día de hoy, no son invento de un grupo de investigadores, sino son realidades que vive este país y que tenemos que tomar las medidas con decisión para romper esa homeostasis que ha mantenido a este país totalmente retrasado. Me da una enorme pena ver que hace apenas diez años estábamos nosotros a la mitad de América Latina y ahora estamos en la parte más baja de todos los cuadros. Por ello invito a ustedes, para que hagamos este esfuerzo, ese esfuerzo de interpretación de las ideas nuevas, para ver qué cosas nos inventamos todos y hacemos una Constitución que sea un ejemplo, no para América Latina, sino para nuestro país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nina Pacari, tiene la palabra.-----

LA REPRESENTANTE PACARI VEGA. Gracias. Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas. Yo creo que han sido muy enriquecedores los temas que fueron planteados, por los tres expositores, en el día de hoy por la mañana. Posiblemente al escucharlos sobre los datos estadísticos podemos, de pronto, coincidir en mayor o menor grado. Pero los análisis, no porque siempre tiene la dosis desde la visión con la que se analiza. En ese sentido sobre el tema de la gobernabilidad, por ejemplo, creo que no coincidimos en la medida en que creemos que no es sólo un factor que se deba a la confrontación que se da entre Ejecutivo y Legislativo o al hecho de los periodos son a medio tiempo o no, o en el sentido de que un espacio le merma la función del otro. Creemos que no es sólo eso la gobernabilidad. La gobernabilidad tiene que ver con los niveles de participación que debemos tener los distintos sectores sociales en definir también políticas de Estado, y no sólo políticas de gobierno que muchas veces ni siquiera han durado el período de un gobierno porque depende del buen genio o del mal genio del gobernante o como en la exposición de la mañana se decía, del clientelismo político. Resulta asombroso, cómo en un sólo año se tramitaron tantas cantonizaciones pero sin una orientación

de cómo queremos organizarnos territorialmente el Ecuador. Organizarnos con la miras al nuevo siglo, al nuevo milenio y se atiende solamente clientelariamente aquello, por ofrecimientos de campaña y a veces también dirigentes políticos del pueblo caemos en la trampa. Entonces ahora, yo creo que sí es el momento de repensar qué país es el que queremos, qué país podemos construir desde nuestra propia realidad. Y en esa medida, qué elementos contribuyen para que en la Constitución sentemos las bases jurídicas necesarias que puedan viabilizar el desarrollo. Existe un gran problema respecto de los recursos, la pobreza. Esta tiene que ver con la distribución inequitativa de aquellos recursos para impulsar el desarrollo. Y eso no lo decimos sólo nosotros, lo dicen los propios estudios de Nacionales Unidas respecto del desarrollo humano, pues del puesto sesenta y cuatro hemos bajado al puesto setenta y dos en lo que tiene que ver como desarrollo. Ahí es cuando nosotros señalamos que en la Constitución sí habrá que garantizar una reorientación de la inversión no sólo para la producción o la reactivación de la economía y la producción sino tomando en cuenta la plurinacionalidad porque no se trata de una mera declaratoria sino que exige reorientar el desarrollo, reorientar la inversión. Eso tiene que estar garantizada en la Constitución Política. En este sentido tenemos que contemplar tres aspectos: el primero tiene que ver con el ingreso; el segundo tiene que ver con la inversión; y, el tercero tiene que ver con el control. En cuanto a ingresos creo que no es solamente el resultado de la producción. Hay varios elementos que también se debe considerar cómo frenar la corrupción, corrupción que tiene que ver no solamente con sistemas de cohecho, la coima y algunas de otras estrategias que se las puedan adoptar sino cómo le frenamos a través de normas, por ejemplo, las comisiones, el cohecho, que se da justamente en la inversión pública. Existen estudios y análisis por lo menos que reflejan que, un cuarenta por ciento del presupuesto destinado al gasto público se va en corrupción. Si esos recursos estuviera orientado a invertir en lo social como educación, salud, creo que tendríamos otras condiciones ya que existiría incremento del ingreso presupuestario. Igualmente, la evasión de impuestos, existen leyes que protegen

lo que se llama en otras palabras escudos tributarios que no permiten que la banca financiera que es la que más gana pague el impuesto al Estado ecuatoriano. Teníamos nosotros datos de un banco que no doy el nombre, que ocupa un quinceavo lugar en el Ecuador pero que sólo en 1996 tuvo una "ganancia" neta de diez mil millones de sucres que no pagó al Estado ecuatoriano impuestos, debido al "escudo tributario". De ahí que a la hora de las reformas constitucionales, como nosotros debemos incorporar normas que eliminen los escudos tributarios y hayan recursos, justamente, para la inversión social. En cuanto a inversión creo que es necesario una reorientación a todo nivel. No es cuestión de llenarnos de porcentajes aislados para una u otra cosa, pero creemos que sí es importante que tomando en cuenta los ángulos, combinando el mapa de la pobreza, con el mapa de las potencialidades -porque las organizaciones, los pueblos, tienen mucho que aportar mediante un modelo de gestión pública que puede ser la cogestión- se reoriente la inversión para llevar adelante el desarrollo. Creo que esas normas se pueden incorporar en las reformas constitucionales. En cuanto al control: hoy por la mañana escuchábamos en torno al presupuesto -refiriéndonos ya a lo que tiene que ver con obra social- que, menos del veinte por ciento del presupuesto se destina para inversión porque más del ochenta por ciento va para gastos corrientes. Pero saber esos recursos nadie, ni siquiera un organismo especializado existe para hacer un seguimiento, un control para saber si ese presupuesto ha sido bien invertido, conocer dónde ha ido a parar ese presupuesto. Creemos, entonces, que se deben incorporar normas de control presupuestario. Para finalizar, diría que, los aportes de la exposición de hoy por la mañana nos han dado también no sólo la situación del país, sino la posibilidad de repensar qué normas tenemos que incorporarlos, justamente, para que salgamos de este marasmo en el que nos encontramos. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Juan Cárdenas, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CARDENAS ESPINOZA. Señor Presidente, señores

representantes: En primer lugar, deseo expresar una especie de queja, la Comisión de Constitución ha hecho circular un proyecto y en él constan los nombres apenas de doce representantes, y esa Comisión fue creada con el contingente de doce representantes; esta exclusión, que creo que es involuntaria, debe rectificarse de inmediato. Tuvimos la grata oportunidad de escuchar, presenciar, una exposición de investigadores, científicos y técnicos de CORDES, esperamos que haya la posibilidad que otros sectores igualmente de investigación, nos presenten sus puntos de vista, porque esta es una sociedad democrática, en la que tenemos el derecho a disentir. Y claro que los datos, los indicadores, las diferentes variables presentadas tienen una gran valoración, desde el punto de vista que es fruto de una investigación profunda, científica, pero que a su vez nosotros la acogemos con el beneficio de la duda. Se priorizan priorizar cuestiones como aquello del ahorro; el ahorro por su naturaleza, es una actividad especulativa, no crea puestos de trabajo, y por otro lado nos preguntamos: y los miserables, aquellos que no tienen ni para la comida, qué pueden ahorrar? En nuestro país, llámese como se llame, hay que ir a una tarea mancomunada de producir, si producimos, hay para todos; si producimos, exportamos los excedentes; si producimos abastecemos los mercados locales y nacionales de consumo, pero no caigamos en el frenético empeño de exportar, exportar y exportar. Hoy por hoy, las camaroneras están disminuyendo la frontera agrícola arrocera. Se habla también y se ha expresado de un tema polémico, la flexibilidad laboral. Las mejoras salariales por la vía de la convención a través del instrumento legal de la contratación colectiva, no es una imposición de nadie, es el consenso de patronos y trabajadores, sin embargo son los patronos, quienes hoy reclamen que no pueden pagar aquello a lo que se comprometieron, y así mismo se cuestiona la jornada laboral de las cuarenta horas, pues bien, no es cierto que el trabajador labora sólo cuarenta horas, labora más, lo que sucede es que esa es la base para la legalización de su salario, pero además, ¡ay! de aquellas sociedades que endiosan la obtención de resultados y que en este proceso no se preocupa de la vida, de la suerte, de la promoción y del destino del obrero. Es profundamente

cuestionable esta clase de temas que nos llaman a la reflexión, toda esta problemática, toda esta crisis que hoy día se ha puesto en evidencia y que tenemos la obligación de observarla con preocupación de ecuatorianos, nos preguntamos quién la ha administrado, quién ha administrado esta crisis espantosa, estos indicadores socio-económicos, variables como la inflación, el desempleo, el subempleo, la baja capacidad de ahorro, configurar un crisis administrativa por los mismos sectores políticos. Hoy por hoy, frente a este problema ocupacional del desempleo, se nos viene una racha más de mala suerte; en los Estados Unidos hay una ley en vigencia en virtud de la cual, más de un millón doscientos mil ecuatorianos serán puestos en la frontera y regresados, y de ellos, cuatrocientos cincuenta mil son del Austro; en tal forma que el Cañar tendría un Diputado más, si todos los compatriotas paisanos volvieran. y ellos allá ganan el sueldo miserable de cinco dólares la hora, lo quieren volver acá para poner en vigencia una ley de triste recordación, la Ley de la Maquila, pero no para pagarles cinco dólares, a nuestros compatriotas repartidos, sino cinco centavos de dólar. Así es de insaciable el capital extranjero que dizqué queremos convocar. Ningún capital viene acá por compromiso, viene porque en el Ecuador se hacen buenos negocios, vienen porque el Ecuador tiene grandes potencialidades, y ha de haber un marco legal con sentido de soberanía para que nos respeten. Hoy nos ponen en la picota, hoy el gran garrote quiere caer sobre nosotros, porque no le hacemos la corte a quienes ordenan lo que tienen que hacer los gobiernos, y ciertamente que no le ha hecho bien al Ecuador ni a ningún país latino, los gobiernos títeres y no nos olvidemos que allá en el lejano Oriente, ya hay descomposición del sistema neoliberal que ha priorizado la obtención de resultados económicos, y ya empiezan a sentirse los primeros estragos de una crisis impredecible, como aquella que provocó el efecto "tequila" del que nosotros fuimos víctimas inocentes. Una reflexión, no podemos aceptar aquella expresión de uno de los expositores que dijo: "estos temas vamos a tratarlos, pero no para que se consideren de los sectores extremos", y claro, evidentemente que se refería a nosotros. Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad de lo que le pasa al Ecuador

de hoy, pero venimos a meter el hombro para que esto cambie, no para que empeore y tenemos el derecho de reivindicar nuestras manos limpias, y el derecho de señalar que uno de los cánceres más dolorosos es la corrupción y no nos olvidemos que dieciocho billones de sucres, se evaden en impuestos en este país, y la proposición del Ministro de Finanzas, el economista Marco Flores, cayó como un baldazo de agua fría en los empresarios, porque dijo; "todos somos iguales ante la ley, si al asalariado se le cobra los impuestos sobre sus ingresos, ¿por qué las personas jurídicas, por qué las empresas pagan sobre sus resultados? Sencillo. Doble contabilidad, la una para no pagar impuestos y la otra para programar viajes a Miami y un viaje a Europa de placer. Esa es la doble actitud que nos hace tan diferentes y por la que siempre habrá una confrontación. La sociedad utópica de la que usted habla cuando exige que no haya confrontaciones, es aquella que nosotros idealizamos, ojalá no habrían causas de confrontación, pero mientras esa desigualdad la confrontación es inevitable. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Nicolás Castro Benítez, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CASTRO BENITES. Señor Presidente: Hay un consenso, de lo expuesto en la Comisión General, provocada el día de hoy por la mañana sin embargo de las opiniones y criterios dispares que en ella se produjeron las que han sido altamente beneficiosas, pues, el simple hecho que origine disparidad de criterios, es para esta Asamblea, una cosa altamente significativa y positiva. Lo genérico de la exposición de quienes hablaron esta mañana, hizo seguramente que los expositores nos hablaran con detenimiento, por ejemplo, del cambio estructura de que el país necesita; de un cambio estructural en lo comercial, de un cambio estructural en lo financiero, de un cambio estructural en el sector público y de un cambio estructural en el sector laboral. Mi intervención va dirigida a un hecho, en que dentro de este aspecto genérico que trataron los conferenciantes, no escuchamos en el diagnóstico hecho de la realidad ecuatoriana, una palabra que

se refiera concretamente al sector agropecuario. Sin embargo que en el último quinquenio en la República del Ecuador, el sector agropecuario ha representado el diecisiete por ciento del Producto Interno Bruto del país, respecto de las exportaciones, el cuarenta y cuatro por ciento y en relación con la población económicamente activa, tiene el treinta y uno por ciento. He aquí la magnitud y la significación de este sector. Las exposiciones que no concretaban nada sobre el más importante de los sectores del país, si se escuchó que el Ecuador dependía de su industria petrolera y así lo es en gran medida, pero cuál es el ingreso de divisas al Ecuador por la industria petrolera en 1997: mil quinientos y pico de millones de dólares. ¿Qué es lo que aporta el sector agropecuario en 1997? En el ramo del banano: mil trescientos millones de dólares. En el ramo de la industria pesquera: cuatrocientos millones de dólares. No tengo la cifra exacta de la producción forestal, pero es también muy significativa y muy alta, de manera que hoy por hoy, la economía del Ecuador, gravita menos en la industria petrolera y descansa mucho más en el sector agropecuario; más aquí viene los contrastes de la realidad ecuatoriana. El sector más rico del país, es el sector agropecuario, pero ¿cuál es su drama?, el drama es de una pobreza que lo lacera, que lo afecta y lo limita; esta pobreza da por resultados que a 1995 el cuarenta punto ocho de la población ecuatoriana estaba afectada por la pobreza; de este gran total, la población rural, estaba inmersa en pobreza en un gran segmento y en extrema pobreza otro segmento y así las cifras de esta extrema pobreza abruman, desconciertan. Esta pobreza en el agro no le permite adquirir al ecuatoriano la canasta de víveres mínima para su subsistencia. Es la más fuerte que se registra en la población ecuatoriana, porque si en el Ecuador hay pobreza, como lo han dicho las estadísticas, menos pobreza hay en el sector urbano y más pobreza hay en el sector rural, de la cual depende, repito, por una vez más, la economía del país. Entonces, nos hubiera agradado escuchar en este suscinto, en el brillante diagnóstico que hicieron los conferencistas, algo concreto y directo sobre la parte más importante de la economía ecuatoriana. Cuando privadamente le dije al señor Mejía, porqué no habló usted

del sector agropecuario, me expuso: el dato está relacionado a la actividad comercial, es decir, el drama está involucrado, inmerso en otros sectores que tienen mucho menos significación actualmente que él, que permiten que estén siempre escondido al conocimiento objetivo y real de los analistas del país. Del diagnóstico realizado y cuyos datos no tengo motivo para dudarlos, se desprende que hay una. No cabe duda que la organización del poder en el Ecuador, es asunto controvertido, como lo es la organización de la economía, sin desconocer la importancia que tienen, por supuesto, otros temas, de que la Constitución debe ocuparse. En relación con la organización del Poder, la ilustrada exposición que se nos presentara en la mañana de hoy, merece nuestro respecto y aún nuestro aplauso, pero por muy objetiva que pretenda ser una exposición sobre este tema, es incuestionable, que está inspirada en ciertos principios, y aunque no se lo quiera reconocer, en la orientación ideológica de quienes hacen la investigación. Para nosotros, la organización del Poder en el Ecuador no es asunto que se agotan, en las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo, aunque evidentemente estas relaciones son de importancia. La llamada o la supuesta gobernabilidad para nosotros, no se resuelve con la sola revisión del sistema electoral, aunque, como es obvio, el sistema electoral tiene su importancia. Para nosotros el problema político en el Ecuador, requiere de una transformación profunda, que afecta al concepto mismo del Estado, no es que nosotros queramos inventar un concepto de Estado, sino que queremos que en la Constitución se recoja un concepto que responda a la realidad de lo que es el Ecuador y no recoja, como hasta ahora o elabore como hasta ahora, un concepto producto de nuestros prejuicios. El Ecuador es plurinacional, y esta verdad debemos reconocer. El Ecuador requiere el reconocimiento de la equidad de género y en base a ella tiene que organizarse el Estado y el poder. Aquí se habló como que fuera problema específico del Ecuador, la presencia y la emergencia de los movimientos sociales, fuera de los partidos políticos, ese es un fenómeno más generalizado. Hay que averiguar por qué los movimientos sociales han tenido que buscar expresiones políticas propias, al margen de los partidos políticos, cuando lo ordinario sería que se expresen

al interior de los partidos políticos. El futuro de estas relaciones, movimientos sociales y partidos políticos, es asunto que deberemos examinarlo y ojalá resolverlo satisfactoriamente en la organización del Estado y el Poder. Es importante, claro está, las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo, pero me ha parecido exagerado sostener, que sólo en el Ecuador dentro de los regímenes presidenciales, existe la interpelación, lo cual no es exacto, Colombia tiene la misma institución con los mismos defectos, de acuerdo con la última Constitución colombiana, hay interpelación, votos de censura, y cesación del Ministro censurado en su cargo. Bolivia, y aquí puede haber una discrepancia en cuanto a la importancia que demos a los resultados de la interpelación, tiene la interpelación. Ciertamente es que, el Ministro está obligado a presentar la renuncia al Presidente y éste no está obligado a aceptarla, pero en Bolivia ocurre algo más grave, que la sola cesación del Ministro en su cargo, el acto censurado deja de surtir efecto y tiene que cambiarse la política, que para mí, es más importante, que el cambio del funcionario. Que haya cambio de ministros sería muy importante, si es que con el cambio de los ministros hubiera cambios de políticas, cambios de programas, cambio de proyectos que no es lo frecuente en el Ecuador. Nos importaría saber cómo cambian las políticas petroleras en el Ecuador y por qué cambia. Cómo cambia la política tributaria y por qué cambia con tanta frecuencia. Ahí está la inestabilidad, ahí la desconfianza del inversionista inclusive, y así podríamos averiguar la inestabilidad del Estado en otros órdenes de la vida pública, lo mismo que en el campo económico. Habrá tiempo, repito, para ahondar y analizar parte por parte la rica exposición que se hizo en la mañana de hoy, y que debe enriquecerse, y por esto me asumo a la petición que se ha hecho, con exposiciones de científicos sociales de otra orientación, y no sólo de quienes hicieron las exposiciones en la mañana de hoy. Digo, que la organización económica también va a ser materia de análisis pormenorizado. Es evidente que importa el crecimiento de la economía del país, pero no basta el crecimiento de la economía del país; en la década del setenta, el Ecuador creció a la tasa del once punto cuatro por ciento, casi cuatro veces el crecimiento actual, lacaso estamos

satisfechos con lo que nos dejó la década del setenta? y es que no basta el crecimiento. No basta las exportaciones, y me sumo aquí a las voces de quienes han dicho que dejemos de ser exportadores de materias primas y busquemos la forma de ser exportadores de productos elaborados. En la misma década del setenta, las exportaciones crecieron a la alta tasa del veintiuno punto cinco por ciento, estamos satisfechos con eso actualmente: No, porque no bastan las exportaciones y ya tendremos oportunidad de dilucidando estos temas, ir creo que mejor, en el seno de las comisiones. También tendremos oportunidad de discutir sobre la flexibilidad laboral, he escuchado peticiones que no tienen razón de ser al respecto, porque lo que piden ya está vigente, sino aprovechan lo que está vigente en el país, no es culpa de la falta de flexibilidad laboral sino del desconocimiento de esas instituciones. Así mismo, perdón, señor Presidente, con esto termino, convendría que el Ecuador deje de ser empresario, como aquí se propone, en todos los órdenes de la actividad económica del país y se convierta en el primer especulador, que abandone la producción del petróleo, recoja ese dinero y lo dedique a la especulación para vivir de los intereses. Un Estado especulador tendrá autoridad moral para perseguir a los especuladores en defensa de los productores? Es un asunto que deberemos examinarlo. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Representante Cornerlio Haro, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE HARO HARO. Señor Presidente, señores representantes: En la mañana de hoy se mencionó que nuestro país era el que menos tributada para el erario nacional. Pero no estamos de acuerdo, el pueblo ecuatoriano no está de acuerdo con esa aseveración; porque el pueblo pobre del Ecuador y el de la clase media, es el único que tributa para el erario nacional. No así la clase poderosa, la clase rica, los hacendados, los empresarios y lo digo categóricamente, que el pueblo ecuatoriano pobre y el pueblo de la clase media es el que realmente tributa, porque él paga el impuesto a la renta, porque él paga impuestos a las entidades seccionales, porque

él paga impuestos al Consejo Provincial, porque paga impuestos a SOLCA, al Cuerpo de Bomberos y aún, en ciertas circunstancias, a la misma Junta de Defensa Nacional. Entonces, podemos ver que no es tan verdad que el pueblo ecuatoriano sea el que menos tributa, lo que sucede es que estos tributos que vienen al Erario nacional no son administrados adecuadamente para que se reinvierta en obras de interés social. Se ha dicho también en la mañana, que una de las razones, causas o motivos para esta pobre tributación al erario nacional, consistía en la evasión tributaria, pero el pueblo ecuatoriano mayoritario, que es el de la clase pobre y el de la clase media, no es el que evade el pago de los tributos, son más bien las personas transnacionales, son los banqueros, son los hacendados, son los dueños en sí de nuestra ecuatoriana, aquellos que no tributan adecuadamente al erario nacional; aquellos que ocultan sus verdaderos ingresos para evitar el pago de los tributos para las obras que necesita nuestro pueblo. Ellos han inventado, han ido creando a lo largo de la historia del país, una serie de situaciones un poco especiales para propiciar esta evasión tributaria. Así tenemos nosotros, lo que ya se ha mencionado anteriormente, la doble tributación, una tributación que están manejada con una doble contabilidad para la tributación, una contabilidad que se maneja en términos de ley, ocultando los verdaderos ingresos que tienen estos empresarios o las personas que quieren evadir impuestos; y, otras contabilidad que es aquella que realmente presentan al Fisco para evitar el pago de los tributos. Así mismo se han creado dentro de esta misma contabilidad, en referencia, se van enquistando, se van añadiendo o se van enunciando ciertas inversiones que nunca han habido, tan sólo el propósito de no pagar los impuestos que deben pagar como ecuatorianos que están beneficiándose de la fuerza de trabajo de los ecuatorianos. Y lo más lacerante, lo más preocupación para la sociedad civil ecuatoriana, es aquella que se da cuando los mismos funcionarios encargados de controlar si la tributación se está haciendo en términos normales, cuando los mismos funcionarios del Ministerio de Finanzas, por decir, acuden a las empresas, acuden a los negocios, acuden a verificar realmente las cuentas de los hacendados y de los ricos de nuestra patria, y allí se producen

las grandes negociaciones, y allí es donde este funcionario que se ha hecho corrupto, es el que pacta con el empresario, es el que pacta con el que tiene que tributar adecuadamente, para no hacerlo en los términos que debían producir esas utilidades, y los señores asambleístas, los señores representantes y todo el pueblo ecuatoriano saben, porque hace pocos días salió a la luz pública cómo en Santo Domingo de los Colorados se les encontró infraganti, cuando los funcionarios del Ministerio de Finanzas trataban de sobornar o trataban de alguna manera de cohechar o trataban más bien de imponer un precio para de esa manera conseguir que la tributación sea de acuerdo a los intereses del empresario. Eso es lo que está ocurriendo y a eso se debe esa baja tributación de la que se habló en la mañana. A lo largo de la historia de la democracia ecuatoriana, nosotros hemos visto como el Ministro de Gobierno, las autoridades monetarias o los jefes de las distintas Carteras que hacen el Gobierno nacional, han tratado de imponer su propio membrete, sus propias políticas, pero que no satisfacen el interés nacional, sino que satisfacen simplemente intereses personales. Vemos lo que sucedió hace poco con la venta de renuncias que se efectuó en el Ecuador, que muy bien habría podido ser la solución para rebajar ese gran elefante blanco que tiene el Ecuador con una burocracia exagerada, pero sin embargo ¿qué es lo que ocurrió en definitiva? Se compraron las renuncias, hubo fuga de cerebros, hubo fuga de capacidades que se dejaron impresionar por esta supuesta compra, por el dinero que iban a recibir y luego de eso, hoy en los actuales momentos hemos visto con mucha sorpresa e indignación como las personas que vendieron sus renuncias, están nuevamente en puestos de administración pública. Eso es lo que está ocurriendo en el Ecuador. Se ha cambiado los mambretes por ejemplo en lo que se llamaba CEPE, se llamó luego PETROCOMERCIAL, PETROECUADOR, etcétera, con políticas que de ninguna manera han subsanado el interés nacional, lo mismo ha sucedido con el Banco Central, lo mismo en Ministerio de Finanzas con lo que se llaman Aduanas, que no se ha constituido sino en un botín político o que se han constituido en el pedestal desde donde se tienen que pagar favorables políticos a las personas que se han enquistado en el poder en base al

pueblo ecuatoriano. En las aduanas no se ha subsanado el problema del contrabando, en las Aduanas se ha incrementado el contrabando en los actuales momentos, y ¿qué es lo que se ha hecho? Se ha tratado de dar a empresas de dudosas procedencia, de dudosa eficacia en el trabajo, se les ha adjuntado la posibilidad que administren las aduanas, y no vemos de ninguna manera que este problema del contrabando y de la evasión tributaria, en el pago de los impuestos a las importaciones, no se ha solucionado de ninguna manera, se han creado verdaderos túneles por donde se ha escapado el presupuesto que de alguna manera debía incrementar con el producto de los impuestos a las importaciones. En este mismo caso, vimos dolorosamente cómo en la estructura de las aduanas, hace tiempo atrás, se hicieron ensayos, se terminó con un grupo que por escuela, que por formación profesional, en calidad de policías militares aduaneros, consiguieron una profesión, una profesión que les permitía controlar mediante el aforo que no exista el contrabando; y, sin embargo, ¿qué se lo que se hizo en esos momentos? Se desplazó a cientos de este personal y se les dejó en la más absoluta desocupación, sin que se les haya reconocido humanamente, aquello que tenían, por lo menos, como reinvenciones salariales. Todas estas situaciones que se han venido dando son las que han contribuido, de alguna manera, para que en nuestro país se institucionalice la corrupción porque desde la cabeza máxima del Estado, desde allí viene la corrupción y porqué no decirlo, en los bajos estratos también como ejemplo que tiene que seguirse. La administración de justicia en el Ecuador en el aspecto tributario, también fue topada en la mañana, y se manifestó que no hay confianza en la administración de justicia, porque hasta ahora no se sabe que el Ecuador, o que el Estado como Estado, haya ganado un juicio en lo que concierne al aspecto tributario, porque simplemente las leyes se han formado para de alguna manera proteger a este sistema corrupto que ha venido imperando hasta los actuales momentos. La intervención en la mañana de estos conferencistas o panelistas, ha sido sumamente importante y es sumamente importante para los assembleístas, porque, de alguna manera, nos ilustran en el conocimiento de ciertos tópicos que para todos no es conocido, pero sí debo

recalcar en una situación, la intervención de los conferencistas no sólo tiene que dar el diagnóstico de lo que está sucediendo en el país, porque eso no es una contribución completa, tiene que traer aportes, soluciones, eso es lo que deberíamos, de alguna manera, obligar a las personas que van a hacerse presentes ante la Asamblea, a que, así como traen el diagnóstico de los problemas coyunturales que tienen nuestra patria, también ofrezcan posibilidades de solución a esto mismo problemas. Finalmente, el último reducto que tiene en los actuales momentos el pueblo ecuatoriano para reivindicar, de alguna forma, todo lo que ha acontecido en la historia republicana es, la Asamblea Nacional Constituyente y es necesario que hoy que vamos a crear o a reformar esta Carta Magna, introduzcamos en esa Carta Magna normas de carácter coercitivo, que de alguna manera, obliguen a los que están administrando la cosa pública para que cumplan con el rol de dirigentes del Ecuador. Gracias, señor Presidente.

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL REPRESENTANTE MARCELO SANTOS VERA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El representante Gabriel Andrade, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE ANDRADE ENDARA. Gracias, señor Presidente. Voy a ser lo más breve posible en esta intervención. De la exposición de cada uno de los compañeros que me antecedieron en la palabra, creo que todos estamos conscientes que el Ecuador está atravesando por una crisis muy profunda, y que para poder salir de esta crisis necesitamos introducir cambios profundos, introducir nuevos modelos de desarrollo y nosotros, implementar nuevas propuestas. En este sentido, de la brillante exposición que hiciera en la mañana el señor Michel Rowland, referente a la distribución de los escaños en el Congreso, él puso como ejemplo el porcentaje de representantes que tienen las provincias, y mencionó a la provincia del Guayas que tenía un catorce por ciento, la provincia de Pichincha que tenía un once por ciento, y también mencionó a la provincia de Galápagos, a la que yo represento, y a la de Pastaza del Oriente

con uno dos punto nueve por ciento. Obviamente que este porcentaje de representatividad se justifica en base a las tres variables que él mencionó en su exposición, y estas tres variables son: la variable geográfica, que obviamente indica que cada provincia debe tener su representante; la otra, era la variable poblacional en la que se manifiesta que habrá un número de diputados por cada número de habitantes; y la otra es la variable legal, que hace referencia a que deben existir dos diputados por cada provincia, sin importar el número de habitantes. Con estos antecedentes y bajo estos parámetros, es obvio que para algunos compañeros assembleístas, principalmente los compañeros de la provincia del Guayas, les resulta un poco difícil comprender cómo es posible que para que ellos estén aquí necesitan doscientos mil votos, mientras que para los que venimos de las provincias de la Amazonía y Galápagos, en el caso mío y de mi compañero Rodrigo Cisneros del partido Social Cristiano, sólo necesitamos mil quinientos y mil seiscientos votos para estar acá. Esto se justifica, y en algún modo se justifican las intervenciones de algún compañero, quien varias veces y en varios medios de comunicación ha manifestado, de algún modo, esta inconformidad ante esta relación. Con estos antecedentes, y por lo que acabo de exponer, considero y propongo a la Asamblea, que para la distribución de escaños en el Congreso, a más de las tres variables que he mencionado y que son las que actualmente se consideran, se incluya una más y es la variable territorial. Me permito poner en consideración de la Asamblea esta variable, porque aquí se está considerando sólo en relación a número de habitantes, pero no se considera en base a la extensión territorial de la provincia de Galápagos y las provincias de la Amazonía. Si nosotros pensamos que la soberanía del Ecuador en la provincia de Galápagos está representada por ochocientos diecisiete mil trescientos noventa y dos kilómetros cuadrados, incluidas las doscientas millas de mar territorial, nos estaríamos dando cuenta que la superficie de la provincia de Galápagos es más doble de la superficie del territorio nacional, y además, si hacemos una consideración muy puntual, de que gracias a la extensión territorial de Galápagos el Ecuador tiene representatividad y tiene derecho sobre la Antártida,

pienso que se estaría más que justificado el planteamiento que estoy haciendo, en base a la introducción de la variable territorial porque es lo que actualmente se está manifestando y en lo que algún compañero asambleísta está haciendo énfasis, y no se está considerando esta otra realidad que, de algún modo, permitiría dar un trato justo, no sólo a la provincia de Galápagos sino también a la provincia de la Región Amazónica, quienes también por su importancia soberana son provincias con una representatividad territorial muy grande. Finalmente, compañeros, como les dije no les voy a cansar, quiero hacerme eco de las palabras de la compañera Gloria Gallardo quien pidió que se acabe con la demagogia, soy un técnico, no me gusta mucho la demagogia, me gustan las soluciones prácticas y reales y en ese sentido quiero hacer un llamado a mis compañeros, que si estamos conscientes que el Ecuador necesita cambios profundos, ojalá que lo que aquí predicamos, practiquemos y estoy seguro que si en nuestras intervenciones, a más de estarnos lamentando de nuestra situación de pobreza, que todos lo sabemos, todos lo sentimos, contribuyamos con soluciones reales; que nuestras intervenciones sean para dar soluciones concretas y prácticas a nuestra realidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante Marco Restrepo, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE RESTREPO GUZMAN. Gracias, señor Presidente. Sin duda alguna que las tres conferencias que se dieron en la mañana de hoy tienen mucha transcendencia e importancia; creemos igualmente, que lo que se ha planteado acá, por justicia debe también plantearse desde posiciones contrastantes que permitan enriquecer el debate. Si es que existe lo diverso, si existen posiciones que a la larga nos ayuden a entender de manera distinta los fenómenos económicos, políticos, sociales que se dan en el Ecuador y en América Latina, sin duda alguna que permitirían tener una perspectiva totalmente diferente. Una de las propuestas que se han planteado acá, tiene relación con una concepción que está implícita, especialmente en la conferencia económica, en donde se plantea que nosotros como

país estamos rezagados del resto de países de América Latina, porque no hemos aplicado ortodoxamente una política llamada y denominada neoliberal. Ahí están los problemas planteados que tienen relación, por ejemplo, con que no se han hecho las reformas financieras, tributarias necesarias en el aspecto de flexibilización laboral, en todo aquello que significa la profundización de las privatizaciones, y los puntos que el conferencista Jácome, puso en el tapete de la discusión. Nosotros escuchándole al Director de Fundación NATURA o ex-Director, Roque Sevilla, sin duda alguna que comenzamos a pensar que se había inspirado en Francisco Bêfor, o en la filosofía oriental, cuando se plantea que es en momentos de crisis, en momentos de anomia, en momentos difíciles, en donde la potencialidad de los pueblos tiene que hacerse presente para buscar caminos diferentes, caminos distintos. No es una fatalidad para el Ecuador el que estamos rezagados, creo que hay que ver las cosas desde lo diverso, en el sentido que bien se pueden abrir posibilidades que no necesariamente signifiquen caminar por los caminos por donde han ido los otros países de América Latina. Estar rezagados nos permite, en primer lugar, ver que las políticas de ajuste estructural no han sido adoptadas en su totalidad, y por lo tanto, el camino no es inevitable; sacar lecciones de lo que ha significado para esos países, y el lastre que está significando para sus pueblos, la profundización de un modelo que lo que ha hecho es excluir de la participación ciudadana y del goce de los beneficios de la riqueza social generada por sus actores fundamentales, a la mayoría de su población. Si nosotros hubiéramos aplicado de manera ortodoxa las políticas neoliberales, tenga la seguridad que por ejemplo, las exportaciones no tradicionales que se plantearon acá, que han subido del siete al veintidós por ciento por esfuerzo de sus pequeños empresarios, de sus medianos empresarios y de las políticas de protección que el Estado ha llevado adelante, ese crecimiento no hubiera tenido ninguna posibilidad de concreción. Si se hubieran aplicado las políticas neoliberales, téngase la seguridad, que la pequeña industria, los artesanos, los pequeños productores hubieran quebrado. No es verdad que la ecuación crecimiento económico es igual a destrucción del desempleo. Acá en América Latina

tenemos la paradoja que a más crecimiento económico existe mayor desempleo y mayor pobreza. En el espejo de países como Argentina o de Chile, que han tenido que redefinir sus líneas de índices de pobreza, podemos nosotros mirarnos como país, entender que la privatización a ultranza, no conlleva en definitiva a mejores días para el Ecuador, debe ser, no una consigna, pero sí un aspecto que tiene que ser debatido, repensado y analizado. En Chile las aseguradoras privadas, su treinta por ciento han quebrado, no es entonces que con la empresa privada se pueden solucionar los problemas referidos a la seguridad social. Entender, significa que el Ecuador debe buscar un modelo de desarrollo alternativo, un modelo de desarrollo distinto, que no necesariamente tiene que caminar por los mismos lineamientos establecidos y normados por el Fondo Monetario Internacional y las agencias internacionales de desarrollo con sus imposiciones, con sus políticas de ajuste estructural, que lo único que lograrían es dejar en un dígito, como nos decía el economista Jácome, la inflación o también reducir la brecha fiscal, pero sin embargo dejar intocado todo lo que significa el problema social. El problema social no debe ser enfrentando bajo ningún aspecto como una compensación a esos ajustes estructurales, nos contaban hoy en la mañana o en esta tarde que la educación, por ejemplo, es el pilar fundamental en donde se tienen que sustentar el desarrollo del Ecuador y sin embargo esto ha ido en detrimento y ha retrocedido. Creemos que las políticas distintas y diferentes que den sustento a un modelo de desarrollo alternativo, tienen como base entender la lucha contra la corrupción, contra la evasión, la elusión de los impuestos, que si bien es cierto que carga a los servidores públicos, pero el resto de la sociedad, que. Entender que las aduanas no pueden seguir siendo la vergüenza del Ecuador, entender que existen posibilidades desde la sociedad civil como para que la creatividad a la que hacíamos referencia, la potencialidad en cuanto a buscar nuevas alternativas como es el caso de las exportaciones no tradicionales, tengan un asidero y permitan generar recursos y elevar el nivel de vida del pueblo ecuatoriano, como objetivo y como fin del quehacer de la política. En la Amazonía ecuatoriana se da un proceso de saqueo de los conocimientos

tradicionales de los pueblos indígenas, la biotecnología es el recurso que puede dejar más ingresos para el Estado, y sin embargo, sus principios activos, el inmenso banco de germoplasma que guarda en su seno, está siendo saqueado, está siendo pirateado por empresas farmacéuticas internacionales, como la Shaman y sus principales productos, incluso mágicos, como la a yaguasca está siendo patentado como el Mister Miller a quien tendrían que los indios: Secoyas, los Confanes, los Quichas, los Huaoranis, irles a pedir permiso para entrar a celebrar sus rituales. Esas propuestas alternativas nos hacen ver que se puede encontrar un camino distinto, sino entramos al simple calco, a la simple copia y a la simple reedición de recetas que están reñidas con la soberanía, de recetas que están reñidas con el sentimiento de Ecuador, de recetas, en definitiva, que lo que han hecho es agudizar la pobreza y la miseria en el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, muchas gracias. Señores representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El representante José Vega, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE VEGA ILAQUICHE. Gracias. Señor Presidente y señores representantes: En primer lugar, me sorprende ver a mis colegas cuando en esta mañana viendo la gráfica, recién se enteran que ha existido la pobreza en el Ecuador. Muchos de los colegas han intervenido en ese sentido. Por otra parte, la ingobernabilidad en este país para nadie es desconocido, y nosotros, los que venimos representando a diferentes provincias, lo conocemos porque vivimos dentro de esta realidad. Igualmente, para mí es molesto cuando dicen que somos técnicos, no hay que intervenir mucho y hay que ir directamente a la solución. Estoy de acuerdo, pero tiene que acogerse diferentes criterios porque por eso ha fracasado el Ecuador, porque decimos que somos técnicos, nosotros imponemos directamente criterios ajenos a la voluntad del pueblo y ahí fracasa la democracia participativa del pueblo ecuatoriano. Por otro lado, en lo que se refiere la democracia, existe la burocracia en este Ecuador, igualmente para nadie es desconocido, esta democracia tenemos que legitimar y la única esperanza para los ecuatorianos

es esta Asamblea Nacional Constituyente, por ello nosotros tenemos una gran responsabilidad, dejar bien claro, como lo decía el señor Nicolás Castro, quien hace referencia a sectores que mayormente representamos la pobreza en este país. Me enorgullece porque si este tipo de discurso lo hacemos en la práctica, ya estamos dando, una solución definitiva al país. En lo que se refiere a la burocracia, o la corrupción. ¿Por qué nace la corrupción, señor Presidente? es justamente cuando nosotros estamos hablando de eliminar las elecciones intermedias, ahí nace la burocracia, cuando pasa dos años ya se sienten dueños del país, o no es así. Por ello, tienen que haber las elecciones intermedias, porque el pueblo ecuatoriano ni siquiera hasta dos años alcanza, se cansa con los diputados corruptos, porque los diputados solamente vienen para cobrar sus sueldos y nada más, no se preocupan del país. Y por qué pedir todavía dos años al menos, personalmente, no estoy de acuerdo. La única manera de solucionar este país que tan ansiosamente todos los ecuatorianos estamos esperando, es proceder como se está haciendo aquí en la asamblea. En primer lugar, cuando ya sean candidatos tienen que hacer declaración de bienes para saber con cuánto entra, no cuánto sale ganando, sino cuánto sale robando de la riqueza del país, y, por otro lado, igual tiene que haber la firma de renuncia de todas las autoridades electas, porque sólo allí el pueblo puede juzgar, de acuerdo a la revocatoria del mandato ecuatoriano. Por otro perdón de los compañeros independientes aquí presentes, los independientes son los prostitutos políticos, porque bailan donde hay plata, y por ello, como dije aquí a los Assembleístas, creo que no pueden seguir la misma corriente de los diputados corruptos, por ello tiene que ser militante de un partido o movimiento, para que ese movimiento o partido juzgue a ese individuo que pueda traicionar, por ejemplo practicar la alternabilidad porque muchos alternos solamente sirve para alquilar o prestar nombres el momento de campaña, y eso no debe darse. Aquí he visto, ¿dónde está el alterno de Ricardo Noboa? todo el día la silla está vacía, igualmente del doctor Enrique Ayala Mora, creo que tienen sus alternos, aquí como es la solución para el país, no tiene que fallar la alternatividad, todos tenemos que dar criterios, opiniones,

agradezco por haber escuchado los criterios, porque sólo así recogiendo todos los criterios, los que traemos en representación de las provincias podemos dar una solución definitiva. Por eso quiero agradecer, y por otra parte quiero aclarar; una cosa. En un diario del norte de Ibarra, específicamente, menciona que los assembleístas ganarán los quince millones mensuales, y por otro lado también el diario "La Hora", expresa igualmente que tiene que ganar con sus adicionales total veinticinco millones, si es que hiciéramos un buen trabajo, tiene derecho y tenemos derecho, pero obviamente si es que hacemos un buen trabajo para los ecuatorianos. Pero por otro lado, yo sí mañana no me sentaré tranquilo, si es que no me aclara eso. Aquí el diario "La Hora" anuncia que los Assembleístas ganarán cuarenta y cinco millones mensuales, y el pueblo ecuatoriano está asustado ¿por qué? porque tiene que tergiversar esta prensa si no es realidad, sabemos perfectamente que el real sueldo es veinticinco millones, y ¿por qué ponen cuarenta y cinco millones? Eso quiero saber, es la mala voluntad de la prensa mismo, o es que hay internamente aquí también una burocracia pequeña; entonces, que mañana a primera hora en la reunión, que se aclare estos hechos, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante José Carrión, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CARRION MALDONADO. Señor Presidente, distinguidos representantes: Aunque sea caer en un lugar común, en una forma reiterativa, quiero también expresar mi felicitación muy sincera al señor Presidente de la Asamblea, por haber programado el día de hoy, tres conferencias de extraordinaria y vital importancia para la marcha de la Asamblea Nacional Constituyente. Este, en verdad, significa un cambio fundamental en nuestra política; esta preparación, este aporte que se va entregando diariamente, para que nuestra tarea, para que nuestro trabajo sea útil, sea fecundo y nuestro pueblo sepa que estamos trabajando, que estamos luchando tesoneramente por entregar una Carta Política de extraordinaria importancia para nuestro país. Hemos escuchado aspectos importantes, muy

interesantes saber datos, cifras estadísticas sobre nuestra realidad, de América y el mundo. Esto es muy importante. Pero sólo hemos mirando el aspecto objeto, el aspecto real, el aspecto pragmático, pero también debemos mirar el aspecto subjetivo, debemos estar conscientes que un cambio en nuestro país como se pide, como se exige no se puede dar, no se puede lograr, si realmente nuestro pueblo, nuestros funcionarios, nuestros empleados no tienen una nueva mentalidad que permita encaminar al país por nuevos rumbos. Yo quisiera que saliéndonos de la temática propuesta atendamos qué es lo que piensa, qué es lo que siente nuestro pueblo, frente a esta Asamblea, posiblemente con los datos que se acaba de indicar, se está dando una información que trae también serios problemas para quienes formamos parte de esta Asamblea Nacional. Ese pueblo, indudablemente, hay que mirarlo, hay que entender ese rugir del pueblo, porque de otra manera nosotros estamos aquí encerrados en una forma conventual, hablando de posibles cambios, transformaciones de entregar una buena Constitución, pero en la práctica no oímos esa tremenda realidad que se vive en el pueblo; y, ese pueblo duda de los partidos políticos, ya no cree en nuestra acción, a más por lo que se distorsiona, se tergiversa, nuestra actitud. Entonces, esa crítica contra los partidos tenemos que nosotros traducirla en realidad, porque los partidos tienen que rectificar, tienen que cambiar muchísimo en lo que significa una dirección de la vida política de nuestro pueblo. Eso es importante porque de otra manera la situación se torna a veces, demasiado confusa, compleja y difícil. Hay una crítica también adversa, dura y tremenda contra el Parlamento, contra el Congreso y esa realidad la estamos viviendo, la estamos sintiendo e incluso la estamos sufriendo. Esta situación trae consecuencias muy negativas, y es necesario rectificar, cambiar y sobre todo adoptar una nueva actitud frente al país y a la situación que vivimos. Esto es significativo e importante. En conclusión, quiero decirlos que se requiere una nueva actitud, una nueva mentalidad de nuestro pueblo para poder dirigir este país. Hay que ser más responsable, más cumplidores del deber y poder entonces canalizar estas opiniones importantes, para un cambio radical en la política, en la economía, en la vida social de nuestro

país. Quería también manifestar que estos cambios para poder lograrlos, es necesario respaldarlos, mediante la educación. La educación se presenta entonces como una de las actividades prioritarias del país, para que se pueda dirigir, para que se pueda conducir, con certeza, con sabiduría, con probidad a nuestro país, a nuestra República. En definitiva, queremos que estos puntos de vista, se transformen en realidades, y se los pueda cumplir, porque de otra manera, si no existe la capacidad, la preparación, la rectitud, la honradez moral, la probidad, entiendo que todo lo que se está haciendo puede quedar muchas veces simple y llanamente en letra escrita, en letra muerta que no se cumple, y que no se le da efectividad, que realmente exige y requiere. Estos aspectos, quisiera siempre subrayarlos porque de otra manera parece como que estamos cumpliendo un trabajo, que después de poco tiempo, no tendrá las proyecciones que realmente se busca. Entonces, quiero que la educación, sea en la nueva Carta Constitucional, uno de los aspectos fundamentales, prioritarios y que se convierta realmente, no en una política de gobierno, sino en una política de Estado, para que se pueda conducir, con certeza y con firmeza, la nave del Estado. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante Angel Ortiz, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE ORTIZ YANGARI. Señor Presidente: Es una lástima que estamos menos de la mitad de la Asamblea, pero como el Reglamento dice que se podrá discutir, aunque no hubiera quórum, vamos a expresar nuestro criterio. Estamos de acuerdo en algunos planteamientos en cuanto a que hay que escuchar a otros sectores en el seno de la Asamblea, para que orienten el debate en cuanto a la reforma constitucional, creo que eso es fundamental. En la mañana escuchamos tres exposiciones, serias, centradas, pero a nosotros nos asalta una duda muy honda, a las provincias pequeñas, desafortunadamente, este país se ha bipolarizado entre dos grandes centros de poder político, económico y administrativo que son Guayaquil y Quito; entonces nosotros nos preguntamos que para hacer los análisis y los cuadros esta-

dísticos, en qué porcentaje entra la consideración de las provincias pequeñas; desde el punto de vista del número de habitantes, de la gravitación en el ámbito nacional, no desde el territorio porque la provincia oriental de Zamora Chinchipe tiene casi el diez por ciento del territorio nacional del Estado, y digo casi porque allí la frontera no está delimitada aún, entonces el área no puede ser exacta. No sabemos si para hacer los cuadros y los análisis que se exponen con mucha seriedad y con mucho estudio, también han entrado y se han considerado lo que ya pensamos y lo que sentimos; es un hecho muy real que de la Provincia de Zamora Chinchipe, por ejemplo, casi nadie oye, casi nadie escucha, yo en alguna intervención decía, a lo mejor el setenta y cinco por ciento de los representantes no conocen la provincia oriental de Zamora Chinchipe, pero sí todos, absolutamente todos, conocemos Quito, ¿por qué? Quito es el centro administrativo y político del país, aparte de ser la capital de todos los ecuatorianos; vamos a decir dos ejemplos para ilustrar este criterio, desde yo personalmente leo la revista "Vistazo", que es una revista de circulación nacional desde que costaba dos sucres, pero desde que me acuerdo sólo cuatro veces se ha nombrado a la provincia oriental de Zamora Chinchipe en la revista Vistazo: en las dos guerras con el Perú, en 1981 y en 1995 perdón, y una vez, cuando un bus se fue a pique y murieron todos sus ocupantes en número de sesenta, y una vez por el recurso oro que es muy importante en esa provincias; o sea, una vez cada cinco años, y es una realidad, esto no es un discurso florido, ni es una queja, ni es un asunto ideológico, ni dogmático, es una realidad que pesa sobre estas regiones geográficas del país. Y eso decimos aquí, por que eso debe pesar para dictar la reforma constitucional, a que estamos llamando y estamos preparando. Escuchábamos también el asunto de la gobernabilidad, nosotros creemos también que tiene que haber la gobernabilidad, para que el ejercicio del poder pueda conducir el Estado, pero también hay que considerar que la gobernabilidad no solamente es tener un poder Ejecutivo fuerte, que pueda gobernar tranquilo poniéndole una mordaza al pueblo, entendemos que la gobernabilidad tiene que ser la conjunción de dos variables, por un lado, por supuesto, el gobierno serio, responsable para

conducir; pero por otro lado, la variable de que el pueblo no protesta, porque está conforme, porque se le ha atendido, y porque puede decir gracias porque me atiende. Estos dos factores hay que conjugar para poder hablar de la gobernabilidad, sería un absurdo hablar de la gobernabilidad solamente desde el punto de vista que el gobierno impone, y el pueblo se inclina para que entonces estemos tranquilos y ya no haya huelgas y no haya paros. También se había nombrado como ejemplos a Chile, a México, pero que Dios nos libre, señores representantes, que por tener ese ejemplo tengamos aquí también que tener como en Chile, las tumbas clandestinas o los sepulcros clandestinos, o como en México, que acaban de asesinar a un grupo de indígenas porque tienen, o porque han cometido el pecado de protestar por el abandono, ¡que Dios nos libre de compararnos con esos países en ese tipo de variables! Crezcamos y hagamos un país gobernable pero no desde ese punto de vista y de esa imitación. También se había hablado del asunto de la creación de cantones, igual vuelve a pesar, las distancias geográficas, en el Oriente ecuatoriano es sumamente necesaria la creación de estas divisiones territoriales, lo que no quizá en la provincia de Pichincha, o en la provincia del Guayas, yo nombro estas provincias no porque tengo ninguna animadversión con estos sectores de la patria, no, solamente por comparación geográfica, porque nosotros en Zamora, no sé si usted, señor Presidente, conoce nuestra provincias, pero, por ejemplo, ahí hay un cantón, el cantón Chinchipe y ahí hay una parroquia de Chito, que un profesor que gana menos de un millón de sucres, pongamos que gana seiscientos mil sucres, tiene que gastar doscientos mil sucres para venir a registrar un nombramiento de profesor en la cabecera provincial. Eso es una barbaridad, distinguidos representantes. Y vuelvo a decir, esto no es demagogia, ni es dogmático, es una realidad que nos está doliendo, y nos debe doler a todos. Pero si digo aquí que hace falta crear una provincia o dividir la provincia de Zamora Chinchipe, entonces, alguien me va a decir que soy un demagogo o que no estoy centrado en el tema, pero a lo mejor eso habrá que hacer algún día, porque sino entonces cómo hablamos de un Ecuador conforme y de una gobernabilidad donde se pueda hacer las cosas

desde el gobierno, no hay como, si no se consideran esas cosas. Y finalmente, como ya se me acaba el tiempo, quisiera concluir, todo en este país se hace desde el punto de vista político, todo al fin recae en la decisión política y sino veamos un ejemplo, el precio de las flores, es una decisión política; el precio del gas es una decisión política; los sueldos y salarios son una decisión política; las ordenanzas municipales son una decisión política: ¿qué no es político en el Ecuador, señores representantes? Todo, por eso es la necesidad angustiosa que la clase política mejoremos cualitativamente en todo sentido, porque a veces no es cuestión de falta de ley, es cuestión de falta de ética, y de hacer las cosas como dice la Ley, solamente en cuanto a género, si es que hiciéramos lo que dice la actual Constitución Política, esta Asamblea debería tener la mitad de hombres y la mitad de mujeres, porque eso dice la Constitución Política, pero no es así ¿a quién le acusamos? quizá a la clase política, porque todo se hace desde ese punto de vista, todo, todo, señores representantes y señor Presidente. Entonces creemos que esa Asamblea en la reforma tiene que ponerle un cerco, un límite a la clase política para que no abusemos desde el ejercicio del poder, en la gobernabilidad. Por eso, nosotros hemos conformado un bloque amazónico, sin el ánimo de querer dividir en regiones, la Asamblea o el debate, sino con el ánimo de sensibilizarnos y que quizás por tener un bloque, podamos pedir que la propuesta nuestra, que la propuesta de las provincias pequeñas como la amazonía, tenga eco en la mayoría de la Asamblea y se puedan introducir en las reformas del texto constitucional, lo que nosotros también como ecuatorianos estamos pensando y estamos necesitando que se haga, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. El señor representante David Carbonell, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CARBONELL YONFA. Quisiera primero, señor Presidente, manifestar mi extrañeza por el abandono de la sala de una buena parte de los representantes. Se manifiesta que hay que trabajar, se dice que los trabajadores, los empleados, tienen que trabajar en este país, y vemos que una buena parte

de los representantes han abandonado la sala, esperemos que donde quisiera que estén, estén trabajando por el bien del país y sean consecuentes con sus palabras. Quisiera recordar una canción de un buen amigo mío, que se titula "Sociedad de Papel", y en una estrofa dice que: "por qué será que mientras más plata tienen, más habla de la igualdad; y realmente quiero decir esto, porque a lo largo de mi vida profesional de estos doce años como médico sirviendo en la provincia del Napo, he podido constatar que efectivamente desde las altas cúpulas gubernamentales de turno, siempre se habla de la igualdad, siempre se habla de la repartición de la riqueza, pero jamás se hace efectivo esto para los pueblos pobres. Hoy día hemos hablado de la pobreza, para los economistas la pobreza es un indicador económico, hablan de la línea de pobreza, en fin, la llaman de muchas maneras, pero quiero decirles que yo he vivido durante estos doce años en medio de esta pobreza, y por eso quiero decirles que la pobreza no es sólo un indicador económico, la pobreza es una vivencia de todos los días de hombres y mujeres ecuatorianos, especialmente en la región amazónica; ahí, donde la pobreza significa el no comer o el comer apenas una sola vez al día y esto posiblemente sea una taza de chicha, chicha de yuca masticada, chicha cruda. La pobreza es no tener que vestir y andar en harapos, en la majestuosidad de la amazonía ecuatoriana; la pobreza es no tener calzado, el andar descalzos por esas tierras amazónicas; la pobreza es no tener los servicios básicos, apenas siete de cada cien ciudadanos amazónicos tienen servicio higiénico, siete de cada cien; veinticinco de cada cien, tienen agua entubada no potable, no hay agua potable en toda la amazonía ecuatoriana, apenas veinticinco de cada cien, tienen alcantarillado de la red pública. Esa es la pobreza. Pero también la pobreza es no poder ir a la escuela, la pobreza que yo he sentido con mi pueblo es el de ser libre, de sentir la libertad, pero la libertad de morir de hambre, la libertad de no tener a dónde ir, ni para qué ir a ningún lado. Existen miles de ciudadanos amazónicos atrapados en esta libertad, en la quinta, en la sexta línea, ¿qué significa esto de las líneas? Cada línea son dos kilómetros de la ribera o de una carretera hacia adentro, así que la quinta, la sexta línea

son doce kilómetros, y ahí es donde nace y mueren esos ecuatorianos, sin partida de nacimiento, sin partida de defunción. Esta es la pobreza que yo conozco. Se ha hablado que hay algunos indicadores de pobreza, como la etnicidad, y así en la amazonía ecuatoriana existen los pueblos nativos, estas etnias, estos dueños soberanos de estas tierras, lamentablemente, la etnicidad, el ser indios, así les pusieron cuando Colón llegó a América, a ellos les pusieron indios porque pensaban que habían llegado a las indias, y se acabaron los Chibchas, los Mayas, los Quitus y todos se llamaron indios. En nombre de ellos, quiero esta tarde reclamar este derecho de estos pueblos, de los pueblos a sentirse también ecuatorianos, sólo cuarenta y cinco años después que Colón llegó a América, el papa Pío Tercero, decretó que tenían alma. Habían pasado dos generaciones de los españoles en América y recién se dieron cuenta que tenían alma, pero se inventaron otra cosa, dijeron que sí, que eran seres humanos, pero que eran entonces esclavos naturales y así han vivido y seguirán viviendo si esta Asamblea Nacional no los rescata, no les da el lugar que ellos se merecen. Se habla que un indicador de pobreza, es el género. Sí, señor. Las mujeres amazónicas, especialmente las nativas sufren los peores atropellos que he podido constatar para una mujer, desde la violencia física, hasta la desnutrición, el bajo peso durante todo el embarazo, el tener que dar a luz a niños al séptimo u octavo mes de embarazo, porque ya su organismo no aguanta más, denunció esta tarde. Hasta hace pocos años yo nunca había visto prostitución en mujeres indígenas, pero la pobreza está haciendo posible hoy, que muchas mujeres indígenas ingresen al problema de la prostitución, a vender su cuerpo en algunos sectores de la amazonía ecuatoriana, con los agravantes tremendos de enfermedades infectocontagiosas como el SIDA, que seguramente harán más presa a estas comunidades, que ya de por sí y por estos últimos quinientos años han sido diezmadas totalmente. la escolaridad, otro indicador de pobreza. Pero he podido constatar en mi provincia, profesores bonificados por los Consejos Provinciales con doscientos mil sucres al mes, que se acuestan en el suelo porque no tienen en dónde vivir y que se cubren con cobijas de plátano, y he visto llegar a las,

dizqué, escuelitas, que son nada más cuatro palitos y una estera, y tal vez una cubierta de algún vegetal amazónico, a aprender sus primeras letras. esa es la situación en la que se debate la escolaridad, estas son las oportunidades. En realidad nuestro pueblo no quiere caridad, el pueblo amazónico no quiere más caridad, el pueblo amazónico quiere oportunidades para que lo que dijo el compañero de Sucumbios, que un mediocre cerca, vale más que un sabido lejos, se dé la vuelta, que tengamos los sabios cerca pues, tendremos que darle escolaridad a nuestros pueblos de todo el Ecuador y sobre todo a los pueblos amazónicos. Oportunidades, para que el agricultor, ese agricultor que hoy día está vendiendo a treinta mil sucres un quintal de café en la amazonía, pueda recuperar al menos su trabajo, este trabajo de todos los días, permitiéndole que se pague un buen precio; entonces, será la hora de que las fábricas lleguen al Oriente ecuatoriano y de esta manera se procese ahí mismo donde se produce el café. Los artesanos de la madera, por ejemplo, ya prácticamente no pueden hacer sus camas, sus pupitres, sus mesas, porque toda la madera se les quita, porque ellos no tienen diez millones de sucres para pagar el impuesto a la explotación de madera, que sí lo tienen las grandes empresas transnacionales, que todas las noches se llevan en trailer todos los árboles posibles de la amazonía ecuatoriana. Queremos una oportunidad para que estas personas, estos artesanos, puedan elaborar sus productos, sus artesanías ahí mismo y que no salga más madera en trozas de la amazonía, que salgan muebles, y que éstos sean vendidos al resto del país y al exterior. Esas oportunidades queremos, oportunidades para vivir, para educarnos y para trabajar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante Marcelino Chumpi, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE CHUMPI MARCELINO. Gracias, señor Presidente. Cuando se pregunta, después de haber escuchado magníficas exposiciones, ¿por qué el Ecuador y los ecuatorianos andamos tan mal? Yo me atrevería a decir lo siguiente: Lo que pasa es que en este país, no sé si es por costumbre o por cultura,

lo único que se hace es aplicar la hora ecuatoriana. Se dice a tal hora, se llega a otra hora, no existe puntualidad, sinceridad, no sé si decir falta de iniciativa, pero creo que si empezara a romper y caminar no hace falta. En esa medida pienso que si los ecuatorianos seríamos puntuales, ya sea en funciones públicas o en funciones privadas aplicando y cumpliendo las leyes que tenemos hasta ahora, sería otra cosa. Michael Lowy, dice que por más ciencia que sea, no pude separarse de la posición ideológica, eso es cierto. Así la exposición que recibimos esta mañana tiene su enfoque ideológico y hay que aceptarlo como tal. Por lo tanto, como decía Alfredo Vera, creo que tendríamos la necesidad de escuchar, otros enfoques de análisis de la realidad ecuatoriana, creo que en eso hay consenso. Sin embargo, considero que la situación económica ecuatoriana actual es producto de un sistema, lo que Julio César Trujillo nos decía, un sistema especulativo financiero, porque los empresarios ecuatorianos casi nunca invierten en el país, lo cual no quieren decir que no invierten, sí invierten, pero casi no invierten, y todo su mayor capital está en Miami, está en Suiza, está en otros países, así nomás es la cosa. Todo el capital se lleva de aquí para ganar los intereses porque estoy seguro de la inversión y pues más plata. La figura del empresario ecuatoriano es gastar, yo diría gastar en golosinas y eso es así pero si uno ve a un empresario suizo, norteamericano es diferente la cultura. Entonces si nuestros empresarios apadrinados, patrocinados, cobijados por el Estado invirtieran en el Ecuador sería otra cosa, pero así está. Entonces hacer cambios profundos en acciones, en actitud y de pensamiento no hace falta. Aquí quiero decir que si nos falta una identidad ecuatoriana. Yo decía en mi campaña que a este país le hace falta la identidad, por eso queremos copiar todo, porque no tenemos identidad y esa identidad que nosotros apelamos es que queremos que este país se convierta en plurinacional, y ésto nadie, puede desconocer; y, ese Estado que nosotros planteamos es un Estado revolucionario que pueda adoptarse a diferentes cambios, ya sea particulares internos o internacionales. Debemos construir una identidad que nos permita dejar ese mito de ecuatorianidad, romper ese Ecuador en ciernes. Pero, como nos hace falta esa

identidad. Creo, que si dejamos escapar esta oportunidad histórica de no convertir el Estado, en un Estado especulador con la banca financiera no hemos hecho nada, aunque de la pobreza podemos seguir hablando y sigamos dando muchos datos. Pero lo más fundamental es aquello de la diversidad y el crecimiento sustentable entre todos los ecuatorianos utilizando los recursos que tenemos. Quería contarles una experiencia, que no está básicamente hecha por empresarios. Por ejemplo en el pueblo Shuar, nosotros sin ser empresarios y sin la ayuda del Estado ecuatoriano, con una mínima participación de personas o de Fundaciones importantes dentro de su convicción de servicio social, se ha podido solucionar al menos no en la calidad educativa, pero sí la alfabetización, tal es el caso que nosotros tenemos en nuestra población, el cero punto cinco por ciento de analfabetismo y el Estado no lo reconoce, esos son los empresarios Shuar. Soy empresario y por eso digo eso. Tenemos un sistema de salud primaria con la participación del Estado de veinte millones de sucres anuales, ¿qué puede hacer con veinte millones de sucres anuales? y con una población de crecimiento de los Shuar más allá del crecimiento de la población nacional ecuatoriana, que es de cuatro punto setenta y cinco por ciento. Lo que es preocupante para nosotros. Sin embargo hemos demostrado a la sociedad ecuatoriana, al Estado y al mundo, que sí es posible crecer con estas empresas sociales, también, que no sólo implican el crecimiento económico, pero sí la revalorización humana y para que él se sienta digno de lo que es. Por lo tanto, no nos afanemos simplemente en una discurso paternalista, porque se hace mucha alusión sobre de que pobrecitos los pobres, pobrecitos los indiecitos, pobrecitos y no sé que cosas más. Creo que hay que revalorizar, hay que redimensionar al hombre y eso es lo fundamental, en el momento en que redimensionemos al hombre y para qué sirve este hombre, creo que el crecimiento económico, para mí, va a venir por añadidura, así lo he dicho y lo estoy demostrando con nuestra modesta experiencia. Por eso es que tienen a este Asambleísta Shuar acá pues hablando con empresarios, con políticos y a nivel nacional. Entonces, creo que a más de seguir económicamente debemos seguir equitativamente en la cuestión social y reconociendo exactamente

lo que es este país, sin dejar de lado nuestra identidad como ecuatorianos. Yo no sé cuál es nuestra cultura nacional para poder pensar y redimensionar nuestra historia en el Estado, porque no sé si alguien, si alguien me da un solo ejemplo de la cultura nacional, yo admito eso. Quiero terminar diciendo, apelo a la sensibilidad de todos y cada uno de ustedes, que no se hagan mucho énfasis en este sentido del número de habitantes para ser representantes, si eso fuera así, que hacemos nosotros, quienes hemos venido aquí también hacemos Ecuador y defendemos a la patria, nosotros hacemos fronteras vivas, sino los peruanos ya estarían aquí en Loja o en Cuenca. Entonces quiero que se valore lo que nos planteaba el compañero de Galápagos, esa variable territorial en cuanto a la representatividad y quiero decir también que como en la amazonía yo no tengo televisión, no puedo hacer conocer al país de mi trabajo y de todo esta organización, lastimosamente así son las condiciones. Creo que la política, tiene responsabilidad y cada uno de nosotros tenemos que hacer un esfuerzo. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante Mariano Zambrano, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE ZAMBRANO SEGOVIA. Señor Presidente, señores representantes: En la exposición de hoy por parte del economista Jácome, queda confirmado que tenemos graves problemas por la pobreza que impera en este país, criterio que comparto plenamente. Las políticas económicas de todos los gobiernos han estado orientados básicamente en favorecer a los sectores productivos bajo la creencia que las economías deben industrializarse, lo que ha ocasionado el deterioro del campo y de las condiciones de vida de los campesinos. Para clarificar voy a dar un ejemplo personal, demostrándole al señor Carbonell, que no solamente hay problema en la amazonía, sino que también hay problemas en la Costa. Hace cuarenta años cuando era estudiante, tenía que caminar aproximadamente treinta kilómetros diarios para ir a la escuela, sin zapatos, por caminos polvorientos en verano y por caminos lodosos en invierno, hoy cuarenta años después, y usted, señor Presidente, como

compatriota manabita sabe que no estoy mintiendo, que estas condiciones no han cambiado, es más desde diciembre de 1995 hasta el día de hoy, los campesinos en su mayoría, no tienen acceso porque los caminos vecinales son exclusivamente para verano y por el fenómeno de El Niño, el invierno se ha prolongado y posiblemente tengamos ocho meses más para que, estos compañeros del campo puedan tener acceso, a entrar a sus propiedades en vehículo. Este sistema no sólo que ha causado la pérdida de los productos y el consecuente desabastecimiento en la ciudad y también en la alimentación de nuestros hijos, sino que ha provocado la ruina de los campesinos que se ven obligados a emigrar a ciudades grandes como Guayaquil y Quito. Por lo tanto espero, como lo manifestó el gran maestro Nicolás Castro, que en esta Asamblea se den los pasos necesarios para cambiar los modelos económicos que permitan mejorar las condiciones de vida de la gente del campo, donde está la verdadera riqueza del Ecuador y el futuro de la humanidad. Y para terminar, quiero referirme al señor Marcelino Chumpí, el problema de la falta de inversión del nacional y extranjero se debe exclusivamente a que no hay reglas claras en este país no hay confianza; es por eso que estamos aquí para, con nuestra mentalidad y con nuestra predisposición, tratar de reactivar la economía para crear empleo, porque no es verdad lo que nos dijeron los expositores esta mañana, que solamente tenemos el diez por ciento de desempleo, señores, el desempleo está en el veintidós por ciento y el subdesempleo sobrepasa el cuarenta por ciento. Por lo tanto, es deber nuestro tratar de dejarnos de ideologías personales y tener en cuenta que todos los proyectos que sean para mejorar a la gente del campo, de la Costa, al campesino de la Sierra y el de la Amazonia y el de Galápagos, sean todos con nuestra ayuda, aprobados. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Representante Hugo Ruiz, tiene la palabra.-----

EL REPRESENTANTE RUIZ ENRIQUEZ. Gracias señor Presidente. Quiero, en primer lugar, felicitar al señor Presidente y a la mesa directiva de esta Asamblea Nacional Constituyente,

por la iniciativa de pedir la colaboración de científicos como en el caso de esta mañana, donde pudimos escuchar los análisis sesudos, muy inteligentes, darnos a conocer las experiencias y sobre todo darnos los datos de la realidad económica, política y social que vive el pueblo ecuatoriano. Quiero también unirme a la idea del compañero de bancada, Alfredo Vera, para que se extiendan las respectivas invitaciones a personas que tienen otra óptica de la realidad ecuatoriana, y se había mencionado nombres como León Roldós, Alberto Acosta, Monseñor Alberto Luna Tobar y en fin una serie de personas, que pueden continuar ilustrándonos con su criterio, su experiencia, su sapiencia, su conocimiento y su experiencia. El doctor Nocilás Castro Benites hoy en esta tarde, en una muy interesante intervención, se refirió al sector agropecuario del país; él es un conocedor de ese campo y nos ha manifestado que en el texto constitucional verdaderamente no existe un capítulo, ni siquiera un artículo para referirse a este importantísimo sector de la patria ecuatoriana, y que es fundamental para el desarrollo del país. Yo quisiera, referirme en esta tarde al sector campesino, que tiene una relación, o casi diría, se trata de lo mismo con el sector agropecuario; pero de ese campesino explotado, desprotegido, desprovisto de la infraestructura básica que le permita vivir con un poco de dignidad; ese campesino que es explotado por el terrateniente, ese campesino que apenas tiene una pequeña parcela para poder sobrevivir él y su familia; ese campesino que trabaja de sol a sol, mirando el cielo para ver si llueve o no llueve, si cae o no cae la helada, y en fin, a ese campesino donde la Constitución actual, y ninguna de las Constituciones que han tenido vigencia en el Ecuador, se ha hecho referencia. Creo que la reforma agraria y la colonización deben formar parte del proyecto global de reordenamiento económico del Estado, debemos sostener que la reforma agraria, conciliando las demandas sociales con las exigencias del desarrollo económico, y complementario con procesos dirigidos de colonización que permitan ampliar la frontera agrícola, debe perseguir como objetivos primordiales: la redistribución de la tierra entre los campesinos, el mejoramiento de sus niveles de vida, el

aumento de su influencia política, la implantación de técnicas adecuadas de cultivo, el aumento de la producción agropecuaria, la sustitución de la anacrónica estructura, latifundio, minifundio, por unidades agrícolas económicamente eficientes y la racional utilización del suelo de la tecnología a fin de alcanzar altos grados de rendimiento por unidad de producción. Estas deberían ser las normas, los criterios que deben incluirse en la Constitución, que sin lugar a dudas va a regir unos cuarenta o cincuenta años donde inmiscuyamos a todos los sectores de la patria ecuatoriana, al campesino, al empresario, al industrial, al hombre, a la mujer, al niño, al minusválido, en fin, que la Constitución sea como madre que cobija a todos los ecuatorianos por igual. Se había escuchado sobre los criterios que tienen algunos asambleístas sobre el Fondo de Solidaridad, que fue creado en el Parlamento 94 - 96, en el período Legislativo 94 - 96, y que es el resultado de la venta de los activos, pero quisiéramos, como manifestaron algunos asambleístas, que ese dinero sea únicamente utilizado para la electrificación rural, para la construcción y mantenimiento de caminos vecinales, para créditos a los campesinos de escasos recursos económicos, para su capacitación, y en fin, para obras exclusivamente de inversión social, y no sea utilizado y no se eche mano como antes se hizo con el Seguro Social, sino que exclusivamente sea para los campesinos, para la gente pobre del país. Esa la mejor forma como nosotros debemos rendir homenaje a esa gente que a través de su trabajo nos da de comer a la gente que habitamos en las ciudades, me refiero al agricultor y de manera preferencial a los campesinos que labora la tierra, que no está contagiado con el virus de la corrupción, que el trabaja de forma cívica y patriótica, que ama con mayor vehemencia a la patria ecuatoriana, que es respetuosa de sus autoridades y que está dispuesta a arrimar el hombro para hacer una patria mejor, para poder permitir que los gobiernos cambien y que todos, aunando esfuerzos y haciendo una minga nacional contribuyamos un nuevo Ecuador. A la respectiva Comisión haremos llegar de parte de este asambleísta, un articulado que beneficie a los campesinos de todo el Ecuador y de esta manera contribuir a la grandeza de lo que es el agro ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero agradecer a los señores representantes por su enriquecedora intervención en esta jornada que indudablemente será de gran beneficio para el desarrollo de nuestro trabajo. Antes de clausurar la sesión voy a concederla la palabra, por unos breves momentos, al señor Representante Angel Polibio Chávez.-----

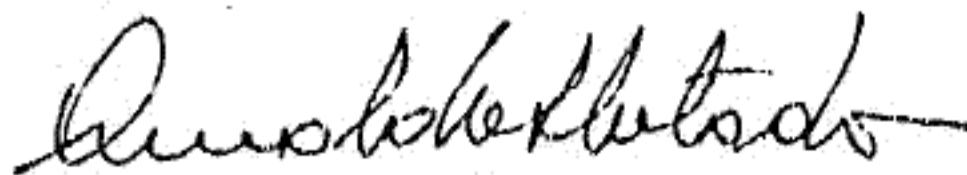
EL REPRESENTANTE CHAVEZ ALVAREZ. Gracias, señor Presidente. Señores representantes: Realmente, muy brevemente, no he participado en el debate pero quería dar más bien unos dos puntos de información. El uno respecto del fundamentado reclamo del señor Representante Juan Cárdenas, en el sentido de que no aparecía su nombre en el informe de la Comisión de Constitución, quiero expresarle que en razón que se me había confiado la Secretaría temporalmente de esa Comisión, de alguna manera participé en la elaboración del documento y por ello me siento en la obligación de pedirle disculpas por la omisión de su nombre, ya que no obstante el hecho de que el doctor Juan Cárdenas, el doctor Enrique Ayala y el abogado Ricardo Noboa integran esa Comisión, no constan en la nómina porque no participaron en las dos sesiones, simplemente esa es la razón, pero obviamente ellos son miembros de la Comisión y por ello es que me veo en la obligación de pedir las correspondientes disculpas. En segundo lugar, el compañero José Vega se había referido a una inquietud sobre un dato aparecido el día de hoy en el Diario "La Hora". Al respecto quiero manifestar que he presentado el correspondiente reclamo por esa información impropia y falsa. La única explicación que se me dio es que ese dato había resultado de dividir la asignación global del rubro remuneración de los representantes para los setenta y que por eso salió esa cifra, que en todo caso, el día de mañana habría la aclaración y la rectificación respectiva. Finalmente, quiero sugerir que en la estructuración del trabajo de esta Asamblea, se considere la necesidad que los representantes dispongamos de un espacio para poder realizar el trabajo individual, porque si es que nosotros estamos ocho horas en el pleno, cuatro o tres horas en comisiones, realmente resulta muy difícil el poder trabajar en los asuntos que tenemos que procesarlos necesariamente en forma individualmente en

nuestros escritorios, por por eso que me permito encarecer que en la planificación del trabajo de la Asamblea, se considere que la dedicación para las sesiones del Plenario quizás podría ser de cuatro horas diarias, para las comisiones no podría exceder de dos o tres horas, y de esa manera poder disponer de algún tiempo para nuestro trabajo individual. Naturalmente *sin rigidez, porque las circunstancias especialísimas de trabajo* de esta Asamblea van a determinar muchas veces el que tengamos que destinar muchísimo más tiempo a plenarias o muchísimo más tiempo a comisiones, simplemente es una comedia sugerencia, porque de algún modo la notable ausencia que hubo en un momento determinado de los representantes en esta sala, obedecía precisamente a ese hecho, al hecho que tenía que preparar informes, que tenían que preparar algún tipo de propuestas y habían estado prácticamente todo el tiempo dedicados al asunto del plenario. Gracias, por su atención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. La Comisión Administrativa va a considerar oportunamente y rápidamente la importancia sugerencia del señor Representante Angel Polibio Chavéz. Antes de declarar clausurada la sesión, me permito convocarlos para el día de mañana a las diez y media de la mañana para conocer los siguientes puntos: Comisión general para recibir a la Comisión Anticorrupción, Comisión General para recibir a la delegación del Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas; y, segundo debate del Proyecto de Reformas de la Décimo Cuarta Disposición Transitoria de la Constitución Política del Estado. Se clausura la sesión, muchas gracias.-----

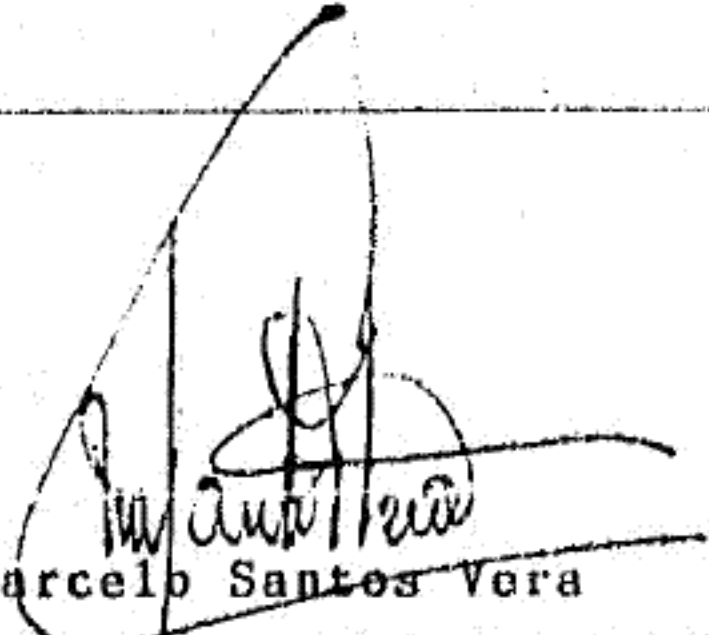
- III -

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las dieciocho horas, cincuenta minutos.-----



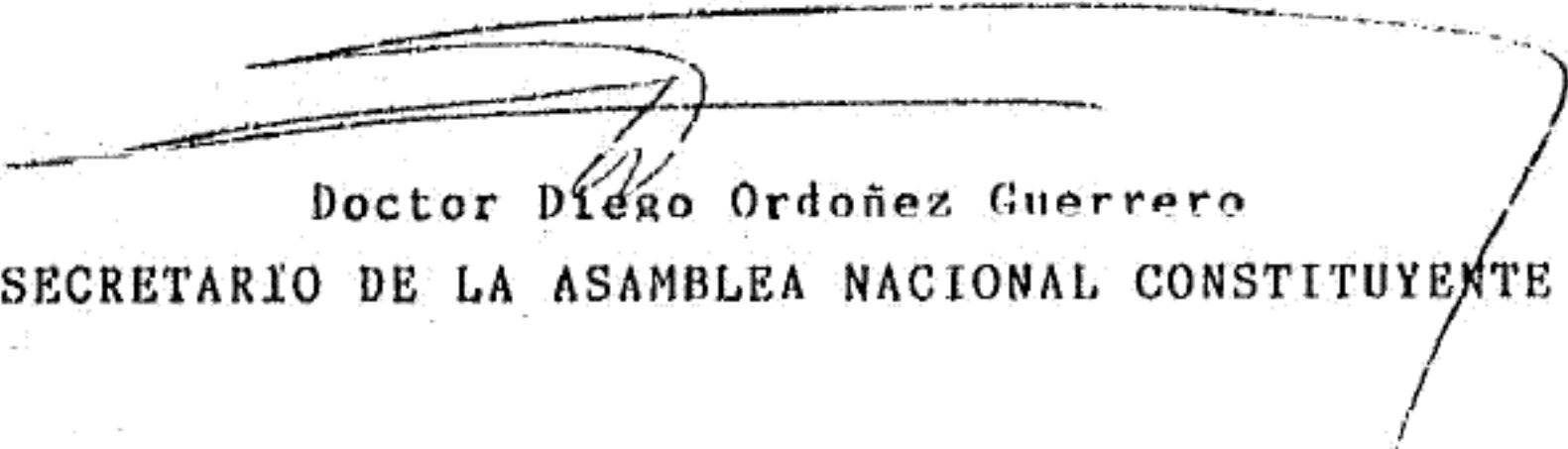
Osvaldo Hurtado Larrea

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE



Marcelo Santos Vera

VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE



Doctor Diego Ordoñez Guerrero

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

FRS/mat.

